



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanco, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Serrano Alcázar, Sellés, Saumartin, Trueba, Torres Mena, Tubino, Varela, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

## SUMARIO.

La media correspondencia, por D. Ne mesio Fernandez Cuesta.—La locomocion á vapor, por D. Francisco Javier de Bona.—La masoneria parisiense, durante la Común de 1871, por D. Miguel Morayta.—Sueltos.—Constitucion. Constituciones de España, por D. Patricio de la Escosura.—La sepultura de Cervantes, por D. F. M. Tubino.—Felipe IV y los regicidas ingleses. Estudios históricos, por D. A. Cánovas del Castillo.—Las fábricas de tejidos en Inglaterra.—Los partidos políticos ante la historia, por D. J. Torres Mena.—Usos y costumbres de varios pueblos antiguos y modernos. Fórmulas de la etiqueta.—Últimas poesías de Juan Clemente Zenea.—Los buscadores de oro.—Angelina, por D. Andrés Avelino de Orihuela.—La hucha.—Una vision profética.—La sardina y la anchoa.—El Toison de oro, por M. C. T.—La Africana.—Las auroras boreales, por Z.—En un album (poesia), por D. Luis Vidart.—Anuncios.

## LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE FEBRERO DE 1872.

## LA MEDIA CORRESPONDENCIA.

CARTAS SIN RESPUESTA Á VARIOS PERSONAJES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Madrid 23 de Febrero de 1872.

Demófilo á Pepino el Breve.

En mi carta del 8, querido Pepino, te hablaba de la profunda oscuridad del horizonte político. Desde entonces ha habido una tempestad mayúscula, pero no por eso se ha despejado la atmósfera; antes, por el contrario, se presenta cada día más caliginosa.

Como te anunciaba, los radicales dieron su manifiesto, en el cual se quejaban de los agravios recibidos, anunciaban su temor de recibirlos nuevos, exhortaban al partido á combatir en el terreno legal y amenazaban con el retraimiento en el caso de no tener bien abierto y espedido el susodicho camino. Este manifiesto produjo en los demás campos el mismo efecto que la ausencia del palacio y la reunion de Price habian producido: se habló de antidinastismo, de desaires y de falta de respeto á altísimas instituciones por un lado, mientras por otro se hablaba de no menos altas ingratitudes, profundas ignorancias y bizantinas habilidades.

La irritacion radical no habia llegado, sin embargo, á su colmo, cuando sobrevino otra crisis, la crisis de la quincena. Porque has de saber, Pepino amigo, que desde 1.º de año en que volví á tomar la pluma para escribir estas cartas, en todas ellas he tenido que anunciar una crisis. Esta es la sexta que se presenta desde 1871, primer año del feliz reinado de

Don Amadeo de Saboya, y la cuarta á contar desde 1.º de Enero de 1872.

Pues como digo, la irritacion radical, aunque grande, no habia llegado á su colmo; pero en esta última crisis, te confieso, Pepino de mi alma, que la he visto llegar al parasismo. La crisis vino del modo siguiente:

Gaminde, ministro de la Guerra, que, al decir de los fronterizos, estaba con un pié en la sepultura, y segun los sagastinos se conservaba sano como unamanzana, tomó al fin posesion de su cartera, y una vez enterado de la marcha de los negocios, creyó conveniente dar unos cuantos ascensos á varios militares, entre ellos á dos que habian prestado muchos y muy buenos servicios á la revolucion. No estaban ciertamente postergados estos militares; pero no el ascenso, sino el ser radicales, sublevó el ánimo de los fronterizos, sobre cuyos amigos en los últimos cuatro años han llovido fajas y entorchados que han aplaudido con mucho gusto. Como al mismo tiempo que Gaminde adoptaba estas medidas, tomaba las suyas Sagasta á los distritos electorales; y como á juicio de los fronterizos, de estas medidas iban á salir pocas investiduras de diputados por no alcanzar á más el paño, manejado por tan largo sastrer, la juventud fronteriza acudió al consejo de los ancianos, expuso sus temores y logró que aquellos padres graves tomasen la cosa por su cuenta. Topete recibió instrucciones, Groizard siguió á Topete, y mientras se volcaban de nuevo las marmitas, se suscitó en el Consejo de ministros la cuestion de las cuatro carteras, es decir, la primitiva pretension de que se repartiessen equitativamente los destinos del presupuesto, incluso los del Gabinete, entre sagastinos y unionistas ministeriales. Las disposiciones esta vez estuvieron mejor tomadas, como que los burgraves habian tomado por su cuenta el negocio.

Rodeado el rey de personas adictas al unionismo, prepararon primero su ánimo favorablemente; despues, Topete y Groizard protestaron contra los nombramientos de Gaminde: luego se reunió el areópago unionista con asistencia del susodicho Topete: allí se decidió la exigencia de las cuatro carteras; con ella fué Topete al Consejo de ministros y se entabló sobre el asunto una larga y reñida discusion. Sagasta, á mi parecer, no queria soltar la presa y se resistia como gato boca arriba: comprendia que de lo que se trataba era de cortar las uñas y limarle los dientes, ó si no te gusta esta comparacion, diré que se trataba de hacer de su ministerio una segunda edicion más manejable. Firme Sagasta en su negativa, se disolvió el Consejo aquel día; y vuelto á reunirse al siguiente, se trató de conjurar la crisis, sacrificando á

Gaminde; pero Gaminde dijo que los nombramientos militares que habia hecho, habian sido aprobados en Consejo de ministros, y que, por tanto, alcanzando la responsabilidad á todos, no tenia él solo por qué presentar dimision, y no queria presentarla sino acompañado de los demás. Nueva discusion, nueva disputa entre los consejeros de la corona; disputa que terminó con el acuerdo de la dimision general del ministerio. Todavía contaba Sagasta con que, presentada la cuestion al rey, S. M. le encargaria la formacion del nuevo ministerio, y podria salvarse de la nueva insurreccion fronteriza. Pero ya te he dicho que en palacio le habian cortado la retirada.

En efecto, apenas se presentaron á dar cuenta al rey del estado del negocio, S. M. sacó un papelito que á prevención le habia puesto Gándara en el bolsillo, y dijo á los ministros que aquello era lo que deseaba y lo que debia hacerse. ¿Qué rezaba el papelito? No se ha publicado, y es lástima, porque estos papeles varios serán un importante dato para la historia, como diria Ferrer del Rio. Pero aunque no se ha publicado el texto, todo el mundo está conforme en la sustancia, y la sustancia era que S. M. deseaba que hubiese dos partidos, el radical y el conservador, y que daría el poder á este último siempre que estuviese unido. Con este papel se retiraron los ministros á la secretaría de Estado, y allí se pusieron á discutir sus términos y significacion. Sagasta decia: está claro; lo que quiere S. M. es que zanjemos las diferencias ó se vayan los que no estén conformes conmigo. Topete replicaba: no está claro eso; lo que á mí me parece más claro es que S. M. nos ha dado con ese papelito una cortés despedida. No pudiendo ponerse de acuerdo Sagasta y Topete sobre la significacion del papel, subieron de nuevo á la real cámara para obtener de S. M. una interpretacion auténtica. Entonces el rey dijo que deseaba dar el poder al partido conservador; pero que habia de estar unido, firme y animado de un solo pensamiento, fundiéndose en un mismo crisol todas las fracciones; que para esta operacion les daba doce horas de término, al cabo de las cuales Topete y Sagasta le habian de traer un partido conservador flamante, liso y llano, sin agujeros ni cortaduras.

Con esto bajaron á la secretaría los dos ministros, y con la presteza que el caso requeria mandaron encender los hornos, preparar los crisoles y aparejarlo todo para la grande obra de la fusion. Los dos alquimistas con sus respectivos ayudantes estuvieron trabajando toda la noche, y á la mañana siguiente Sagasta tuvo la satisfaccion de presentar al rey un ministerio en que los fronterizos tenian cuatro carteras, sin contar con

Topete que, por la grave enfermedad de su hija, se retiró de la combinacion, y los sagastinos otras cuatro. Los miembros de este Gabinete, si una cosa tan bien fundada puede tener miembros, son Sagasta, Alonso Colmenares, De Blas y Malcampo, en Gobernacion, Justicia, Estado y Marina, y los unionistas Rey, Martin Herrera, Romero Robledo y Camacho en Guerra, Ultramar, Fomento y Hacienda. El rey aceptó este Gabinete; dió el partido conservador por formado y la crisis por resuelta y se retiró á sus habitaciones interiores.

Por si deseas saber quiénes son los nuevos ministros, te daré las noticias que yo tengo acerca de sus personas.

D. Antonio del Rey y yo estudiamos juntos en 1832 con los frailes de Santo Tomás. Al decir que estudiábamos, quiero decir que asistíamos á cátedra. Enseñábanos á tener mucha devocion al doctor angélico, y sobre todo á aquel otro Santo Tomás que no creia las cosas hasta que no las veia. En 1835, Rey obtuvo una charretera en un batallon de Milicias provinciales y marchó á campaña; D. Ramon Narvaez, muy amigo de su padre, le protegió en su carrera; en 1849 estuvo en Cataluña en operaciones; en 1866 nos combatió en la plazuela de Santo Domingo, y en 1868 le encontramos de mariscal de campo. Si no hubiera muerto Narvaez, creo yo que el general Rey no habria llegado á ser ministro de la Guerra de este Don Amadeo sin segundo que felizmente nos rige; pero muerto Narvaez, Rey, pudiendo hacer de su capa un sayo, hizo, en efecto, un sayo progresista: estuvo en Alcolea donde Serrano le nombró teniente general y firmó el manifiesto de 12 de Noviembre con los demás amigos de Sagasta. Sin embargo, yo le creo en el fondo más inclinado á los unionistas.

Martin Herrera nació unionista, por que cuando vino á la vida pública estaba formada la union liberal. Fué disidente con Rios Rosas: es abogado ilustre, buen orador, buen mozo, vicepresidente del último Congreso, donde sus amigos le obligaron á cosas que tal vez dejado á sí mismo no hubiera querido hacer. Padeció bajo el poder de Narvaez en los últimos tiempos, y fué, despues de Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia de la revolucion.

Romero Robledo es aun más jóven que Martin Herrera, y se diferencian en otros puntos además de la edad. Herrera es moreno, Romero rubio; el primero castellano, el segundo andaluz; aquel de Salamanca, éste de Antequera; aquel orador reposado, lógico y sóbrio; éste bullicioso, difuso, elocuente, incansable. Fué diputado ya el 58, y en los años del mando de la union liberal; votó al rey en las Constituyentes y fué subsecretario primero de Ultramar y luego

de Gobernación: hoy es ministro y tiene actividad hasta para llegar á ser Papa.

Camacho es otro diputado unionista. Fué, y aun le supongo, amigo de Mon y de Salaverría, y ha sido director de una sociedad mercantil. En política no se ha distinguido notablemente: por eso creo yo que le han destinado á Hacienda; dicen que viene con buenos deseos. Dios le dé buena man derecha.

Este ministerio al frente del nuevo partido conservador es el que dicen que va á dirigir las elecciones y hacernos felices en poco tiempo. Yo me temo, Pepino amigo, que tan buenos propósitos se han de disipar como el humo.

El partido conservador se encuentra tan formado y organizado como ahora llueven buñuelos. Ya comprenderás que si alguien se mama el dedo en este asunto, ni son los fronterizos, ni siquiera los sagastinos, ni ménos los radicales. Pero todos, ménos estos últimos, han convenido en que la fusión está hecha, y adelante.

Sin embargo, ayer estuvo á punto de desfundirse lo fundido: los fronterizos querían un acto público, una especie de manifiesto ó cosa así en que constase *urbi et orbi* que se había confeccionado bien y debidamente el gran partido conservador. Sagasta no se daba prisa á cumplir con este deseo; y cuando el nuevo ministro de la Guerra fué á despachar con el rey, éste le dijo que mientras no le llevasen el papelito en que constara la fusión no firmaría nada. El general Rey dicen que salió del cuarto del rey diciendo que á Rey no le ganaba nadie, pues lo era desde que había nacido. Sagasta le aplicó un calmante con la promesa de escribir una circular que dejase satisfecho á S. M. y le hiciera firmar los decretos suspendidos. En efecto, encargó á Romero Robledo la redacción del documento, que fué enviado á las cinco de la mañana de ayer á la *Gaceta*, y con esto los nombramientos de Guerra se firmaron.

Pero pocas horas antes una comisión de jefes de la Milicia Nacional, presidida por el alcalde primero, se había presentado á Sagasta á preguntarle si corría ó no peligro la institución, y cuál era la tendencia del nuevo Gabinete. Sagasta, en vez de limitarse á decir que los Gobiernos no hacen declaraciones oficiales sino ante el Parlamento ó en la *Gaceta*, y á referirse en cuanto á lo demás á la circular que se estaba en aquel momento confeccionando, quiso entrar en explicaciones y entró; y resultó que los jefes de los Voluntarios levantaron un acta de lo que aseguran que dijo, y que Sagasta afirma que no se le entendió bien, ya porque no supiera expresarse, ya por que no le comprendieran; y que el marqués de Sardoal, alcalde primero, llevó el acta al rey para decirle: el ministerio anoche se llamaba progresista á pesar de que hoy se llama en la *Gaceta* conservador. El rey llamó á Sagasta y le pidió la traducción de lo que le había dicho Sardoal: Sagasta dió nuevas explicaciones, acudió por casualidad el duque de la Torre, á quien siempre la casualidad favorece, y todo quedó arreglado.

Hay que advertir que para la resolución de esta crisis, S. M. había llamado, á fin de oír su parecer, á tres sagastinos, tres unionistas y tres radicales: á los primeros y á los segundos les leyó el consabido papelito, invitándolos á unirse para darles el poder; y á los últimos les comunicó lo que decía el papel y lo que había manifestado á los otros.

Y aquí tienes cómo llegó al parasismo la irritación de los radicales. Ellos dicen: si ha de haber dos partidos para eso que se llama el turno pacífico y el juego regular de las instituciones: si estos dos partidos han de ser el radical y el conservador; y si el conservador está dividido y el radical no, ¿por qué no nos llaman á nosotros? Ahí verán Vds., amigos radicales, ahí verán Vds.

¡Qué ingratitud! Despues que... cuando nosotros somos los que... cuando sin nuestros esfuerzos no... cuando... y sobre este tema todas son exclamaciones; y los enemigos del partido radical se aprovechan de esta irritación y van contando y exagerando por esos mundos de Dios los dichos y los hechos á que en el calor de la improvisación se entregan las masas conscientes é inconscientes de los radicales.

Si así continúa la temperatura de la atmósfera política, dentro de quince

días probablemente te escribiré desde un horno ardiendo, y en el mes de Abril es posible que se hayan fundido al rojo más partidos que el conservador.

No quiero pensar en esto, porque si reflexionase mucho sobre el asunto, la amargura de las reflexiones me quitaría el deseo de continuar escribiéndote, y aun de acabar esta carta. El juicio, la prudencia, la hidalguía, la lealtad, la veracidad, la seriedad que nos caracterizaban corren una deshecha borrasca en los revueltos mares de esta política sin nombre.

Hoy, á las nueve de la noche, se ha reunido el Comité central de los radicales con asistencia de los ex-diputados y senadores del partido. La sesión ha durado hasta las doce: han hablado Ruiz Zorrilla, Martos, Moncasi, Seoane, Labra y otros, y á propuesta de la junta directiva del partido se ha acordado la coalición electoral con los de oposición. El fundamento en que apoyaron su propuesta Martos y Ruiz Zorrilla, es que el partido radical, despues de la última crisis, tenía que hacer algo más de lo que ha hecho hasta ahora; y como despues de lo que ha hecho no hay sino dos pasos inmediatos que dar, la coalición ó el retraimiento, ha elegido la primera por ser un mal menor. Por lo demás, á la coalición, dijeron Martos y Zorrilla, irá el partido con su propia bandera, y con el objeto de llevar al Parlamento el mayor número posible de sus candidatos, á fin de derrotar al Gobierno y llegar al poder por las vías legales, salvando así la libertad y las instituciones.

De manera que el argumento en favor de la coalición puesto en forma silogística, es el siguiente: El partido radical necesitaba dar un paso más; es así que el mejor paso que podía dar es la coalición; luego el partido radical se vé en la necesidad de ir á la coalición.

Como no hubo discusión formal sobre el fondo del asunto, porque se creyó más conveniente dar un voto de confianza á la junta directiva, no sé yo, amigo Pepino, lo que habrían contestado Martos y Ruiz Zorrilla si les hubiesen negado la mayor de su argumento. Probablemente habrían podido probar la necesidad de dar el paso más de que se trata; pero muchas veces lo que se puede demostrar evidentemente á un amigo, no se puede probar con la misma evidencia en una reunión pública.

El *quid* de la dificultad está en saber si la junta directiva ha medido y pesado bien las consecuencias de todos los pasos que vamos dando los radicales, y si estamos dispuestos á no retroceder ante las que lógicamente se vayan desprendiendo de las premisas que vamos sentando. Si á esta pregunta se responde afirmativamente, la coalición está bien decretada: si se responde negativamente, hemos cometido un grave error.

Por mi parte, convencido de que no puedo influir en uno ni otro sentido, bajo la cabeza, abro el paraguas, y empiezo á mirar á los republicanos con cariño y hasta con enternecimiento.

Hablando ahora algo de cosas más halagüeñas que las políticas, te diré que en el teatro de Oriente se ha representado la ópera *Dinorah* con gran esmero y propiedad en la *mise en scene*, y con mucho estudio y afinación en el canto. Los esposos Tiberini y el bajo Petit fueron entusiastamente aplaudidos, y la ópera dará á la empresa grandes resultados, por ser la mejor puesta en escena que se ha visto en nuestro teatro.

En el Príncipe se ha representado el drama póstumo del malogrado Carlos Rubio titulado *Riensi*. Compuso este drama Carlos Rubio cuando tenía veinte años, y demuestra su grantalento y sus generosas aspiraciones. El público aplaudió con entusiasmo, así por su mérito, como por rendir un tributo de aprecio á la memoria del autor.

En el Circo se ha puesto en escena una comedia original de Marco, cuyo título es *La mujer compuesta*. El diálogo es entretenido y los chistes son de buena ley: las intenciones del autor para dar la lección de moral que indica el proverbio, no pueden ser mejores; pero ha estado pobre en recursos dramáticos y no ha profundizado bastante el pensamiento. Así y todo, ha tenido su obra merecidos aplausos y se la ha visto con gusto representada durante muchas noches consecutivas.

Se ha publicado el sexto tomo de las

*Obras de Platon* que con gran esmero y copiosas notas da á luz mi amigo Azcárate (D. Patricio), uno de los pocos españoles contemporáneos que se han dedicado á estudios filosóficos. Faltaba á los estudiosos y á los moralistas esta preciosa colección, cuyas partes andaban diseminadas, y no todas en lengua vulgar, y Azcárate ha hecho un servicio á su país publicándola.

Adios, querido Pepino, hasta la próxima crisis; quiero decir, hasta la próxima quincena.—Tuyo,—DEMÓFILO.

Es copia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

#### LA LOCOMOCION Á VAPOR.

No ha pasado mucho más de medio siglo, solo sesenta y cuatro años, desde el día en que una inmensa multitud se apiñaba sobre la orilla occidental del *Hudson*, en Nueva-York, atraída por un acontecimiento, cuyas consecuencias estaba muy lejos de sospechar aquella misma muchedumbre.

Por el contrario, cuantos en aquella ocasión estaban poseídos de otro sentimiento que el de una mera curiosidad, los que habían formulado algun juicio sobre el suceso que á presenciarse acudían, eran los excépticos ó los que esperaban complacerse en el fracaso práctico de un proyecto loco, del engendro de una imaginación enferma y exaltada.

Y es preciso convenir en que no faltaba fundamento á semejante incredulidad: aquella multitud se reunía para presenciarse un experimento inverosímil, la tentativa más audaz que el genio del hombre podía concebir en aquella época; la denominada *locura de Fulton*, un buque construido para la navegación fluvial, el cual debía marchar sin el auxilio de velas ni remos, y contra la corriente, salvando la distancia de las 180 millas que separan á Nueva-York de Albany.

Diremos de paso, y como observación importante, que esta embarcación difería esencialmente muy poco de nuestros buques de vapor; pero que, precisamente por esta circunstancia, cambiaba radicalmente todas las concepciones náuticas hasta entonces, y por lo que, como acabamos de decir, fué denominada por el vulgo la *Locura de Fulton*.

Así se acogía entonces en América la invención del hombre por quien hoy se manifiesta tan legítimamente orgullosa, de ese genio ilustre que también Europa había antes desdenado, á pesar de su torpedismo y de su barco-buzo ensayados en las costas de Inglaterra y Francia.

Solo un hombre, que tiene derecho á nuestra mención, el canceller Livingston, tuvo confianza en la idea de su compatriota y con su eficaz concurso pudo Fulton construir su barco, al que puso el nombre del *Clermont*, tomado del de una posesión que su socio tenía á orillas del *Hudson*.

Un tercero estaba llamado á compartir la gloria y la fortuna de Fulton y de Livingston; pero este tercero no quiso presentarse ni en el nuevo ni en el viejo continente. Temerosos de agotar sus recursos para realizar la empresa, hicieron en los últimos momentos que precedieron al triunfo un llamamiento al público, ofreciendo á quien les auxiliase una participación igual á la suya en los beneficios del negocio. Nadie respondió á este llamamiento; parecía que la Providencia, al exigirles un esfuerzo más, les quiso evitar tener que dar á un nuevo partípe el tercio de beneficios que hubiera obtenido á muy pequeña costa.

Pero no solo faltó á nuestros héroes el concurso de los capitales; al emprender el primer viaje con el *Clermont*, no hallaron quien quisiera correr el riesgo de confiarse á aquel buque fantástico, que debía, sin fuerza motriz aparente, navegar en un río proceloso como un mar y remontarse contra su rapidísima corriente.

Faltaba poco para la hora designada para la salida del *Clermont*: iba á pronunciar la experiencia el fallo entre Fulton y sus detractores; á decidirse si había locura ó inspiración sublime, en aquel cerebro atormentado por una gigantesca lucha de diez años. Los gritos, mezclados con algunos silbidos, se redolaron cuando se vió á Fulton aparecer solo sobre el puente del buque y dar la señal de partida á los pocos, pero intrépidos y adic-

tos operarios, que se habían atrevido á seguirle, pero que el público no veía por hallarse en la máquina ó ocultos por los tambores de los costados.

Desde aquí habremos de seguir casi literalmente una descripción que se conserva de aquel memorale suceso.

De repente un chorro de humo salió de la chimenea del *Clermont*; engrosó rápidamente y se convirtió primero en un gran penacho y despues en una extensa nube negra; el prolongado casco se puso en movimiento, sus anchas ruedas azotaban el agua, produciendo grandes masas de espuma, y su proa, hendiendo el *Hudson*, avanzó desliziándose sobre las olas.

Una conmoción eléctrica agitó la multitud; un confuso murmullo se levantó exhalado de aquellos veinte mil pechos anhelantes, revelando algo de extraño y formidable... Despues, los hurras y las aclamaciones se abrieron paso, un entusiasmo, un delirio universal estallaron, llevando al corazon de Fulton un instante de increíble embriaguez, recompensándole de tantos años de lucha, de fatigas y de sufrimiento.

La travesía se efectuó con la regularidad anunciada en un programa publicado la víspera; pero fué acompañado de incidentes, de los cuales es fácil formar una idea pensando en el sorprendente espectáculo que debía presentar aquella extraña embarcación para los viajeros y tripulantes de los otros buques que pasaban junto á él. Cuando llegó la noche, y el *Clermont* apareció de lejos con su chimenea lanzando el humo que le servía de inflamado penacho, y con sus ruedas, cuyas paletas como inmensas nadaderas de hierro levantaban olas, haciendo como hervir el agua, los habitantes de las riberas huían espantados, y los bateleros del río se ocultaban en el fondo de sus barcas.

Un tercer personaje debemos mencionar por su nombre. A su vuelta de Albany, el *Clermont* fué más afortunado que á la salida de Nueva-York; se presentó un viajero.

Fulton no tenía, naturalmente, ni expectador de billetes ni recaudador para cobrar los pasajes, y á él mismo tuvo el confiado viajero que entregar los seis dollars señalados como precio del embarque. Este viajero era francés y se llamaba Andrieux.

Fulton miraba los seis duros que tenía en la mano y parecía absorto en su contemplación, hasta que al cabo de un rato exclamó levantando los ojos, en los cuales se veía brillar una lágrima:

—Consideraba, á la vista de este dinero, que es mi primer ingreso, que quisiera, en agradecimiento, haberlos ofrecido una copa de vino de Francia, porque he reconocido en vos un habitante de ese país, donde he residido, y al que amo; pero hoy día soy aun demasiado pobre para procurarme esa satisfacción.

El armador y el pasajero se encontraron más tarde: la gloria y la fortuna habían ilustrado y enriquecido á Fulton; pero éste acogió con verdadera efusión á su primer viajero.

Tal fué la aparición del vapor.

Hoy, al contemplar el *Warrior*, el *Leviatan*, el *Magenta*, la *Terrible*, la *Numancia*, y más recientemente el *Mendez Núñez* de la empresa española A. Lopez y compañía, buque en cuya máquina el célebre constructor Napier ha introducido mejoras que lo constituyen en el mejor de los vapores que existen: al contemplar á esos grandes buques saliendo de los puertos para afrontar las tempestades ó los combates, á pocos les ocurre pensar en su antepasado el *Clermont*, que hace solamente sesenta y cuatro años les abrió la vía.

Prolijo sería reseñar la historia de la marina de vapor durante el relativamente breve periodo trascurrido desde su invención; pero esa historia se resume diciendo que hoy existen compañías de navegación á vapor que poseen verdaderas escuadras, superiores á la marina militar de algunas naciones, entre las que pueden citarse la Compañía Oriental y Peninsular inglesa, que posee 132 buques, y la de las Mensajerías imperiales, hoy titulada Mensajerías francesas.

Los datos de esta última, los que tenemos más á la mano, nos revelan que en 1870 sus sesenta y cuatro naves de vapor hicieron un recorrido de 523.387 leguas, ó sean 1.571.165 millas mari-

nas, habiendo empleado además siete buques fletados, que anduvieron 35.480 leguas. Esto sin contar la navegacion accesoria, como la de viajes á diques de reparacion, los emprendidos á puertos para reemplazar á otros buques, y demás movimiento del servicio, movimiento que no bajó en dicho año de 36.415 leguas.

El total de viajeros trasportados fué de 254.227, y el de movimiento de mercancías y efectos consistió en 2.630.154 bultos, con un peso total de 204.786 toneladas, sin contar la conduccion de los correos y de 2.510.508.483 francos en metálico amonedado. Estas cifras son, sin embargo, inferiores á las de 1869, sin duda por efecto de la guerra franco-prusiana, toda vez que en dicho año las mercancías trasportadas representaron toneladas 224.000 y el metálico y valores 237 millones de francos. Los productos de la navegacion representan 45.376.822 francos en 1869 y 42.916.778 en 1870, cifras en verdad, bien diferentes de aquellos seis duros que, con su propia mano, cobró Fulton en el primer viaje del primer buque de vapor hace sesenta y cuatro años.

Y, sin embargo, tan portentoso movimiento y considerables rendimientos son bien inferiores á los que producen las principales compañías británicas de navegacion.

Nuestra misma España, tan inferior en muchos conceptos á otros países, si bien no puede presentar guarismos parecidos, tiene, sin embargo, una compañía de navegacion trasatlántica de primer orden, como la antes mencionada de A. Lopez, la que compensa, por cierto, lo ménos numeroso de su flota con la calidad de sus barcos, de los que no habia perdido ni uno solo hasta el reciente siniestro de uno de ellos. Aun le queda, no obstante, la legítima satisfaccion de no haber perdido un solo hombre en la mar, aun contando los muchos miles de soldados conducidos á la isla de Cuba desde que comenzó la guerra actual.

Hemos mencionado antes tambien el *Mendez Nuñez*, uno de los vapores de la compañía A. Lopez, calificándolo como el mejor que existe en los mares, y necesitamos añadir algo que justifique esta, al parecer, atrevida afirmacion, á la vez que con ello daremos una idea del gran progreso reciente alcanzado por las máquinas marinas de vapor. Esta máquina desarrolla una fuerza efectiva de 1.700 á 1.800 caballos á la presion ordinaria, y su notable especialidad consiste en que, moviendo un buque de más de 3.000 toneladas, con una marcha de 14 millas por hora á favor del viento, y de 12 1/2 con viento de proa, solo consume una tonelada de carbon por hora para desarrollar la fuerza referida; siendo así que, para obtenerlo con una máquina ordinaria, se necesitan 50 toneladas por cada veinticuatro horas de navegacion, ó sea algo más del doble.

Esta máquina ha costado un millon de reales más que las generalmente construidas hasta hoy; pero teniendo en cuenta el ahorro de 26 toneladas de combustible en cada veinticuatro horas; y que el carbon empleado por la empresa Lopez es del superior, que cuesta en España á 250 rs., resulta que, si el *Mendez Nuñez* navegase los 312 dias al año que permite la indole del servicio á que se halla destinado, la economía de hulla seria de 8.112 toneladas anuales, con un valor de 2.028.000 reales.

Las breves indicaciones que dejamos hechas sobre la navegacion, no se refieren, como todo el mundo sabe, más que á uno solo de los empleos que la invencion de Fulton ha tenido en materia de trasportes; mayores, si cabe, son las ventajas que de ella se han sacado para la locomocion terrestre. ¿Quién ignora hoy la historia de los caminos de hierro, desde que J. Wat concibió la idea de aplicar á ellos la fuerza del vapor, hasta que la realizó Stepphenson?

Habian trascurrido veinte años desde que la primera máquina marina de vapor remontó el Hudson, cuando la primera locomotora silbó en la Gran-Bretaña; pero, aun cuando pertenece á Europa el honor de haber creado los ferro-carriles, fué en América tambien, en los Estados-Unidos, donde su aplicacion se extendió con mayor rapidez. Por lo tanto, vamos á ocuparnos, aunque brevemente, de su origen y desarrollo en la gran república, tomando los datos de uno de los úl-

timos números de la *Revista Británica*.

La primera compañía norte-americana data de 1827, y se organizó en Baltimore bajo el nombre de «Compañía del ferro-carril de Baltimore á Ohio.» En 1830 (un año despues de funcionar el primer ferro-carril inglés), se inauguró su primera seccion; pero no fué el vapor la fuerza que empleó en un principio, sino el arrastre por medio de caballos. En la actualidad esta compañía posee 513 millas de caminos, y un material de 243 locomotoras y 3.613 wagoes.

La construccion de vías férreas siguió tan rápidamente desde 1830, que en 1835 los Estados-Unidos contaban 1.089 millas en actividad. En 1848, la red constaba de 6.196 millas de extension. El descubrimiento del oro vino á dar un nuevo impulso á este medio de transporte, y se cuentan por centenares las compañías que se fundaron y por miles de millas los caminos que se construyeron en cada año, á partir del últimamente citado. En 1849 se abrieron al público 7.565 millas, de las que 1.369 se construyeron en el curso del mismo año. En 1867 la cantidad de millas explotadas era de 39.444, y 2.227 fueron construidas durante el mismo, inaugurándose posteriormente. Esta inmensa red pertenece á 559 compañías diferentes.

Por último, hoy la locomotora corre desde las costas del Atlántico, en Nueva-York, á las del Pacífico, en San Francisco de California, puntos que distan entre sí por el camino de hierro 3.257 millas, ó sean 5.230 kilómetros, extension que equivale próximamente á la longitud total de los ferro-carriles de España.

Diremos de paso que esta línea colosal del Pacífico constituye una excepcion de las demás. En los Estados-Unidos las compañías obtienen las concesiones de las legislaturas particulares del territorio sobre el cual se construyen; pero respecto á la que nos ocupa, en razon á los obstáculos que la empresa habia de vencer, el Gobierno federal creyó deber salir, en su favor, de la neutralidad en que se habia encerrado respecto á las demás empresas del mismo género. Por una ley, el Congreso decidió auxiliar á la compañía con una subvencion de 16.000 duros por cada milla en terreno llano, de 48.000 en las 150 millas de vía que atraviesan Sierra-Nevada y las Montañas-Roqueras, y de 32.000 en el camino intermedio entre el llano y la montaña. El total de la subvencion llegó á 49.453.130 duros, aplicándose solo al espacio comprendido entre los rios Missouri y Sacramento.

En Europa el desarrollo de los ferro-carriles no ha sido ni tan rápido ni tan considerable relativamente como en América; y, sin embargo, lo ha sido mucho. El periódico alemán titulado *la Asociacion de los caminos de hierro* publica algunos datos interesantes acerca del impulso que han tomado las vías férreas de Europa durante el período decenal terminado en 1870, y de dicho periódico tomamos lo siguiente:

En 1860 Europa contaba 51.496 kilómetros de ferro-carriles; en 1865, 73.830 y á principio de 1870 esta cifra habia llegado á 94.901 kilómetros; es ó decir, que casi se ha duplicado la red europea en el decenio.

Creemos que los lectores de LA AMÉRICA verán con gusto cómo se distribuía la extension total en los diferentes países en 1.º de Enero de 1870.

Gran Bretaña 22889'4 kilómetros. (1) —Alemania, 17593'5.—16920'6. Francia.—Austria, 8300'7.—Rusia, 9696'8.—España, 5442.—Italia, 5363'9.—Bélgica, 3107.—Suecia, 1703.—Suiza, 1336.—Países-Bajos, 1254.—Luxemburgo, 149.—Portugal, 810.—Dinamarca, 673.—Noruega, 363.—Turquía de Europa, 288.

En cuanto al desarrollo de la red de cada país, considerado separadamente, durante 1870 correspondió á Rusia el primer lugar en la lista, pues la longitud abierta en el año fué de 2575 verstas. El acrecentamiento en Francia ha sido muy pequeño en 1870, pero actualmente se desarrolla una gran actividad. Las líneas de la Asociacion de los Caminos de hierro alemanes aumentó, en 1870, 188'96 millas prusianas en Alemania, 216'40 en Austro-Hungria y 14'86 en los Países-Bajos, ó sea en junto,

(1) En la semana terminada el día 11 del corriente mes de Febrero, se han explotado en el Reino Unido 26.048 kilómetros.

419'22 millas. En 1.º de Enero de 1870. la misma Asociacion abrazaba 78 compañías con 4.091 millas.

Vamos á resumir en pocas líneas la extension y coste en 1871 de los caminos de hierro en las cinco partes del mundo:

	Kilómetros.	Conste de la construccion en pesetas.
Europa.....	97.668	41.261.950.000
América.....	89.959	12.163.945.000
Asia.....	7.158	2.073.915.000
Africa.....	932	274.685.000
Australia é islas		
Indias.....	1.974	501.005.000
	197.691	56.275.500.000

Así, la construccion de todos los ferro-carriles del mundo, sin contar los construidos de un año á esta parte, cuyos datos no es fácil reunir hasta pasado cierto tiempo, ha costado *doscientos veinticinco mil y setenta y dos millones de reales*.

El coste por kilómetro ha variado en notables proporciones como se verá en el estado siguiente; sin que haya necesidad de añadir que las diferencias en el precio medio á que han resultado en cada region de la tierra, se explica por la variacion del precio de los terrenos, de la madera, del hierro, de la mano de obra, etcétera.

	COSTE MEDIO.
	Pesetas.
Europa.....	422.000
América.....	148.000
Asia.....	289.000
Africa.....	294.000
Australia.....	203.000

Por lo tanto, en Europa han costado próximamente el doble del promedio á que resultan en el resto de la tierra. En ciertos distritos ingleses el coste medio ha sido de 600.000 pesetas, y secciones se han construido en Suiza y en España que han pasado de ese precio.

Concluiremos consignando que en países, hasta la presente, desposeidos de este progreso como en Servia, se construyen caminos de hierro, y que los del Japon se están colocando ya los rails y van á comenzarse á explotar este mismo año.

Tal es el camino que ha hecho en sesenta y cuatro años la idea de Fulton, que tan considerable progreso ha producido en la facilidad y prontitud de los medios de comunicacion.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

LA MASONERÍA PARISIENSE,  
DURANTE  
LA COMUN DE 1871. (1)

Aunque el resultado de las negociaciones entre M. Thiers y la Liga de la union republicana, demostró que no podia terminar amistosamente aquella contienda, todo París continuó considerando un avenimiento honroso, como el mejor y más útil medio de evitar mayores males. A las reuniones y asociaciones de que se hizo mérito (cap. XVIII) y á muchos otros esfuerzos individuales ó corporativos, sucedieron las diligencias hechas por los alcaldes, adjuntos y consejeros que fueron de París y que con tanto fervor trabajaron antes de las elecciones de la Comun. Despues de varias entrevistas, reunidos el día 22 en Vincennes, nombraron una comision compuesta de Courtin, Dehais, Genevoix, Jacquet, Lecosnier, Lepanquais, Letellier, Minot, Prudon y Rouget de L'Isle, la que al siguiente día pasó á Versalles, donde, recibida por M. Thiers, oyó la misma respuesta dada á Bonvalet, Adam y Desonaz, y así, habiendo dado cuenta del resultado de esta mision el 26 á la comision ejecutiva, como Thiers partia de la base de que «no era posible conciliacion ni avenencia con los culpables de París,» la Comision ejecutiva se limitó á consignar que habia oido lo que se le dijo, añadiendo:

«Versalles se niega á toda conciliacion. La Comun de París se presta, al contrario, á la conciliacion; pero esta no puede verificarse sino mediante el

(1) Este artículo constituye el capítulo XXI del libro que con título de LA COMUN DE 1871; Estudio histórico, político y social, tiene escrito su autor, y que dará á la estampa dentro de breves días.

reconocimiento de los derechos que defendemos y que tenemos encargo de defender con las armas si no obtenemos su consagracion por un arreglo.

«La Comun de París no tiene la pretension de imponer su ley á la Francia. Se limita á servirla de ejemplo. Solo aspiramos á hacer que cese la efusion de sangre. Pero París quiere que su revolucion comunal llegue á su término, y la Comun la hará triunfar en nombre del derecho; porque la Comun se considera como un poder más regular que el de Versalles, que solo representa un país hollado por el extranjero, que ha votado bajo el imperio de sentimientos difíciles de apreciar.»

Pocos días despues, se presentaban en Versalles con el mismo objeto de solicitar una avenencia, Georges Lechevalier, Paraf-Javal y el doctor Villeneuve, representando 58 Cámaras sindicales de la union nacional, 24 Cámaras sindicales obreras, la sociedad para la instruccion elemental y la Masonería francesa; mas, á pesar de la alta autoridad de esta representacion, nada logró. Lyon, Magon y muchas otras poblaciones, enviaron comisionados con el propio objeto, y tampoco adelantaron nada. *Le Temps* presentó la siguiente proposicion:

«1.º Una trégua de veinte y cinco días.

«2.º La eleccion de una nueva Comuna, con arreglo á la ley votada por la Asamblea, con el mandato de tratar con Versalles sobre las bases del mantenimiento de la República, de las libertades comunales y de una amnistia completa y general.»

Esta proposicion fué recibida con entusiasmo por París, y dándola forma, la Liga de la union republicana, que alcanzaba alta autoridad y era protegida por diarios tan independientes é importantes como *Le Siecle* y *La Verité*, presentó á Versalles este acuerdo, que Versalles rechazó de plano:

«La Liga, convencida de que si se estableciera una trégua entre los combatientes resultaria un período de tranquilidad, durante el que las verdaderas condiciones que deben poner fin á la lucha, podrian manifestarse;

«En nombre de la humanidad, pide al jefe del poder ejecutivo y á la Comun de París una trégua de veinte dias, cuyas condiciones se fijarán por intermedios diarios propuestos por nosotros y aceptados por ambas partes.»

Mas, aunque constantemente desoidos estos propósitos de avenencia, ocasionaron un acto humanitario. Ocupada una parte de Neully por los versalleses y otra por los comuneros, era aquella antes deliciosa poblacion el objetivo de ambos bandos. El fuego de fusilería y las bombas y granadas llovian de continuo sobre sus hermosas casas. Horriblemente destrozadas las más de estas; ardiendo unas, derribadas otras, todo era desolacion y espanto. Los habitantes inofensivos, encerrados en las cuevas, morian de hambre; sus cadáveres quedaban insepultos, y no cediendo una pulgada de terreno, ni los federales, ni los versalleses, aquella situacion era tan terrible, que no hay pluma capaz de pintar tanto heroísmo por una parte, tantos horrores, tanto duelo, tanta consternacion por otro. Y prolongándose dias y dias aquel espanto, la Liga de la Union republicana intercedió, y no sin vencer grandes dificultades, ocasionadas las más por la etiqueta de que no resultase que la pedia ó la concedia uno ú otro contendiente, acordóse por fin una trégua, que presidirian cuatro miembros de la Liga, Bonvalet y Stuppuy, por parte de París, y Adam y Loiseau-Pinson, por la de Versalles. En su virtud, suspendiéndose las hostilidades por aquel lado, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde del 25 de Abril, pudieron retirarse á París y trasladar su mobiliario todos los habitantes de Neully que lo desearon.

Una procesion de coches, carros de mudanza y vehículos de toda especie, que por impedirlo el estado de ruina de la puerta Maillot, camino más corto, salia por la de los Ternes y entraba por la de Bineau, trasportó á París casi toda la poblacion de Neully, que una comision de la Comun, compuesta de los ciudadanos Oudet, Bergeret, Johannard, Eudes y Fortuné, alojó en el palacio de la Industria y en las casas y edificios públicos que se hallaban desahucadas, y que á este efecto se requisaron en virtud de

decreto de aquel mismo día. *La liga de la unión republicana*, á cuyos esfuerzos se debió que tuvieran fin las horribles angustias de tres semanas de incesante cañoneo, mereció bien de la humanidad y afirmó su poder y su importancia; mas sus esfuerzos posteriores para alcanzar tréguas parecidas cuando Montrouge, Vanves é Issy se hallaron en situación parecida á Neully, fueron del todo ineficaces.

Cosa semejante sucedió á la francmasonería francesa, que desde los primeros días de la Común comenzó á manifestarse en público, quizá más de lo que conviene á sus intereses permanentes. Sin embargo, empeñada una lucha entre hermanos; sucediéndose las violencias, los incendios, los estragos, era deber de filantropía que impone la moral natural y positiva el procurar evitarlos; y así la Masonería, atenta á las doctrinas que profesa y á los altos propósitos en que se inspira, obró cuerda y saliendo del sagrado de sus templos para manifestarse en el mundo profano, como mediadora de paz y de perdón, como nuncio de bienandanza y de ventura, que recordaba á todos el sublime principio «amados los unos á los otros.»

Así estuvieron muy acertados cuando, decididos á interponerse entre Versalles y París, lanzaron este manifiesto:

«En presencia de los acontecimientos dolorosos ante los que toda la Francia gime,

«En presencia de la sangre preciosa que corre á torrentes, la Masonería que representa las ideas de humanidad, extendidas por ella en el mundo, afirma una vez más, ante vosotros, Gobierno y miembros de la Asamblea; ante vosotros otros miembros de la Común, los grandes principios que son su ley y que deben de ser los principios de todo hombre que tenga corazón de hombre.

«La bandera de la Masonería lleva inscritos en sus pliegues la noble divisa:

«Libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad.

«La Masonería, que predica la paz entre los hombres, y en nombre de la humanidad proclama la inviolabilidad de la vida humana;

«La Masonería, que maldice todas las guerras, y no tiene bastantes lágrimas para llorar la guerra civil;

«Tiene el deber y el derecho de presentarse en medio de vosotros y de decirnos, en nombre de la humanidad, en nombre de la fraternidad, en nombre de la patria desolada: no más efusión de sangre: os pedimos y suplicamos que atendáis á nuestro llamamiento. No os dictamos un programa; acusamos á vuestra prudencia para decirnos sencillamente: evitad la efusión de sangre, de esta sangre preciosa que corre de ambos lados, y asentad las bases de una paz definitiva que sea la aurora del porvenir.

«Este es lo que os pedimos enérgicamente, y si nuestra voz no es oída, os recordamos que la humanidad y la patria lo exigen y lo mandan.

«París 8 de Abril de 1871.—Montanier, Récourt, miembros del Consejo de la Orden.—Saugé, Daudre, Baumann, Chanut, Barré, Limonaire, Motard, Raigne, Martin, Marchal, Simon, Hirsch, Villette, venerables.»

Ciegos los contendientes, despreciaron la voz de los masones. Mas la moral masónica lo exigía, y como aparte de esto eran muchos los masones que en la Común y en la Asamblea, lejos de ayudar á la Orden, ponían en olvido sus votos, la Franc-Masonería hacia bien en recordarles que habían jurado ayudar y socorrer á todos sus hermanos, aun á riesgo de su vida, siendo todos para uno y cada uno para todos.

La Orden nombró comisionados que pasaron dos veces distintas á Versalles á pedir en nombre de la humanidad paz y concordia. Recibidos siempre con respeto y acatamiento y cual á su alta misión y dignidad correspondía, nada lograron, sin embargo. Y la Masonería insistió, y delegando representantes unas logias á otras, no hubo taller donde no se adoptaran patrióticos acuerdos, hasta que, dándose cita los hermanos de los diferentes ritos y grados, celebraron una reunión pública (21 de Abril) que definió el mandato que, á manera de *ultimatum*, sus representantes debían llevar á Versalles el día siguiente. Consistía: 1.º, en obtener un armisticio para la

evacuación de las poblaciones bombardeadas; 2.º, en pedir enérgicamente la Paz, basada en el Programa de la Común, «único que podía conducir á la paz apetecida.»

Votóse este mandato por unanimidad, mas así como el primer extremo se ajustaba estrictamente á la doctrina masónica, el segundo no se conformaba á ella; que la masonería se desnaturaliza poniéndose al servicio de un partido político, por numeroso, digno y elevado que éste sea. Por eso fueron muchos los masones y las logias y los Capítulos y Cámaras que protestaron contra aquel acuerdo; que anatematizó la Autoridad Dogmática, el Gran Oriente y el Supremo Consejo del grado 33; sucediendo así que cuanto desde el día 21 hicieron los masones, sobre ser contra Estatutos, no alcanzaba el alto carácter que habría logrado, siendo acuerdo y manifestación de la Orden. La Orden, como tal Orden, defendió y mantuvo la pureza de sus dogmas. Pero hubo numerosísimos francmasones que, en su ardor político ó en el natural despecho que les producía el perjurio de sus hermanos de Versalles, incurrieron en irregularidad y graves censuras masónicas.

En la Sala de artes y oficios (24 Abril), oyeron los masones á sus delegados cerca de M. Thiers, y como la respuesta de este no se diferenció de la dada á otras comisiones, encendiéronse en cólera, que se tradujo en un desafío á Versalles acordado en otra reunión verificada (26 Abril) en el Chatelet. Una delegación de los francmasones en este congregados, á que se unieron, sobre 2.000 hermanos, se presentó en el Hotel de Ville (27 Abril) á noticiar á la Común, que la Masonería había decidido plantar sus estandartes sobre los muros de París, y que si una sola bala les tocaba, todos los masones se agruparían alrededor de la Común para marchar contra Versalles. Jules Vallès, Lefrançais y Allix y luego Ravvier, en nombre de la Común, que les recibió con toda ostentación, dieron gracias á los masones, procurando mostrar en ardientes discursos, que la causa de la Común era la defendida por la francmasonería. El hermano venerable de la Rosa Escocesa, desenvolviendo esta idea, expuesta por el hermano Terifocq, que llevó el primero la palabra, dijo: «que la Común, nuevo templo de Salomón, es la obra que la Masonería debe tener por fin; es decir, la justicia y el trabajo como bases de la sociedad.» Jules Vallès entregó su banda de comunero al hermano Terifocq, quien declaró que aquel emblema se guardaría en los archivos de la Orden, en recuerdo de tan memorable día. Y en medio de atronadores vivas, se retiraron los masones después de haber colocado la banda de Vallès sobre su estandarte y de saludar la bandera roja de la Común, con dos triples baterías.

El 29 de Abril, día anterior al en que se verificó otro suceso memorable; la reunión en el Circo Nacional de los ciudadanos de los departamentos presentes en París, que aspiraban á «poner término á la lucha afirmando la república y las franquicias municipales,» reunión que dirigieron Milliere, Lefrançais, Beslay y Gerardin, que hizo suyo el programa de la Común y nombró delegados que pasaron á Versalles, y que se tradujo como el lazo de unión entre París y los departamentos; el día anterior al en que esto sucedía, la gran ciudad presencié el espectáculo, nuevo para ella, de una procesión masónica, solemnísima, numerosa, y dispuesta y realizada con arreglo á Rito y Estatutos, y cuyo objeto era cumplir el acuerdo adoptado en la reunión del Chatelet.

Juntáronse á las nueve de la mañana en la plaza de Louvre, de donde, por ser estrecha para tanto concurrente, se trasladaron al gran patio de las Tullerías, casi todas las logias de los distintos ritos, así de París como de las localidades suburbanas de Vincennes, Saint-Ouen y otras. Diferentes batallones de guardias nacionales cubrían la carrera, donde se agolpaban cientos de miles de curiosos que llenaban las plazas, las calles y los balcones. A las diez y media, la manifestación se puso en marcha. Un batallón de federales y varios miembros de la Común iban á la cabeza. Seguían las logias por su orden, con su porta-estandarte, y los hermanos de cada taller, presididos por su respectivo Venerable y

Luces; hermanos primero y segundo Vigilante, Tesorero, Orador, Limosnero, Secretario, Maestro de ceremonias, todos ocupando el puesto correspondiente á su dignidad y cargo. El decano de los venerables, marcha en coche por no permitirle otra cosa su avanzada edad. Y todos vistiendo su blanco mandil y las insignias, collares y bandas de su grado, de tan distintos colores y bordados, con sus respectivos símbolos, desde el modesto del aprendiz, hasta el gran collar y gran banda de los Grandes Inspectores Generales con la gran cruz teutónica y el águila blanca de dos cabezas, cuyas garras estrechan la espada de oro; y al frente de todos el santo lábaro, en cuyo centro se ostenta el triángulo radiante y el lema sagrado de la *Masonería sublime*, IN HOC SIGNO VINCI.

Más de 11.000 francmasones, formados de cinco en cinco, llevando sobre 70 estandartes, bordados y dispuestos con arreglo al Rito y Liturgia especial, asistieron á esta manifestación en la que figuraban ancianos respetables, catédricos distinguidos, literatos, militares, médicos, propietarios, ingenieros, fabricantes y algunos, muy pocos obreros. Así, pudieron despertar algunas sonrisas las bandas, collares y signos masónicos; las baterías de saludos; los extraños emblemas y variadas leyendas de los estandartes; mas todos comprendieron, al conocer á los masones parisenses, que aquella institución significaba algo muy serio y muy importante, y que con razón sobrada influye poderosamente en la marcha del siglo. Aun no habían salido todos los manifestantes de las Tullerías, cuando ya llegaban al Hotel de Ville los que marchaban en primera fila. Allí esperaban muchas otras logias, y reunidos todos en la inmensa plaza del Hotel de Ville, los gritos de ¡Viva la Franc-masonería! con que constantemente fué saludada en su tránsito la manifestación, y á que los masones contestaban ¡Viva la paz!, redoblan y crecen y se aumentan infinitamente. Varias músicas entonan la Marsellesa, cuyas viriles estrofas repite la multitud.

Félix Pyat y Beslay saludan con arrebatadora elocuencia á sus hermanos; los tambores y las cornetas baten marcha de honor; una diputación de las logias penetra en el Hotel de Ville, donde es recibida por todos los miembros de la Común. Pero ¡ah! en tanto los delegados de las logias reciben sus felicitaciones y enhorabuenas, y los *Hijos de la Viuda* que llenan la plaza son frenéticamente vitoreados; Leo Meillet les ofrece una bandera roja; «la bandera de la Común, bajo la cual todos deben agruparse.» Y cogiéndola el hermano Terifocq, la levanta al aire y jura que si amparada por la Masonería no fraternizan con ella los versalleses, los masones se unirán á los batallones en pie de guerra para tomar parte en la lucha. Y el pueblo en masa aplaude con entusiasmo, y á los ¡Viva la Común! ¡Viva la francmasonería! se mezclan los gritos: ¡Abajo los asesinos! ¡Viva la república!... ¡Viva la paz! era lo único que los masones podían y debían vitorear en aquella y en toda ocasión!...

Púsose de nuevo en marcha la manifestación, y después de pasar por la plaza de la Bastilla, donde la columna de Julio fué saludada con vivas y discursos, dirigióse hacia los Campos Eliseos. Desde allí, dividiéndose en distintos grupos y tomando por diferentes calles y avenidas, precaución á que obligaban las bombas y granadas que sobre aquellos sitios llovían, los franc-masones llegaron á las murallas, en las que por los Venerables respectivos se enarbolaron hasta 62 estandartes; uno de los que, perteneciente á la logia *La Perseverancia* se hizo en 1790. Al pie de cada estandarte quedó un centinela y una comisión del taller á que correspondía.

Apenas el espacio que media entre la puerta Bineau y la puerta Dauphine se vió coronada por el *Mane Thesel Phares* masónico, aun cuando sobre aquel punto convergía el fuego más intenso de Versalles, el cañoneo que continuó en otras partes, cesó casi instantáneamente. Los estandartes masónicos habían sido descubiertos por los artilleros verselleses.... Una suspensión de armas se estableció de hecho entoda aquella línea.

Alentados por este éxito los delegados

de la Francmasonería, pasaron al campo enemigo, donde se les recibió con tanta consideración y respeto que, contra lo acordado, juzgaron oportuno dirigirse á Versalles. Vitoreados en todo el tránsito y recibidos solemnemente por Thiers, nada, sin embargo, consiguieron. Y París, que llegó á creer posible un armisticio, vió con dolor que el fuego interrumpido á las cuatro de la tarde del 29, comenzó de nuevo el 30 á las ocho de la noche; la suspensión de hostilidades había durado 27 horas. Alguien ha dicho que varios federales, disparando impunemente detrás de los estandartes masónicos, tuvieron la culpa de que cesara aquella tréguera. Rotas las hostilidades, las balas y bombas de Versalles acribillaron los estandartes masónicos, que cayeron destrozados y envueltos en las ruinas de las murallas sobre que se alzaban. Los buenos masones retiráronse al sagrado de sus talleres; algunos se creyeron obligados á defender el honor de su bandera combatiendo por la Común, que supo explotar en su provecho estos sucesos; otros prestaron buenos servicios á París y á su Gobierno, ya constituyendo comisiones administrativas auxiliares, ya curando heridos y cuidando enfermos.

Por todo esto sucedió que muchos hermanos, aun cuando en ello mostrasen olvido de sus deberes masónicos, se declararon tan ardientes partidarios de la Común que, además de llamar en su auxilio á todos sus hermanos del mundo, por medio de proclamas que expidieron en globos aerostáticos; en los momentos en que la Común libraba su última batalla, publicaron esta proclama:

«A los franc-masones de todos los ritos y grados:

«Hermanos: La Común, defensora de nuestros principios sagrados os llama.

«Ya lo sabeis, nuestros venerandos estandartes fueron rotos por las balas y destrozados por las bombas.

«Habeis respondido heroicamente; continuad auxiliando á nuestros hermanos.

«Las instrucciones que hemos recibido en nuestros respectivos talleres dictará á cada uno de nosotros, y á todos, el deber sagrado que debemos cumplir.

«¡Felices los que triunfen; gloriosos los que sucumban en esta lucha santa!»

MIGUEL MORATA.

Dicen de Amberg el 22 que había grande animación política en dicha ciudad, á la que habían acudido muchos franceses. A las nueve de la noche había reunidas delante del hotel de San Antonio, donde reside el conde de Chambord, unas 500 personas, algunas de las cuales entonaban la Marsellesa, al paso que otras dirigían discursos á diferentes grupos.

El Precursor de Amberg anuncia que había llegado el rey Jorge de Hannover y hecho una visita al conde de Chambord. Acompañaba al rey M. de Windthorst y se esperaba á varios diputados alemanes del partido de M. Windthorst.

Un diario de Nueva-York publica los siguientes telegramas que le han dirigido desde Cuba:

«Habana, Febrero 7.—Parece que la goleta *Lark*, apresada y llevada á Manzanillo, había ido á la bahía de Caymanes á comprar un buque naufragado y que un temporal le arrojó á la costa de Cuba. El almirante español se convenció de que el buque no cometió delito, y la tripulación está ya en libertad.

Se anunció oficialmente que el gran duque Alejo de Rusia llegará aquí el 15 próximamente.

El capitán general salió hoy de Santiago de Cuba y se le espera en la Habana el 12.

El célebre general insurrecto Casanova fué muerto por las guerrillas cerca de Ciego de Avila.

Han llegado aquí, de paso para Europa, el general Viada, nombrado embajador de Honduras en Francia; el Sr. Lopez, secretario de la legación y C. Bendotti, cónsul general.»

El centro derecho de la Asamblea francesa se reunió el 22, bajo la presidencia de M. Saint-Marc Girardin. El objeto de esa reunión era discutir la actitud que convendría tomar en vista del proyecto de ley presentado el día antes por el Gobierno. La reunión se aplazó para una sesión próxima á fin de tomar una decisión.

La izquierda republicana, que ha tenido también una reunión, decidió que apreciaria enérgicamente el proyecto de ley del Gobierno, y designó aquellos de sus individuos que tendrían encargo más especial de sostener la discusión.

En cuanto al centro izquierdo, debía reunirse el 23 para ponerse de acuerdo sobre la conducta parlamentaria que había de seguir en esta circunstancia, partiendo, por supuesto, de la base de apoyar con todas sus fuerzas el último proyecto de ley represivo presentado por el Gobierno.

CONSTITUCION.  
CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.

ENSAYO CRÍTICO-POLÍTICO.

IV.

Rápida ojeada sobre la Constitución de Castilla, hasta la muerte de Enrique IV.

(38) De cuanto dejamos más bien indicado que expuesto, se infiere, sin embargo, que la Constitución de Castilla, Gótica en sus orígenes, fué sucesivamente transformándose en casi feudal primero, y luego en aristocrático-municipal, para llegar á ser, más de hecho que de derecho, monárquica pura con la dinastía austriaca, y despótica con los dos últimos Borbones.

Comprenderse fácilmente que no nos es dado aquí trazar detalladamente, ni mucho menos, el largo y accidentado camino que la Constitución castellana anduvo desde la gloriosa cueva de Covadonga hasta los aciagos campos de Villalar. Habremos, pues, de contentarnos con algunas, pocas y muy generales, indicaciones sobre las que llevamos ya hechas, dejando al curioso que por sí busque en nuestras antiguas leyes y en la historia, lo mucho que en la materia está por averiguar ó por escribir todavía.

En nuestras primitivas Cortes, como en los Concilios toledanos, y como en todas las Asambleas análogas de origen germánico, dentro y fuera de España, el Rey deliberaba, como en Consejo, con sus Pares, los Barones espirituales y temporales, sobre los negocios públicos. Mientras subsistió la división de razas, claro está que no se contó con la conquistada; pero así que la invasión de los Arabes estableció la incontrastable igualdad de la desgracia entre Godos é Hispano-Romanos, fundiéndolos en un solo cuerpo español y cristiano, aparecieron muy lógicamente en las Cortes los Procuradores Comunes, en representación de los Municipios más importantes del país.

(39) Sería un error, sin embargo, creer que, ni en el origen, ni siglos más tarde, llevaron los Procuradores á las Cortes lo que llamamos hoy *mision política*. Ni nuestro pueblo sabía entonces que cosa era la política, ni en ella se interesaba más que en cuanto se refería inmediatamente á las haciendas y á las personas.

Otro tanto acontecía entonces en Inglaterra, donde, precisamente al mismo tiempo que en España se consignaba en las Partidas el principio absolutista, arrancaban los Barones á Juan sin Tierra y á Enrique III, la Carta-Magna, origen y fundamento de sus libertades, primero; de su tan liberal como envidiable régimen Monárquico-parlamentario, más tarde.

Allí, lo mismo los Caballeros representantes de los Condados ó provincias, que los Comunes, diputados por los Burghs privilegiados, consideraban y consideraron por muchos años, limitado su mandato, como el de los Procuradores de Castilla, á lo referente á los intereses económicos de sus respectivos representados.

(40) Aplicando el tradicional principio germánico de que, á las cargas del Estado, ninguna clase libre estaba obligada á contribuir con más de aquello que por fuero y costumbre le correspondía, sino en cuanto y en la forma que ella misma lo consintiera: lógicamente se llegó al sistema que dejamos apuntado.

El Rey, representante por excelencia del Estado, contaba para levantar las cargas de éste, entre las cuales los gastos de la guerra principalmente, de una parte con su patrimonio; de otra con ciertos tributos consuetudinarios, considerados á la sazón como inalterables. Mas como esos no bastaban nunca á cubrir las obligaciones del Tesoro, era necesario acudir á las Cortes en demanda, ya de servicios extraordinarios, ya de subsidios temporales, ya, en fin, de extensión, aumento ó recargo en las contribuciones ordinarias.

A las Cortes, pues, hubo de llamarse á los Nobles y al Clero, para que consintieran en servir á la Corona en una ú otra forma; y á los Procuradores de las ciudades y villas, para que otorgaran los auxilios pecuniarios.

(41) Teóricamente, pues, la mision de los Procuradores era, como lo dejamos dicho, puramente económica; pero, de he-

cho, tardó poco en hacerse por necesidad política.

Al pedirse el servicio, era de cajón motivar sus causas; al otorgarlo, irremediable que se discutieran. Por otra parte, todo el que ha de dar algo de lo suyo se siente con derecho á no hacerlo sino mediante ciertas condiciones, y natural fué, por tanto, que nuestros Procuradores trataran, como trataron siempre al otorgar un servicio, no solo de limitarlo de manera que nunca se convirtiera en consuetudinario, sino de obtener previamente, unas veces reparacion de agravios; y otras, reformas ya administrativas, ya realmente políticas.

(42) Las más de las Peticiones de nuestras antiguas Cortes, no son esencialmente más que condiciones impuestas á la Corona, en cambio de los recursos pecuniarios que aquella solicitaba. Según las épocas y las circunstancias, esas condiciones fueron más ó menos duras; se aceptaron ó se desecharon; y acaso, aceptadas, no se cumplieron; mas en realidad, apenas hay servicio otorgado que no las lleve consigo.

(43) La historia del Parlamento inglés acredita con evidencia cuán lógicamente se llega, con el trascurso del tiempo y los progresos de la civilización, desde el Procurador, á quien apenas se oye más que cuando abre el bolsillo de sus comitentes, hasta el Diputado, cuyo voto decide de la suerte de los Gobiernos.

Si en España, y muy señaladamente en Castilla, sucedió lo contrario, débese ese triste fenómeno á un deplorable concurso de circunstancias excepcionales, en parte ya indicadas, pero que conviene recapitular aquí sumariamente.

(44) Las diferencias de clima y de raza, son, sin duda, importantes; pero no bastan solas ellas á explicar satisfactoriamente el fenómeno político que nos ocupa.

Verdad es que, en los climas meridionales la imaginación predomina, generalmente hablando, sobre el juicio; y que la violencia de las pasiones dificulta esa especie de equilibrio dinámico entre los Poderes públicos, que se requiere para que funcione con regularidad la máquina del sistema parlamentario.

Mas, eso no obstante, las leyes y la educación pueden, como la experiencia lo tiene acreditado, aclimatar, con más ó menos perfeccion, entre nosotros aquel sistema de Gobierno.

Lejos, muy lejos estamos de negar las diferencias que median entre la raza de origen germánico y la que lo tiene latino: diferencias que proceden, no menos de su naturaleza respectiva, que del influjo de las instituciones, enteramente distintas, que, en sus fuentes, si así puede decirse, las rigieron.

(45) Confesamos tambien que en Inglaterra, donde la dominación romana fué tan efímera que apenas tuvo tiempo de echar allí escasas y nunca robustas raíces, los Sajones, los Dinamarqueses y los Normandos, sus sucesivos invasores, todos procedentes de un mismo origen, no tuvieron que luchar con la tradición latina, como los Godos en España.

(46) Más á pesar de todo eso, la verdad histórica es que no se diferenciaron muy esencialmente la Constitución inglesa y la castellana hasta el siglo XIII; que, en aquella época, todavía fueron más declaradas en la práctica las tendencias al absolutismo de los Reyes británicos, que las de los de Castilla; y que, si de allí en adelante caminaron ambos Pueblos en opuestos sentidos respecto al sistema político, no fué por razon del clima y de la raza, sino porque en España las circunstancias del país debilitaban el elemento aristocrático, mientras que en Inglaterra le robustecían.

(47) Recuérdese cuanto dejamos dicho respecto á la extensión de los privilegios nobiliarios entre nosotros, por consecuencia de la guerra contra los Arabes, y tráigase tambien á la memoria la indole, hasta cierto punto comunitaria, de la Hidalguía Castellana, y se comprenderá fácilmente cómo nuestros Ricos-Homes carecieron siempre del espíritu de cuerpo, de la fuerza propia, y de cierta popularidad, que hicieron capaces á los Barones Británicos, desde el siglo XIII en adelante, de sustentar y acrecentar sus privilegios políticos á expensas del Poder de la Corona; mientras que en Castilla, por el contrario, sucedían las cosas en sentido inverso, acrecentándose las

prerogativas de la Corona en perjuicio de los fueros de la aristocracia.

(48) Es evidente, y aun verdad trivial pudiéramos decir, que la Constitución política de un pueblo y el estado de su civilización, deben corresponderse armónicamente, só pena de que, en virtud de exceso ó defecto, las instituciones sean, cuando ménos nulas, y muy probablemente funestas. En vano los teóricos, que nunca faltaron en el mundo, quisieron y quieren y querrán, ya retrogradar, ya anticiparse al curso natural de los tiempos: en la inflexibilidad de los hechos se estrellan siempre todas las Utopías, por sabias que parezcan y por lisongeras que sean.

Así, mientras que las masas populares no están por la educación y aún por las costumbres, convenientemente preparadas al recto uso y cabal conocimiento de los derechos políticos, lo que sucede y ha sucedido siempre es que, ó una clase, ya aristocrática, ya oligárquica, salva como privilegios propios los que un día han de ser derechos de todos; ó un poder ambicioso se erige en árbitro supremo de la sociedad entera, fundando el absolutismo.

(49) Aconteció, pues, muy natural, aunque tambien muy desdichadamente para nosotros, que mientras en Inglaterra, defendiendo la Aristocracia sus privilegios contra la Corona, y teniendo para ello que apoyarse en el Pueblo, progresaba y se engrandecía el sistema parlamentario; en España, y singularmente en Castilla, en virtud de la extensión misma de los fueros de la Hidalguía, los Reyes, encontrando en ella y en el elemento municipal tambien, auxiliares eficacísimos contra las pretensiones de los Próceres, gradualmente fueron reasumiendo en sí todos los poderes políticos.

(50) A que así fuese contribuyó grandemente la guerra continua contra los Moros; guerra que, por una parte, absorbía hasta cierto punto la actividad, fuerzas y recursos de los Próceres, y que, por otra, aumentaba incesantemente los dominios realengos, y la influencia personal del Monarca.

(51) Desde la reunion definitiva de las Coronas de Castilla y de Leon en las sienes de San Fernando, el glorioso conquistador de Córdoba y de Sevilla, hasta la muerte de Alfonso XI, el que ganó á Gibraltar, es decir, en el espacio de ciento veinte años (1230 á 1350), se advierte claramente en nuestra historia el simultáneo progreso de las conquistas, ó más bien de las reconquistas de nuestro territorio meridional por los infieles ocupado, y del poder monárquico que va á la par engrandeciéndose.

Todavía se reúnen las Cortes con frecuencia, y se toman muy en cuenta sus peticiones; pero nótese bien esto: cada vez va siendo menor la influencia del elemento aristocrático, y al compás mismo que los Comunes van haciendo oír su voz en aquellas Asambleas, y tal vez logrando sus fines, los Reyes consolidan y extienden su autoridad, en mengua del poder señorial.

(52) Posible es y probable nos parece, que, si al conquistador de Gibraltar, que es tambien el que promulgó el Ordenamiento Real, dando fuerza de ley, aunque supletoria, á las Partidas, sucediera en el trono un príncipe de las altas dotes y enérgico temperamento mismo, que aquel ilustre hijo de Don Fernando el Emplazado, tardara poco entonces la Monarquía castellana en afectar la forma de absoluta, que, á principios del siglo XVI, adquirió bajo el cetro del nieto de los Reyes Católicos. Pero la Providencia lo dispuso de otro modo, permitiendo que reinara inmediatamente después del último de los Alfonsos, un desatentado mozo, cuyas desenfrenadas pasiones y temerarias aventuras, llevaron la Monarquía de San Fernando al borde del precipicio.

(53) Ninguna ocasion, sin embargo, más apropósito para que la Aristocracia pudiera reivindicar sus entonces más bien desatendidos que negados Fueros, que lo fué la del reinado de Don Pedro el Cruel, quien, de propósito las mas veces, ya que algunas provocado, estuvo siempre en lucha encarnizada con sus Próceres, sin acertar por eso á ganarse popularidad alguna.

Tuvieran aquellos magnates espíritu de cuerpo, comprendieran sus propios intereses, y sintieran, al ménos, con alguna intencion política; y es evidente

que, erigiéndose, como los Barones de Juan sin Tierra, á un tiempo mismo en campeones de las leyes, que en defensores de los privilegios de su clase, lograrán simultáneamente el destronamiento del tirano, y el reconocimiento y extensión de sus fueros políticos, del Bastardo que, al cabo, se ciñó la Corona con mano fratricida en los sangrientos campos de Montiel.

(54) Pero en vano se buscará rastro siquiera de un designio político, ni por parte de Don Pedro, ni por la de sus contrarios, en la triste historia de aquel tristísimo reinado.

Ni un destello de luz patriótica alumbró el lúgubre horizonte de aquella incasante carnicería. Todo es pasión, todo ferocidad, todo personalismo; los intereses del Estado para nada se toman en cuenta. Don Pedro lucha por sí, y contra sus enemigos; defiende la Corona porque sabe que no puede perderla sin perder al mismo tiempo la cabeza. A su vez Don Enrique, conspira y pelea y mata, por la Corona, sí, por la Corona, pero sin otro fin político que el de reinar. Sus parciales le exigen mercedes, cuya enormidad ha llegado hasta nosotros con el calificativo de *Enriqueñas*, que las caracteriza: pero todas son mercedes en provecho propio, privilegios personales y materialmente útiles, nunca políticos. Hay Próceres leales, y Próceres traidores; Próceres con Don Pedro, y Próceres con Don Enrique; pero la aristocracia, como clase, no aparece siquiera en escena; para nada se trata de ella como elemento político en aquel sangriento conflicto.

(55) La trascendental significación de esos hechos históricos, es harto clara: en aquella época ya no tenia vitalidad política en Castilla el elemento aristocrático; y como el popular carecía de la civilización necesaria para apreciar, y por consiguiente, para defender sus derechos, contento con aligerar ó sacudir el yugo de los magnates, prestóse fácilmente á robustecer el poderío monárquico que habia de privarle un día de todos sus fueros.

(56) Sin embargo, la Dinastía de Trastámara fué débil en el Trono, tanto por su mal origen, cuanto por la incapacidad de los más de los monarcas reinantes, desde la muerte del fratricida de Montiel hasta la de Don Enrique IV, de lastimosa, por no decir de despreciable memoria. Si la actividad febril, si la habilidad maquiavélica, si el valor personal, si la obstinada perseverancia que durante cien años consecutivos, (1369 á 1474) desplegaron los Grandes de Castilla, ya en intrigas palaciegas, ya en conspiraciones para suplantarse unos á otros, los emplearan con fin verdaderamente político, todavía pudiera en aquella época recobrar la Constitución castellana su primitivo carácter germánico, hasta donde era conveniente y posible. De ser así, al realizarse en los primeros años del siglo XVI la unidad nacional, encontrándose afines las instituciones castellanas con las aragonesas—mucho más liberales, porque eran tambien mucho más aristocráticas que aquellas—naturalmente el régimen de la Monarquía española hubiera sido tanto ó más parlamentario, tal vez, que á la sazón lo era el de la Gran Bretaña.

(57) Sabido es que aconteció precisamente lo contrario.

Si nuestros Reyes de la Dinastía de Trastámara fueron débiles, en cambio sus Próceres, con más codicia que ambicion, mostráronse con gran frecuencia rebeldes y facciosos; pero sin más propósito que el de sus medros personales, y siempre sin definido fin político. Así Castilla no tuvo en aquella época *Revolucion* ó *Revoluciones*, ni verdaderos *Partidos* tampoco, sino *Rebeliones*, *Parcialidades* y *Bandos*, que hicieron de su fértil suelo el asiento de la más completa anarquía.

El único personaje histórico, de la época de los Trastámaras, á quien con justicia puede apelidarse *Hombre de Estado* y gran político, es el célebre D. Alvaro de Luna, favorito y víctima de Don Juan el Segundo; y ese hombre, como advenedizo y como valido, tendió siempre, por su propio interés y por odio á los magnates, sus declarados enemigos, á debilitar el poder de la aristocracia robusteciendo el monárquico.

Bajo ese aspecto, D. Alvaro fué el precursor de Jimenez de Cisneros; y, si las

circunstancias le favorecieran, como le contrariaron, indudablemente se anticipa a la obra que en el reinado siguiente al de Don Enrique IV, casi consumaron los Reyes Católicos.

La debilidad y la ingratitud de Don Juan el Segundo, por una parte; y por otra, las propias culpas de intemperancia, de soberbia y de codicia del mismo D. Alvaro, lleváronle al suplicio, dándole su muerte a los Grandes de Castilla un nuevo respiro, de que no supieron tampoco aprovecharse, aunque al parecer estuvieron a punto de entrar en el camino que les conviniera, en el siguiente reinado.

(58) Enrique IV, en efecto, reunía en sí cuantas nulidades pueden hacer indigno del cetro a un Monarca, y excitar a un pueblo a darse un régimen de Gobierno, en el cual la personalidad del Rey, sea quien fuere, no alcance nunca a sobreponerse a las leyes, ni, por tanto, a comprometer los intereses públicos. Los Próceres castellanos, durante aquel reinado, estuvieron constante, normalmente, pudiéramos decir, en declarada rebelión contra la Corona; llegó el caso de ser por los Grandes solemnemente destituido el monarca en Avila; proclamóse Rey en su reemplazo al Infante Don Alonso, y publicáronse manifiestos, y celebráronse pactos, y hubo Hermandades; y, en suma, diéronse todos los síntomas de una verdadera y radical Revolución en Castilla.

Como en la época de los Godos, los magnates, tanto del orden temporal, como del espiritual, reivindicaron el derecho de juzgar y sentenciar a su Monarca, y además el de elegirle un sucesor, sin consideración alguna al principio hereditario—nótese esto bien—prescindiendo absolutamente del principio hereditario, al aclamar Rey al Infante Don Alonso, hermano de Don Enrique, no su descendiente; y eso en vida ya de la desdichada Princesa, a quien recuerda la historia con el tristemente gráfico nombre de la *Beltraneja*.

(59) Verdad es, que ese mismo apodo está diciendo a voces la causa que, probada ó no, se alegaba entonces para entronizar al Infante, y se alegó con mejor éxito más tarde para ceñir la Corona de Castilla a las inmaculadas sienes de Isabel la primera.

Justo castigo es de los que, en vez de gobernar, tiranizan, que no solamente se les pida cuenta de sus verdaderas culpas, sino que se les crea capaces de todas las que la pasión del momento les atribuye, fundada ó infundadamente.

De todas maneras, y como decíamos, diéronse en Castilla entonces todos los síntomas de una verdadera y radical Revolución; pero debieron ser falsos, puesto que no llegaron en realidad a producirse, sino en lo puramente personal, ó sea dinástico.

(60) Existe, sin embargo, un documento histórico de aquella época, que no sabemos se haya impreso, y que es por tanto muy poco conocido, del cual resulta que hubo un momento en que los Grandes de Castilla, ó por verdadero patriotismo, ó para popularizarse dando color político á sus propósitos egoístas, pensaron en dotar á su país de una especie de ley fundamental, que tiene más de una importante analogía con la Carta Magna de Inglaterra. Aludimos á la *Concordia celebrada entre Enrique IV y el Reino*, sobre varios puntos de Gobierno y legislación civil, en Medina del Campo, año de 1465; documento de que hemos poseído una copia que perdimos años hace, con otros muchos y muy curiosos libros. No lo tenemos, por tanto, á la vista en este momento: pero recordamos de él lo suficiente para afirmar, sin temor de equivocarnos, que es un verdadero y explícito *Pacto entre el Monarca y el Reino*, de que se suponen representantes los Grandes espirituales y Temporales enemigos de la Corte; y en el cual se estipulan tales condiciones, esencialmente políticas, respecto al Gobierno del país, que según el más moderno de los historiadores de España, «eran tan contrarias á la autoridad Real, que quedaba ésta enteramente anulada, y apenas conservaba» Don Enrique otra cosa que el vano título de Rey.» (1)

No participamos nosotros en absoluto de la opinión del Sr. Lafuente en la ma-

(1) Lafuente. *Historia de España*, tomo 8.º, pág. 459.

teria; porque, á nuestro juicio, era preciso en la época de la *Concordia*, enfrenar muy eficaz, y aun muy duramente, el Poder Real, si había de reducirse á sus justos límites para siempre; pero sea de eso lo que fuere, no admite duda que el Pacto de Medina del Campo fué, como la Carta Magna de Runny-Mead en Inglaterra, una especie de Constitución política, tal como en el siglo xv cabía hacerla en nuestro país.

(61) Si Enrique IV no exclamó, que sepamos, como Juan sin Tierra al leer las exigencias de sus Barones:—«¡Mejor harían en pedirme de una vez la corona!»—indudablemente pensó y se propuso, como el Monarca inglés, prometer por el momento todo lo que rehusar no pudo, y luego quebrantar, sin escrúpulo alguno de conciencia, sus solemnes y juradas promesas. Hizolo así, en efecto; y, como los confederados Castellanos, aunque capitaneados como los Británicos, por un gran señor, el Marqués de Villena, y un príncipe de la Iglesia, el cardenal Arzobispo de Toledo, tuvieron la desgracia de que aquellos sus Jefes, careciesen del desinteresado patriotismo y del gran tacto político que caracterizaron al conde Guillermo de Pembroke y al cardenal Langton, metropolitano de Cantembury, la *Concordia* de Medina no pasa de ser un documento curioso en nuestra Historia, mientras que la Carta Magna de Runny-Mead es todavía el tanglorioso como sólido fundamento del edificio constitucional en Inglaterra.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

## LA SEPULTURA DE CERVANTES (1).

### I.

En uno de los cuarteles extremos de la coronada villa, casi en el comedio de la calle antes dicha de Cantarranas, de Lope de Vega en lo moderno, sobre la derecha mano, como quien baja hácia la ronda del Botánico, hállase una destaralada fachada, pintado el fondo de rojo y blanco, que corresponde á un edificio no menos estrambótico é irregular. Ni se distingue aquella por haber sido labrada con sujeción á las leyes de la eurytmia, ni es notable por la severidad de sus líneas principales, ni ménos por los primores con que el arte acudió á embellecerla: sin ningún apropiado aderezo, sin la menor expresión de majestad y grandeza en el conjunto, fórmala un lienzo de muralla que se eleva á desiguales alturas en el trayecto y cuya continuidad rompen varias lumbreras, con pretensiones de ventanas, dos raquíuticos ingresos, tres achaparrados balconillos y una portada con otros tantos arcos practicables y tan sin gracia como el resto.

Compréndese muy luego que fachada y edificio no fueron imaginados y contruidos de una vez, antes bien, que el trabajo del alarife redujese á ir uniendo miembros diversos, partes disgregadas, hasta ordenar aquel todo desequilibrado que más anuncia la estrechez y la modestia que la holgura y el predominio. La portada, única donde en parte se empleó la piedra más grosera, álzase pesada y sin garbo, hasta concluir en un ático ó fronton triangular que flanquean dos panzudos jarrones y domina una cruz; descansa el compartimiento superior, que en dos divide la portada, estrecha imposta, sobre los arcos antes mencionados, y en él campea un simulacro religioso, tallado en alto relieve sobre blanco mármol y dos escudos con heráldicas figuras.

El aspecto adusto, frío y anticuado de la fábrica, el previo acuerdo de interrumpir todo comercio entre sus moradores y el público, tabicando los vanos con espesas y metálicas celosías, sus puertas casi siempre cerradas, la oscuridad que le envuelve durante la vigilia, sin que resplandor alguno brote de sus entrañas, el solemne silencio que á la continua en él reina, y la cruz azul y roja, que repetida se ve en distintos sitios, declaran muy luego que se trata sencillamente de un convento de religiosas. Más

(1) Podemos ofrecer á los lectores de LA AMERICA un capítulo inédito del notable libro que, bajo el título de *Cervantes y el Quijote*, está concluyendo de imprimir nuestro colaborador el Sr. Tubino.

(N. de la R.)

que habitación de vivientes parece ruina veneranda de pasados tiempos, y se diría que lejos de alentar en su recinto gentes que sienten y piensan cual pensamos y sentimos, lo ocupan añejas creencias muertas ya y petrificadas; generaciones que murieron y cuyos huesos recojió la compasiva y cristiana caridad.

Descubre el ojo escrutador en su fisonomía inmóvil, algo propio de la suma inercia, algo que rechaza la luz y pide sombra y reposo, algo contrario al movimiento social contemporáneo, con el cúmulo de intereses que firman su cortejo; á la vida moderna, con sus preocupaciones grandiosas. Habla aquella fachada, si la metáfora es permitida, un lenguaje cuyo tenor no entendemos; carece de la poesía que acompaña á la fortaleza en desmayo, á lo bello en decrepitud, al mérito en decadencia, que su imponderable vulgaridad y el reboque postrero que cubrió sus deterioros, quitan la ocasión de que el ánimo se espaciar por las regiones de la fantasía. Y no se engaña el espectador: el caseron es una tumba, donde en vida se enterraron séres cuyo corazón no late al par del nuestro, cuya mirada no brilla con el fuego que enciende nuestros ojos, cuyos oídos están cerrados para el rumor de nuestras dichas y querellas. Fantasmas de lo pasado, larvas de una sociedad deshecha, últimos, ténues y débiles reflejos de un incendio que abrasó el mundo, eco postrimero de robustos acentos, almas errantes que buscan silenciosas el camino de lo infinito; son las Trinitarias, que á ellas nos referimos, contraste poderoso que en medio de nuestro aturdimiento, resfria el frenesí en que vivimos, provechosa lección cuya enseñanza no nos conviene desdeñar.

Mientras fuera se agita la multitud movida por sentimientos no siempre honestos ni legítimos, dentro, esa otra parte de nuestra especie, contentase con la calma fúnebre del olvido: á las concupiscencias que nos arrastran, opone su abnegación austera; á la sed de riquezas en que nos abrasamos, una medocidad beata que alimenta la limosna; á la gárrula ostentación de las fingidas prendas morales, el tranquilo apartamiento de la virtud, que sin desdeñarlos, nada espera de los hombres. Ni llevola al claustro, en nuestro entender, la fiebre mística, la desesperación ó el infortunio; antes bien, un soberano hastío de lo presente, una irreflexiva pero enérgica intuición de la vanidad terrena, un apego inconsciente hácia la no mudable ventura del eterno reposo.

Encuétrase, pues, como decimos, el transeunte, que se detiene ante el convento, enfrente de un sepulcro. Adosada, ó mejor dicho, incrustada en él yace la iglesia, que abre sus puertas en determinados días y momentos. Rechinan entonces los goznes del cancel que corta la comunicación entre el templo y su vestíbulo, y devotas y curiosos penetran bajo las bóvedas del santuario donde el estilo greco-romano mostró con sobriedad y disciplina sus ventajas. Representa el plan de la iglesia una cruz latina, y sobre su crucero levántase una elegante cúpula bramantesca, mientras el resto, aparece severa y elegantemente decorado, aunque posteriormente el barroquismo lo afeó con altares y retablos estrambóticos, evidentes señales de la más funesta decadencia. Lo demás del edificio visible nada ofrece digno de mencionarse: paredes escuetas, techos que parecen próximos á desplomarse, puertas y dobles rejas, añadidas á los grillos del voto; por todas partes la muerte, si no del alma, del cuerpo, que grime aprisionado en los hierros de la clausura. Hállase la fábrica condenada á eterno mutismo, y no obstante, habla á la fantasía con las ideas que en ella esculpieron nuestros padres. Pobre y mezquino, sin más que prosa y ruindad, es el convento de las Trinitarias, después de todo, gráfico emblema de un pueblo y de una época; archivo que guarda ricas y gloriosas memorias; preciado monumento donde descansan los huesos del más insignie entre los ingenios castellanos, de Miguel de Cervantes Saavedra.

### II.

Afirman textos auténticos, que allá por los años de 1609, deseosa una doña Francisca Romero, hija de cierto valeroso capitán, de fundar un monasterio en la corte, personóse en ella con varias re-

ligiosas y doncellas, estableciéndose por el pronto en unas casas que había adquirido á título oneroso, en la calle de Cantarranas, no lejos del convento de los Nuevos Trinitarios Descalzos. Dícenos también antiguos documentos, que el autor del *Quijote* habitaba á la sazón en la calle de la Magdalena, y que poco despues se trasladó á la plazuela de Matute, regresando en el mismo año de seiscientos nueve á la primera; ocupando una casa frontera al maestro de coches Francisco Daza.

Componíase la familia del manco, de su consorte doña Catalina de Salazar, tan discreta como hermosa, de su hermana doña Andrea, viuda del general Alvarez de Mendaño, de una doña Costanza, hija de esta, y de doña Isabel que lo era de Cervantes. Falto de bienes de fortuna, lastimado en su dignidad por el proceso de Valladolid, y sin destinos ni pensiones, redujo su vida al círculo estrecho de la familia y afectos, consagrándose al trabajo para allegar lo necesario al sustento cotidiano.

Carecían las beatas de la Romero de oratorio en la casa que ocupaban, viéndose obligadas á concurrir diariamente á la iglesia de Jesús, entonces de los Padres Trinitarios, á donde asistía con su familia Miguel de Cervantes, miembro ya de la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento en aquel fundada. Hubo de trabar amistad, por tal manera, con los religiosos redentoristas, con la familia del duque de Lerma, que los protegía liberalmente, y con las beatas, cuya historia desde aquel momento había de encerrar grande interés para los futuros cervantistas.

Resuelta la doña Francisca á vestir el hábito de los Trinitarios, obtuvo, tras no escasas dificultades, que el 9 de Noviembre de 1612, el vicario general de Madrid, Dr. Gutierrez de Cetina, obedeciendo el mandato de D. Bernardo de Sanloval y Rojas, arzobispo de Toledo, y previa licencia del Consejo de Castilla, consagrara la casa de las beatas, convertida desde entonces en respetado santuario. Celebróse la ceremonia con lo acostumbrada pompa, y es verosímil que Cervantes, con su cónyuge, hija y sobrina—doña Andrea había ya fallecido—aumentasen el número de los fieles concurrentes, sin faltar á la toma de hábito que se verificó once días despues.

Figuraban entre las nuevas religiosas dos señoras naturales de Alcalá de Henares, y por tanto paisanas de nuestro ingenio, y además aspiraba al claustro una jóven nacida en el mismo pueblo é íntima amiga de su Isabel. Autorizaba por aquellos días D. Gutierrez de Cetina la impresión de las *Novelas Ejemplares*, espeditivamente censuradas por los Trinitarios Descalzos fray Juan B. Capataz y fray Diego Ortigosa, dando á entender con su premura que de antemano las conocían. El arzobispo Saudoval, sin cuyo auxilio las beatas no habrían visto cumplidos sus deseos, sería también, si ya no lo era, el favorecedor clemente de nuestro autor infortunado. Tales coincidencias justifican por qué el nuevo instituto monástico no se aparta de la memoria del que escudriña solicito las postrimerías de Cervantes.

Acercó éste su morada al convento, habitando en la calle del Leon; mudóse luego á la de las Huertas, y despues de otros cambios de domicilio, antes forzados que voluntarios, fijó su residencia á pocos pasos de las Trinitarias, en la calle de Francos, donde la benévola amistad de un sacerdote ilustre, le ofreció hospitalario albergue.

Ensanchábase el monasterio en el entretanto, mediante varias adquisiciones urbanas, creciendo también las desventuras de nuestro héroe. Abandonado de los poderosos, sin tener quien le amparase, ni mano amiga que socorriera su estrechez, escepcion hecha de las dádivas que hubieron de otorgarle el de Lemos y D. Bernardo; sintióse combatido por cruel dolencia en el cuerpo y por mortales ansias en el alma. Había tomado Isabel el místico velo en las Trinitarias entre 1613 y 1614, arruinábase la quebrada salud del padre apresuradamente, y mientras no había quien quisiera tomarle sus comedias, émulos mal aconsejados, zaheríanle públicamente ó lo denostaban tras el velo del anónimo.

No rinde, sin embargo, Cervantes su albedrío al imperio de la contraria estrella; los consuelos que no halla en su

próprio ánimo encuéntralos en los vivos ejemplos de resignación que le ofrecen las religiosas. Contemplamos, con gusto, al inmortal soldado ante las rejas del locutorio, ora en tierno coloquio con su hija, ya en concertadas pláticas con las madres, é imaginamos verle salir de su aposento, fatigado de trabajar en su obra postrera, el *Pérsiles*, y con la color turbia, el mirar melancólico, los pasos vacilantes, dirigirse, tomando apoyo en las paredes, hasta cruzar casi por el frente de la casa donde feliz habita Lope de Vega, y atravesando también la calle donde Quevedo mora, desembocar en la portería de las Trinitarias, con quienes pasara los momentos más dichosos de su anticipada vejez. Así menguarán sus fuerzas, así sentirá crecer la enfermedad que le agobia y que presto le llevará á los términos de la vida.

Acosado por el hambre, descaecido, sin señores que le inviten á sus fiestas, ni comediantes que le adulen, llegará la primavera de 1616, y mientras la naturaleza recobra su perdido vigor, tornando á la juventud, él se despedirá de la vida para siempre, poniendo punto á sus tristezas.

Tan sin bríos estaba, que el 2 de Abril profesa en su propia casa como miembro de la Orden Tercera: piensa hallar remedio con la mudanza de aires y pasa á la vecina villa de Esquivias, donde su esposa conservaba deudos y relaciones; mas como su padecimiento se agravase, regresa á Madrid convencido de que su fin está próximo. Abandónale las fuerzas físicas, pero las intelectuales vigorizan todavía su talento, que aun arde en su cerebro la llama del ingenio: con mano firme escribe el admirable prólogo del *Pérsiles*, donde se despidió de su buen humor, de su donaire y de sus regocijados amigos, pronosticando su muerte para el domingo venidero. Administranle el 16 del citado Abril la Extrema-unción, y aun que las mortales ansias le fatigan, el martes 19, ya entre la vida y la muerte, traza la conocida dedicatoria del conde de Lemos; otorga luego su testamento, y el 23 de Abril espira en los brazos de los que siempre le quisieron y nunca le abandonaron.

Cubierto el cuerpo del tosco sayal franciscano, descubierto el rostro y llevando en la derecha mano una cruz, según la regla á que pertenece, conducente en hombros de cuatro hermanos terceros á la iglesia de las Trinitarias, y allí al siguiente día se celebran sus funerales, sin ostentación ni muchedumbre de curiosos. Allí también quedan sus huesos y allí permanecerán sus cenizas. Púsose en duda, tiempo atrás, la exactitud de este aserto; mas posteriores pesquisas hubieron de confirmarlo con pruebas racionales que la crítica más severa no acertaría á contradecir victoriosa.

Ignórase la piedra que cubre su sepultura, no señala mármol alguno el paraje donde yace aquel puñado de tierra que un día engendró los sublimes partos de un talento soberano y gigante; poco importa. Volvió el polvo al polvo, mas quedó lo que nunca muere, el alma que alienta en sus libros, el renombre que llena los ámbitos del monasterio y que rompiendo sus paredes se espacia por la inmensidad de la historia literaria.

Ni acordóse la patria de honrar al hijo renombrado con un monumento que emparejase con su gloria. Si existe en una de nuestras plazas una estatua mezquina, debióse, no al desprendimiento de la nación entera, antes bien al acuerdo de un monarca de memoria infausta. Si en la fachada de las Trinitarias se lee una inscripción que declara el rico tesoro que sollicitas custodian, no fué la patria quien hubo de esculpirla, más el celo literario de una corporación ilustre, la Academia Española.

### III.

Sin pompa alguna fué enterrado en las Trinitarias el cadáver de Cervantes: también en silencio tomó allí el místico velo su hija Isabel, imitándola en esto, según tradición, en el mismo convento acreditada, su desgraciada y desconocida madre.

Cinco años después del primer suceso, el 28 de Febrero de 1621, tornaron á abrirse las puertas del claustro; mas no reina ahora dentro ni en sus inmediaciones el acostumbrado silencio, muy al contrario; al ruido de los instrumentos musicales, que acrecienta el tañer de las campanas, acuden en tropel los curiosos

á quienes contiene la guardia palatina, que, mandada por el marqués de Pomar, se extiende desde el recibimiento hasta el interior del cenobio. Véase en privilegiado sitio al poeta de las cofradías, de los señores y de la corte, al favorecido y dichosísimo Lope de Vega; sus versos deben cantarse por músicos de nota, y no faltarán nobles que con su presencia digan cuánto le distinguen y consideran. Llevada de la mano por la marquesa de la Tela aparece su hija, Marcela del Carpio, habida de unos amores clandestinos, acompañanla el duque de Sessa y otros grandes, y tras las acostumbradas ceremonias salva las puertas de la clausura, donde habrá de prepararse para el voto que intenta pronunciar.

Verifícase un año más tarde la profesión, y el padre halla motivo para alardear de ostentoso, según que tiene por costumbre. Está el templo ricamente adornado; por todas partes las luces acompañan á las flores, y en el centro labróse una altiva máquina, enriquecida con geroglíficos, versos alusivos al suceso, riquísimas telas y vasos pulidos, en oro iguales y en labor diversos.

Admírase la riqueza de la ornamentación, las galas de la novia y lo escogido del concurso. La profesión de Marcela es un verdadero acontecimiento que llena de aparente regocijo al barrio de las Huertas.

Oficia en el altar un docto caballero; famosa es la capilla de música y canto, y en el púlpito resuena la voz de la notabilidad oratoria en moda, del «peregrino» y «dulce» Padre Hortensio Paravicino, campanando é hinchado predicador, á quien Lope remonta hasta el cerco de la luna.

Dice este, que

Predicó tan valiente y tan profundo  
Que nunca vió más rico al dulce esposo,  
Ni con ménos valor pintado el mundo.

Y resumiendo la descripción de la fiesta, exclama:

En claveles, en gloria, en cielo, en risa  
Bañado, el dulce esposo trujo el velo  
De las arras espléndida divisa,

y luego aludiendo á su hija:

Allí, postrada en el sagrado suelo  
Sus exéquias penúltimas cantaron  
Tan triste el mundo cuanto alegre el cielo.

Porque, según Lope, la muchedumbre entera participaba de su congoja al ver encerrarse para siempre á la prenda de su alma en los rigores del claustro. Más que verosímil, parécenos seguro que alguien, en la comunidad, recordó involuntaria y melancólicamente otras honras, las del inmortal Cervantes, pero comparara ó no su hija el presente boato con la pasada soledad y miseria, á nosotros se nos vienen á la memoria los versos de Rioja, en su epístola á Fábilo, que maravillosamente encajan en la ocasión presente:

¡Cuán callada que pasa las montañas  
El aura respirando mansamente!  
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!  
¡Qué muda la virtud por el prudente!  
¡Qué redundante y llena de ruido  
Por el vano, ambicioso y aparente!

### IV.

El 31 de Octubre de 1626 celebráronse en el convento, cuya literaria historia bosquejamos, otras exéquias; esta vez no eran fingidas. Aquella dama de incomparable belleza y de tan alto y subido entendimiento, que las discretas damas en los reales palacios crecidas y al discreto trato de la corte acostumbradas, se tuvieran por dichosas de parecerla en algo, así en la discreción como en la hermosura; aquella esposa ejemplar que resignada y generosa compartió con Cervantes las amarguras de su estado, acababa de fallecer en la calle de los Desamparados, mandándose la enterrar, según su deseo, en el panteón de las Trinitarias. Donde reposaban los huesos del esposo, descansarían los de la cónyuge; así el renombre del uno pondría en la mente el recuerdo de las prendas que á la otra distinguieron; siendo premio de su constancia.

Si con tanto fundamento se sospecha que el amigo de los Sandovalos agenció la solicitud de las beatas de la Romero contribuyendo á que se fundase el monasterio; sábese que Lope de Vega lo tuvo en grandísima y especial consideración. Ya sacerdote acudía á su templo á decir misa; escribía églogas para que las monjas festejaran la Noche Buena, y entre sus versos, no escasean los que las

Trinitarias inspiraron. Confundiendo lo humano con lo divino, como era su práctica, pondera las excelencias del convento y canta sus triunfos; en una oración pone en boca del niño Jesús estos versos que podían referirse á él mismo:

«A la Trinidad me voy  
De la Trinidad me vengo.»

También su hija Marcela escribe versos místicos y canta las fiestas de la comunidad y las galas del jardín que embellece el interior del monasterio.

Pasan los años y llega el 22 de Agosto de 1636, en cuyo día el monstruo de naturaleza que se alzó con el imperio de la cómica mozarquía, el afortunado y liviano Lope de Vega, que lo mismo puso su vena al servicio de la religión que del vicio, de las turbas que de la realeza, es conducido, ya sin alientos á la Iglesia de San Sebastian donde tiene preparado su sepulcro. Ha pedido Marcela que el cortejo desfile por donde ella pueda verlo; con efecto, el cadáver cruzará por enfrente de las Trinitarias: Madrid entero acude á honrar al que fué su ídolo. Obstruye las calles del tránsito la multitud, y el transporte, antes que triste ceremonia, semeja un ruidoso triunfo. Aun permanece el féretro en la casa mortuoria y ya toca la procesion á sus naturales términos. Ofician en las honras tres obispos, succédense aquellas durante nueve días, y el luto es general: cuatro afamados oradores hacen el panegírico del muerto, colmándole de elogios, ensalzando su piedad y sus merecimientos. ¡Errores de los hombres y justicias del destino! Morirá desamparado y triste Cervantes Saavedra; veránse aplaudidos los errores de Lope, aun en la tumba; pero un tribunal inexorable, el de la crítica, se encargará de reparar los agravios que en ambos casos se infringieron á la virtud y á la verdad, levantando la fama del modesto á donde ni osar podría el deseo del vano y orgulloso.

### V.

Ocurrió en la primavera de 1629 un lance en que desempeñaron principal papel las Trinitarias. Fué el caso que cierto actor dramático, llamado Pedro Villegas, dió mortal herida á D. José Calderon, hermano del célebre poeta del mismo apellido.

Alborota el suceso á los moradores del barrio de las Huertas donde el hecho halló teatro; quiso el agresor sustraerse á la venganza de los deudos del herido y huyó hácia el convento de la calle de Cantarranas. Siguióle espada en mano el insigne poeta, asistido de buen golpe de gente, no logrando alcanzar al Villegas que habia tomado asilo en la clausura. Instruida la justicia ordinaria, compareció representada por un alcalde y su ronda, quienes intimaron á la comunidad la entrega del reo: negóse esta á obedecer, llevada de seguro, de caritativo sentimiento, y avisado el vicario de la villa acudió á sostener la resistencia, amenazando con censuras á los profanos, mientras éstos hacían irrisión de sus bríos conminándole con penas de azotes. Acreció el tumulto en el entretanto y al poste abriéronse forzadas, las puertas del cenobio, y sin que á los perseguidores detuvieran las monjas que intentaban cerrarles el paso, registraron celdas, levantaron velos y escudriñaron desvanes hasta que al fin se apoderaron del culpable.

Motivó la aventura que pocos días después, como predicara ante la magestad del rey católico nada menos que el padre Paravicino, cuyos humos tocaban en las nubes, se quejara del poco respeto que se tenía á Dios en los templos, de la ofensa que habia padecido la religión en semejante caso, vituperando á los que humildes no se habian sometido al parecer de los eclesiásticos. Llegó á noticia de Calderon de la Barca lo ocurrido en la plática, y en su drama el *Príncipe Constante* ingirió unos versos, visiblemente dirigidos á mofarse de la oratoria fúnebre del gerundiano predicador, calificando los suyos de sermones de Berbería. Irrítase la susceptibilidad de Fray Hortensio y acude en queja á los protectores de las comedias y al cardenal presidente del Consejo de Castilla, pidiéndoles el castigo del atroz delito de que es inocente víctima. Apercebidos los jueces disponen que Calderon permanezca detenido en su propia casa con dos guardas, dando margen á que el humilde padre se estrañe de un tratamiento de señor, á

deshora empleado con un.... hombre particular, calificando el castigo antes que pena cual premio de hazaña.

No dolian prendas á Calderon. Mozo de arresto, recién venido de la guerra, de ánimo altivo y corazon entero, rompía por donde mayores eran las dificultades, sin reparar en ruegos ni inconvenientes. No hacia mucho que como un sugeto le faltara bajo las bóvedas de cierta iglesia, el poeta, olvidándose del sitio, castigó la ofensa con recio bofetón que halló eco en los círculos de la corte. Propuesto por lo visto á mortificar al Padre Hortensio, hizo, al decir de éste, que los representantes en sus rótulos—carteles—llamasen la atención del público con tinta colorada sobre las alusiones de la comedia, temiendo en consecuencia el sacerdote, blanco de tales libertades, que llegaran á pretender el escribirlos con su propia sangre.

Acude de nuevo en queja, pero esta vez depositala á los pies del monarca. Declaraban los rótulos en verso á cuantos la pudieran ignorar, la naturaleza de la injuria; la religión peligraba visiblemente, la honra del rey y de sus ascendientes anda por el suelo, nunca se vió tamaño escándalo; nunca se dió caso tan nuevo en religion; el Padre Paravicino trasformóse en un resignado mártir.

Pasa la súplica al cardenal Trejo, quien pone las cosas en su punto y fijando la índole de la falta, reprende al sacerdote, tachándole de entrometerse á criticar asuntos que no son de su competencia, y de exagerar á la vez la gravedad del suceso, que no tiene la importancia que le atribuye.

### VI.

Tales son los que podríamos llamar antecedentes literarios del convento de Trinitarias, donde anualmente se dan cita los individuos de la Academia de la Lengua para celebrar unas honras por el alma de Cervantes. Averiguado por la diligencia del Sr. Madoz, ó de quien redactara el artículo de su *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*, que á este convento se refiere, que en él permanecen las cenizas de nuestro inolvidable novelista, sin que tenga fundamento la idea sostenida por Navarrete de que fueron trasladados á la calle del Humilladero: aceptado aquel aserto por el Sr. Mesonero Romanos y confirmado en sentencia ejecutoria por el celoso investigador del problema, señor marqués de Molins, en un precioso libro, que tuvimos presente al trazar este boceto, bien podemos calificar al modestísimo caseron de la calle de Lope de Vega como suntuoso mausoleo del príncipe de nuestros escritores, como el Poblét de los cervantistas y sitio privilegiado, ante el cual no pasará el amigo de nuestras glorias literarias sin sentir cariñosa simpatía hacia las modestas religiosas, que vestales tambien del culto cervántico, hallan hueco en su ánimo para distinguir y apreciar las dotes del ingenio, cuando le realzan los merecimientos de la virtud.

F. M. TUBINO.

### FELIPE IV

Y LOS REGICIDAS INGLESES.

#### Apuntes históricos.

### I.

Al dejar el Gobierno en 1866, después de vencer una y formidable insurrección y de reacias luchas parlamentarias, nada tiene de extraño que los últimos colegas del duque de Tetuan hicieran exámen de conciencia para darse cuenta exacta de sus hechos. De mí, al menos, sé decir que lo hice escrupulosísimo; y ocioso es que añada que ni mis compañeros ni yo resultamos libres de errores: pecados únicos en que incurren los políticos honrados. Mas hoy que el tiempo ha pasado, y tras el tiempo tanto y tanto que se juzgaba á la sazón duradero; hoy, que en tan distinta forma que entonces están en España planteadas las cuestiones políticas; hoy, en suma, que poco ó nada importaría á mi amor propio el confesar mayor número de faltas que en realidad cometimos colectivamente, todavía pienso y atrévome á decir que, en los partidos conservadores, fuimos los ministros de aquella época los que cometimos ménos, durante aquel breve, pero importantísimo período de la historia contemporánea. Mucho más erró la dinastía caída, como ya reconoce casi todo el mundo; mucho más erró aquella gran parte de las clases conservadoras que con tan vivo empeño nos disputara el poder en el Senado, no bien enjuta aun la sangre de la jornada infausta del 22 de Junio; mucho más erraron los católicos

fervientes que, á causa del inevitable reconocimiento del reino de Italia, nos rehusaron por aquellos días un apoyo, que imperiosamente exigía su propio interés. Si, como es natural, niegan aun tales asertos los que entonces fueron nuestros adversarios políticos, confío en que, tarde ó temprano, dará la razón á quien la tiene la historia. Pero en el ínterin lécito ha de serme decir que, después de repetir á la luz vivísima de los últimos acontecimientos el espontáneo exámen de conciencia de 1866, continúo creyendo, por mi parte, que mis colegas y yo fuimos de todos los conservadores los que menos erramos entonces.

No es imposible que, desligado un día, que quizá no esté lejos, de los deberes que el cuerpo electoral me tiene impuestos ahora, dedique yo al fin á los papeles y á los libros todo mi tiempo; y natural será que consagre alguno en tal caso á esclarecer é interpretar ciertos sucesos coetáneos. Para entonces aplazo la demostración de mis asertos anteriores, y me lisonjeo de que no ha de acusarme de parcial la sana crítica, por más que ni de lejos acierte en otras muchísimas cosas á contentarla. Cuando me resuelva á decir al público todo lo que sé y lo que pienso sobre los sucesos pasados, sépase desde ahora que no callaré las faltas de nadie, por doloroso que para mí mismo sea confesarlas.

Hoy por hoy solo pretendo dar á la estampa algunos apuntes históricos, que no deben parecer impertinentes á los que tan duramente combatieron al último ministerio, de que hice parte, en nombre de las antiguas tradiciones del Gobierno de España. Ya que por escrito y de palabra se declamó tanto en 1865 contra el reconocimiento de los hechos consumados en Italia, buenos es inquirir lo que en esta materia misma de hechos consumados pensaban y hacían los reyes y ministros, y aun los Cuerpos deliberantes del período más autoritario que haya hasta aquí conocido España, que es el de la casa de Austria. Y no quiero echar mano de un hecho consumado cualquiera, sino del más grave que sin duda alguna ofrecen los anales del siglo xvii, es á saber, del proceso y suplicio del rey Carlos I, y de la fundación de un nuevo Gobierno por los regicidas parlamentarios de Inglaterra.

Vanamente pretendía recusarse la autoridad de Felipe IV y de sus hombres de gobierno para interpretar los verdaderos principios y procedimientos del antiguo gobierno de España. Háse ya intentado recusar á los Borbones, sobre todo á los últimos, por lo tocante á las cosas eclesiásticas, y si se recusase ahora á los reyes austríacos en materias políticas, vendríamos á quedar sin historia en España. La verdad es que con menos poder, y menos fortuna, ni Felipe III ni Felipe IV practicaron otros principios de gobierno que los que enseñó y practicó Felipe II. Los Consejos, en los cuales residía en realidad todo el poder político por entonces, conservaban hasta supersticiosamente las tradiciones del gran siglo de la monarquía; y no poca parte del mal en eso consistía precisamente, porque de ordinario querfase ya más de lo que se podía, y se quería á deshora.

Harto menos laborioso y harto más desgraciado que su abuelo fué seguramente Felipe IV; pero no ménos católico que él, ni ménos celoso de su autoridad real. Y hay que decir además, en desagravio de la verdad por largo tiempo oculta, que Felipe IV estuvo lejos de ser un rey tan indiferente y descaído como vulgarmente se supone. Cuando pieza por pieza se examinaban los numerosos expedientes de papeles de Estado, que de su reinado existen, todo ánimo imparcial se persuade de que valían mucho más, y trabajaban mucho más también de lo que se piensa, así el rey como los ministros desventurados á quienes cupo la suerte infausta de que en sus manos se deshiciera nuestra supremacía militar y política. Hasta la correspondencia de Felipe IV con la célebre monja sor María de Agreda, que tanto se presta á la burla excéptica de nuestros días, pone de manifiesto un interés por el bien público, que no es común por cierto, ni en los monarcas, ni en los gobernantes del día. Y de piedad religiosa no se diga, porque en Felipe IV fué más que en nadie tan débil la carne, como fuerte el espíritu; y no hay más que leer sus cartas á la referida monja para convencerse de que era hombre incapaz de contradecir intencionalmente en lo más mínimo ninguno de los preceptos de la Iglesia.

No es mucho, pues, que cuando en 1868 vinieron á mis manos los papeles de que ahora voy á hacer uso, formase al punto el propósito de aprovecharlo un día, no tanto para justificar mis propios hechos y los de mis compañeros de Gabinete, cuanto para rectificar con datos verdaderamente históricos las falsas ideas que nuestros tradicionalistas suelen poner en circulación, por cuenta del Gobierno antiguo. No: aquel sistema político, como que era á la sazón cosa humana y práctica y no cual hoy es una arbitraria é irrealizable hipótesis, estaba muy lejos de sujetar al rigor inflexible de ningún principio absoluto la dirección de los grandes negocios humanos. Los hombres de aquel sistema eran sobrado inteligentes para prescindir de lo que hoy con desden apellidan algunos las circunstancias; y demasiado buenos patriotas para sacrificar los intereses inmediatos de la nación á pretensiones quiméricas, por justas que en principios las juzgasen. Esta y no otra es la enseñanza que, con evidencia, se desprende de los documentos del archivo de Simancas, que he de dar á conocer en este artículo.

Ni copié todos los que allí hay referentes á la materia, ni importaba para su esclarecimiento;

pero no dejaré de extraer ó dar aquí razón de cuantos verdaderamente hacen al caso.

## II.

El primer documento de que tengo que hablar, es ya de por sí extremadamente curioso. El 9 de Febrero de 1849, que era para los ingleses, todavía rebeldes á la corrección gregoriana, el 30 de Enero del año anterior, fué decapitado en Londres Carlos I, y tres días después daba cuenta de aquel espantoso suceso el embajador español D. Alonso de Cárdenas, al secretario Jerónimo de la Torre; en los términos que siguen (1): «Verdaderamente (decía entre varias cosas) me tiene tan sentido como pide la lastimosa tragedia de este príncipe, á que han contribuido todos los accidentes de dentro y fuera del reino; y el de las inquietudes de Francia lo ha hecho maravillosamente, por que con los embarazos de aquella corona ha crecido el atrevimiento y la animosidad de los independientes, que antes tenían sus fuerzas. Ahora verá Vd. que lo que escribí en 20 de Agosto no fué prevención muy anticipada, y que el hacerla fué por noticia cierta que alcancé de los designios de esta gente; y que en primer lugar procurarían quedar sin rey, y no pudiendo salir con ello elegirían al duque de Gloucester (Gloucester). Pero como piensan conseguir lo primero, no tratan por ahora de lo segundo. Aquí se está en un caos, y se vive sin religión, sin rey y sin Gobierno, sujeto todo al poder de la espada, portándose esta facción como victoriosa y como quien ha conquistado este reino: de que es fuerza resulten grandes novedades.»

Nuevamente escribí Cárdenas el 19 de Marzo, comunicando otras noticias del estado de Inglaterra, y diciendo que, á su parecer, trataban ya de acuerdos en Francia, y lo que se podría temer su ajustamiento. Lo cual equivalía á suponer, que la Francia no pensaba más que en sacar de la revolución inglesa el mejor partido posible, por lo cual convenía que se anticipase España. Así por lo ménos lo entendió el Consejo de Estado español, según se deduce de algunas deliberaciones que siguieron á estos despachos.

Hay, por ejemplo, una consulta de dicho Consejo de 4 de Mayo de 1648 (2) que trata de este asunto, y en la cual constan las opiniones individuales de los consejeros. El conde de Castrillo dijo: «Que no había duda que, tras la muerte del rey de Inglaterra, se seguirían harta confusión y designios, y que en esta parte, sobre otro despacho antecedente tenía ya el rey tomada resolución de que se avisó al embajador; mas que siempre convenía que, con ocasión de tales rumores y el pie que fueran tomando estas cosas, se introdujesen y esforzasen las negociaciones que pudieran ser más útiles á la causa pública, del servicio del rey y conservación de los católicos de aquellos reinos de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda, procurando penetrar al propio tiempo las que era de creer que moverían los franceses.» No tengo á la vista la resolución anterior de que habló entonces Castrillo; pero debía de estar inspirada en los mismos sentimientos que el dictámen, según se deduce de sus propias palabras. Los marqueses de Valparaiso y de Velada se conformaron con lo que venía votado; añadiendo el último «que se encargase á D. Alonso avisar como corría la Francia con el Parlamento y príncipe de Gales.» Actitud más serena, más práctica y más utilitaria no la ha tenido jamás ningún ministerio constitucional. Y el rey, por medio de un «hágase así», se conformó enteramente con el Consejo.

Continuando el exámen de esta correspondencia, se halla que las cartas de D. Alonso de Cárdenas de 27 de Abril y 3 de Mayo del citado año, no solamente dieron á conocer, con toda particularidad al rey y al secretario Jerónimo de la Torre, el estado en que hasta entonces se hallaban las cosas de Inglaterra, sino que trajeron á discusión dos puntos nuevos y muy graves. Comunicó, en primer lugar, D. Alonso la plática que con él había tenido cierto agente del Parlamento, dándole á entender que deseaba éste continuar en buena correspondencia con el rey de España, y preguntándole si sería en Madrid bien admitido un embajador de la revolución. Decía el propio D. Alonso, en segundo lugar, que había recibido carta de D. Francisco Cottinton (sir Francis), desde la Haya, dándole noticia de la resolución en que estaba el príncipe de Gales, su amo (que fué luego rey, cual he sabido, bajo el nombre de Carlos II) de enviarle á España con otro personaje á dar cuenta del estado de sus cosas y á pedir asistencias, y que su partida sería en todo Mayo, haciendo el viaje por Bruselas.

Consultado, según costumbre, el Consejo respondió á 6 de Junio con un dictámen extenso, en que estuvieron conformes todos los concurrentes, que fueron el conde de Monterey, el duque de Medina de las Torres, y los marqueses de Castel Rodrigo, Velada y Valparaiso: hombres de larga experiencia todos en las materias políticas de su tiempo. Conviene á mi propósito copiar casi al pie de la letra su notable dictámen.

Sentaban ante todo los ministros referidos, que el caso era de los más graves é importantes que podían ofrecerse, y en que había que dejar mucho á la prudente consideración del rey. «La venida á España de Cottinton (proseguían), no

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.

—Legajo 2.524.—Advierto, que todas las palabras que cito están literalmente copiadas de los despachos originales, sin otra alteración que las de ortografía y sintaxis indispensables para incluir en la narración el contexto.

(2) Leg. 2.524, antes citado.

puede dejar de traer graves inconvenientes: lo primero hasta saber qué resolución toman en Francia á la propuesta igual que allí se ha hecho; y lo segundo, por el estado en que se hallan las cosas de V. M. y su monarquía, con los trabajos que ha sido Dios servido de darla.» En lo tocante á enviar embajador al Parlamento de Inglaterra, también halló el Consejo sumos inconvenientes, «pues no conviene, decía, hacer ninguna declaración hasta que el Parlamento haya establecido sus cosas con mayor seguridad de duración.» Uno y otro punto juzgaba, no sin razón el Consejo, que pedían grande y madura consideración para resolver, «habiendo mucho que discurrir, tanto por la una parte como por la otra; por lo cual dejaba de dar por entonces expreso dictámen hasta que el caso lo pidiese.» En el ínterin el Consejo creía conveniente al real servicio que inmediatamente se despachase correo al archiduque Leopoldo, gobernador de los Países-Bajos, dándole noticia de lo que contenían las cartas de D. Alonso de Cárdenas acerca de los dos referidos puntos, el de la venida de Cottinton, y el de la pregunta que se hizo sobre si sería ó no bien admitido en España un enviado del Parlamento. Debía además decirse al archiduque, que si Cottinton llegaba á Bruselas ó pasaba por Flandes, procurase entretenerle, dando tiempo al tiempo, y haciendo por inquirir, con secreto y maña, á qué efecto venía y qué comisión traía; y que en las pláticas le hiciera entender que, por el estado de las cosas, sería lo más acertado que allí se detuviese, comunicando á S. A., antes de pasar adelante, cualquier negociación que proyectase, para poder dar cuenta al rey y esperar respuesta, antes de empeñarse más en su jornada: recomendando que se tentasen todos los caminos para lograr este fin, sin desconfiarle, mostrándole gran voluntad y asegurándole mucho de la de España y de lo que de ella podía fiar.» Y era también de particular interés que comprendiese Cottinton que, «para establecer al príncipe de Gales en sus reinos, lo conveniente era el ajustamiento de una paz entre las dos coronas de España y Francia; y que no había medio más seguro para poder sacar las utilidades que se deseaban y que se propusieren.»

Mientras se trataba esto en Bruselas, contaba el Consejo con que se sabría en Madrid cómo tomaban en Francia las cosas de Inglaterra, qué pensaban al fin hacer en ellas, y qué respuesta se había allí dado al enviado del príncipe de Gales; noticias indispensables sin duda alguna, supuesto el estado de guerra y la mortal enemistad de las dos coronas, si se habían de guardar las reglas de la prudencia política. No queriendo tampoco indisponerse de todo punto con el príncipe de Gales, que podía ser aun rey de Inglaterra, opinó el Consejo que se dijese al archiduque «que si, después de haber hecho S. A. todos los esfuerzos posibles, Cottinton quería pasar á España, le dejara hacer, avisando de lo que en esto se obrase.» A D. Alonso de Cárdenas, por su lado, propuso el Consejo que se le dijera «que hubiera sido conveniente haberse declarado ménos con el agente del Parlamento que le habló en lo de si sería bien admitido ó no su embajador; y que si le volvían á hablar en esto derechamente, respondería que daría cuenta al rey, ocultando que ya lo hubiese hecho; procurando con todo recato y maña desviar esta plática cuanto fuere posible, y entendiendo, por conclusión, que esta era materia que debía suspenderse hasta que aquel Parlamento hubiera establecido sus cosas con mayor seguridad.» Por último: para el caso de que Cottinton hubiese ya partido hacia España y el correo no llegase á tiempo, recomendaba el Consejo que se ordenara á los ministros de Irúa y San Sebastian, que si llegaba allí le detuviesen hasta dar cuenta á S. M., esperando la respuesta, y haciéndole en el entretanto todo agasajo.—«Hágase como parece», decretó también sobre esta consulta Felipe IV.

Otras dos cartas, la una del archiduque fechada á 8 de Julio, y la otra del conde de Peñaranda de 6 del mismo mes, dieron lugar á una nueva reunión y consulta del Consejo de Estado, elevándose esta última al rey á 2 de Agosto del propio año. Por no repetir inútilmente las cosas, voy omitiendo algunos documentos intermedios de los que hay en Simancas; pero debo al propio tiempo advertir, que faltan no pocos de esta, como de todas las correspondencias diplomáticas de la época. Por fortuna, las consultas del Consejo bastan para tener completa noticia de todo; porque era ya costumbre referir en ellas los antecedentes que las motivaban. En la consulta de que trato ahora representó, ante todo, el Consejo (1), que ya se le había escrito al archiduque, en carta de 10 de Abril, «que convenia no hacer declaración formal ni por el nuevo rey de Inglaterra ni por el Parlamento, hasta que se supiese con más certidumbre cómo pasaban las cosas, para que en lo que se fuere ofreciendo pudiera S. A. gobernarse como más conviniese.» A las cartas que el nuevo rey de Inglaterra había escrito al archiduque, debía éste contestar, á juicio del Consejo, dándole el tratamiento de magestad y todos sus títulos; y para cautelar (sic) con el Parlamento de Inglaterra este punto, por si el Parlamento tuviese de él sentimiento, se recomendó que fuera la carta con ante data, á fin de que se pudiese decir que esto se había hecho antes que se tuviera aviso de que á la línea del rey muerto la había excluido el Parlamento.»

Durante esta correspondencia había entrado en los Estados de Flandes el nuevo rey de In-

(1) Está contenida en el mismo legajo 2.524 ya referido.

laterra; y sobre este punto tuvo también que deliberar el Consejo. Parece que ni con el rey ni con su agente se habían cumplido estrictamente las instrucciones de la corte de España; y el Consejo opinó prudentemente «que no por eso se podía desaprovechar lo que se iba haciendo, en orden á las demostraciones públicas, porque, aunque las órdenes que se habían enviado á Flandes y á Inglaterra, eran de estar á la mira, y de no hacer ninguna declaración, ni por el rey ni por el Parlamento, y la conveniencia del servicio de S. M., aconsejaba correr bien con el Parlamento y no disgustarle, dado caso que este mostrase sentimiento de lo que con el infeliz príncipe se hacía, podía satisfacerse diciendo que, por rey declarado, llamado y jurado de Escocia y de Irlanda, ya que no lo fuese de Inglaterra, se le debían ciertas demostraciones, sin ser posible excusarlas, según las reglas de la urbanidad; además, de que aun en el caso de que no se reconocieran los dichos títulos, tampoco se podía evitar lo que se hacía, porque siempre era un príncipe que pasaba por los Estados del rey, y el estilo era hacer semejantes demostraciones á cualquier príncipe forastero.» A D. Alonso de Cárdenas propuso el Consejo que se le dijera al propio tiempo que «sin hacer declaración ni empeño ninguno, como de suyo, diese á entender al Parlamento la satisfacción que el rey de España le causaba su buena voluntad.» Y el rey aprobó esta consulta, ni más ni ménos que las anteriores, con un lacónico «como parece.» Ninguna dificultad tuvieron, pues, que vencer los ministros de entonces para practicar semejante política, verdadero modelo de políticas de transacción, eclécticas, de esas, en fin, severísimamente condenadas por los tradicionalistas del día.

## III.

Más no tardó en cansarse el Gobierno revolucionario de las habilidosas reservas de España, y exigió de éste contestaciones claras, y una actitud bien definida. Según se lee en la consulta de 1.º de Setiembre de 1649, D. Alonso de Cárdenas escribió en 20 de Junio y 9 de Julio á nuestro Gobierno que había llegado ya el caso de declarar el Parlamento «que no negociaría más con él sin que primero presentase nuevas credenciales de S. M., por lo cual rogaba que, atendiendo á la situación desairada en que se hallaba, se le concediera licencia para volver.»

Habiendo discurrido el Consejo sobre la licencia que D. Alonso pedía, representó al rey «que la resolución tomada de no hacer declaración particular ni por el nuevo rey ni por el Parlamento, hasta ver y reconocer con la mayor evidencia que se pueda, qué fuerza y estado tomaba el uno y el otro partido, era prudentísima; y que se debía continuar en ella hasta que el tiempo y la ocasión aconsejara otra cosa.» Era preciso ver (volvía á decir el Consejo) antes de tomar resolución definitiva, con qué fuerzas pensaban asistir al nuevo rey de Inglaterra los de Dinamarca y Suecia, que, según D. Alonso avisaba, se habían declarado en su favor, y las que podría obtener de los reinos de Escocia y de Irlanda. Porque al rey difunto de Inglaterra no se le había debido gran favor, según el Consejo, y en cuanto se levantó el duque de Braganza por rey de Portugal, olvidando la estrecha amistad y alianza que con España tenía, admitió un embajador portugués en su corte. No por eso opinaban los consejeros que debía dejarse de cumplir con el nuevo rey «en todo lo que mira á lo ceremonial y sin pasar de aquí;» pues de ello no podría tener el Parlamento justa queja, como la tendría si se le dieran, con efecto, algunas asistencias.» Poníase el Consejo luego la reflexión y particular consideración que merecía el caso, pidiendo las conveniencias políticas y de Estado no disgustar al Parlamento y mantenerle con buenas esperanzas; no obstante lo cual, creía que, habiéndose ya hablado de parte del Parlamento á D. Alonso de Cárdenas con claridad, y escusándose de negociar con él sin nuevas credenciales, iba á estar ya allí el diplomático español desairado y notado. Por tanto, dijo el Consejo que podía comunicarse al archiduque Leopoldo la instancia de D. Alonso, dándole noticia de todas las consideraciones expuestas para que, teniéndolas presentes, y oyendo el parecer de los condes de Peñaranda y de Fuensaldaña, resolviera en nombre del rey lo más conveniente. Y para el caso de que acordase conceder á D. Alonso licencia, quería el Consejo que se advirtiese al archiduque que comenzara á usarla con pretexto de tomar los baños de Spa, y prometiéndole volver brevemente.

Pudiéndose ofrecer allí ciertos negocios, debía dejar D. Alonso de todas suertes alguna persona de poca categoría (ordinaria, dice el despacho) encargada de ellos; pero si se ofreciere caso grave que tratar, tocaba al archiduque enviar á Inglaterra persona que debidamente lo representase, con sus credenciales correspondientes para el Parlamento, de lo cual había habido ejemplo en tiempo del mismo D. Francisco de Melo, que era uno de los dos únicos consejeros que evacuaban la consulta, Tal y tan minuciosa y tan juiciosamente se examinaban los asuntos graves por el desacreditado Gobierno de Felipe IV.

No quedando satisfechos, ni el marqués de Torreleguana, D. Francisco de Melo, ni el de Velada, que era otro consejero presente, de su propio parecer, acordaron comunicarlo con aquellos de sus colegas que no habían asistido en tal día. En su nombre consultó el caso el secretario Jerónimo de la Torre con el conde de Monterey y el marqués de Castel-Rodrigo, y uno y otro opinaron que Don Alonso, podía haber alcanzado mejor éxito siguiendo rigurosa-

mente las instrucciones que se le comunicaron; pero que, en suma, «de no querer negociar el Parlamento con él, teniendo por conveniente que D. Alonso se mantuviese allí, debía enviarse la carta de creencia ó credenciales que pedía.» Alegaban que el nuevo rey de Inglaterra no podía formalmente resentirse ni mostrar queja de resolución semejante, pues durante las revueltas de Inglaterra, y desde que tuvieron principio, D. Francisco de Melo y el mismo marqués de Castel-Rodrigo habían escrito al Parlamento sobre diversos negocios que se ofrecieron, sin que nadie se hubiera enojado de ello, por no haber otra forma de tratar en aquella corte; cosa que á la sazón acontecía también, dado que el que debía ser rey no tenía autoridad, ni fuerzas, ni mano para nada, y que mientras esto corriera así, no se podía ni debía tomar otro camino. Añadían «que recién levantado el duque de Braganza con Portugal, la razón más principal en que se fundara el difunto rey de Inglaterra para admitir embajador portugués fué que sus súbditos no podían pasar sin el comercio de aquel reino, lo cual podía decir con igual razón de España en el caso de que á la sazón se tratara.» Concluyeron, por último, con decir que «quien tenía la fuerza, la mano y la autoridad, sin apariencia de lo contrario, era el Parlamento, y con él debía entenderse el rey de España, hasta que el tiempo y las ocasiones ofreciesen otra cosa; porque obrar de otro modo sería dar causa al Parlamento para que rompiera desde luego con España, lo cual no nos podía estar bien.» El marqués de Velada, que también estuvo presente, visto lo expuesto, dijo: que cualquiera de los medios propuestos á que S. M. se inclinase lo tendría por acertado y conveniente; y el rey escribió de su mano el siguiente decreto: «Remítase al archiduque, como parece á D. Francisco de Meloy al de Velada, suspendiendo la declaración de la creencia (credencial) hasta ver si se puede escusar.»

Fué, sin duda, de opinión el archiduque que se accediese á la exigencia del Parlamento, se enviaron al fin las credenciales, y D. Alonso de Cárdenas continuó acreditado en Londres, siendo el primer diplomático que reconociese á la república inglesa, según observa David Hume en su *Historia de Inglaterra* (1). En el entretanto se hicieron nuevas gestiones de parte del príncipe de Gales, no solo para que se le reconociese por rey de Inglaterra, que esto naturalmente lo daba por indubitado, sino para que se le prestara ayuda contra sus rebeldes súbditos; y el Consejo de Estado opinó en contra, prosiguiendo en su prudente política. Y entonces, y al pie de la consulta de que hablo ahora, fué cuando de su puño y letra puso este notabilísimo decreto Felipe IV, que llevaba la fecha de 1.º de Enero de 1650: «Si vuestras cosas estuviesen en diferente estado, poco tendría que discurrir en esta materia, pues la razón y todos mis deseos piden la declaración por el rey; pero la necesidad no deja ejecutar lo mejor, y así, atendiendo al estado presente, me conformo con el Consejo y con lo que añade el marqués de Castel-Rodrigo, siendo en tal forma que escuse todo empeño y deje siempre la puerta abierta para volvernos de lo que mejor nos estuviere.» Hablaban, como se vé, en la primera parte de este decreto, los sentimientos y el interés de rey; pero en la segunda aquellos y éste aparecen completamente vencidos por la utilidad pública, por la ímpia razón del Estado. El rey se rindió, y no parece que con gran trabajo, al dictamen del prudente Castel-Rodrigo y los otros expertos individuos del Consejo de Estado; y aunque se pretendió hacerlo con cautela, hubo que preferir abiertamente al fin el partido de los regicidas, reconociendo en toda forma al Gobierno de la revolución inglesa.

## IV.

Lejos, muy lejos está de mi ánimo el culpar por esas, que llamarán *debilidades* de los grandes caracteres, que en teoría posee hoy España, ni al rey ni á los consejeros, que tan desesperadamente luchaban por aquellos tiempos para sostener la política de Felipe II en todo el mundo. He dicho ya en otra parte lo que de esto pienso, y es que jamás hizo igual esfuerzo que se hizo aquí entonces, ni Gobierno ni nación alguna, y más que lo que perdió debiera sorprendernos, imparcialmente juzgando, lo mucho que se acertó á conservar en el reinado de Felipe IV. Convenía á la buena política; convenía á los intereses de España no tener por enemiga á la nación inglesa; y ante este interés primordial abogaban, lo mismo el rey que sus consejeros, los naturales sentimientos de horror que debía inspirarles un Gobierno, no ya solamente revolucionario y usurpador, sino regicida. Todo esto lo confieso con gusto porque á mí no me repugnan méos la difamación y la iniquidad de los juicios en lo pasado que en lo presente; y jamás mancharé mis escritos con calumnias históricas aunque pasen por manifiestas verdades á los ojos del mundo.

Mas es justo advertir también que las quejas alegadas contra Carlos I á deshora, como para justificar lo que por sí sola debía inspirar, y con efecto inspiraba la conveniencia política, no eran muy fundadas. La verdad es, que, á pesar de los antiguos resentimientos de Carlos I contra España, nacidos primero de la boda que por tanto tiempo estuvo tratando en vano, y que dió lugar á su ostentoso viaje á Madrid, y agravadas luego hasta producir guerra formal por la cuestión del Palatinado, pendiente desde

el reinado de su padre, las relaciones de ambas coronas fueron muy cordiales despues de la paz de 1630, y sobre todo en 1640 y 1641, cuando precisamente inició la revolución el *Largo Parlamento*, que entonces comenzaba su agitada carrera. Poquísima atención prestó, según parece, á los varios sucesos de aquella lucha constitucional y civil el Gobierno español; de manera que no es improbable lo que Guizot cuenta de hallarse sin instrucciones el embajador español en Londres cuando se falló el proceso de Carlos I, por lo cual no pudo unir sus gestiones á las que inútilmente hicieron para salvar la vida de aquel monarca los representantes de la república de Holanda. Pero durante todos aquellos años no por eso dejaron de hacerse considerables levas de irlandeses con consentimiento del infeliz rey, mientras pudo darlo, para engrosar nuestros ejércitos, según se ve en los legajos ó expedientes de Simancas (1). En 1641, por ejemplo, dió Carlos I licencia para que se reclutasen hasta 10.000 irlandeses y se trajesen á la Coruña. No parece que se lograra hacer tan gran leva de gente; pero en 1648 se hizo una de mil y otra de doscientos, y hasta consta la llegada á San Sebastian de setecientos irlandeses (2), para servir á España, siempre con permiso de su rey. Hállase, además, en Simancas, y en el índice de los papeles de Estado concernientes á Inglaterra, formado en tiempo de D. Tomás González, cierta importante indicación, referente á un hecho desconocido, y que presta gran fuerza á lo que estoy demostrando. Constan en el dicho índice unas *Pláticas sobre el matrimonio del príncipe de Asturias* (D. Baltasar Carlos) en Inglaterra; papeles que hoy faltan en el legajo 2.522 á lo que el índice se refiere. Y claro está que para llegar á tales pláticas y tratar nada méos que de dar por reina á España una princesa inglesa, tenían que ser muy buenas las relaciones de los reyes de Inglaterra y España, al tiempo de estallar la revolución sangrienta que le costó al primero la vida. Nada vale, pues, contra estos hechos incontestables el recuerdo de la conducta observada por Carlos I con los enviados del duque de Braganza. Podría haber alguna queja legítima; pero con ella y todo, la amistad más estrecha subsistió entonces entre los dos coronas, mientras Carlos I empuñó el cetro.

Lo que en realidad prueban, por tanto, los documentos anteriormente extractados, es que el principio de la legitimidad estaba lejos de merecer el supersticioso respeto que hoy se supone á nuestros reyes de la casa de Austria y á nuestros políticos absolutistas del siglo décimo séptimo. ¿Y no es verdad que esos mismos documentos ponen también en evidencia que los hechos consumados solían alcanzar en España, por excelencia católica y monárquica allí en el siglo décimo séptimo, tanta consideración, al ménos, como seis años hace, cuando movía tanto estrépito el intento de reconocer el reino de Italia? Difícil me parece negar ya nada de esto; pero lo será más si cabe, visto algún otro documento de que he de hablar todavía.

## V.

Llegó, por último, el caso de que el Parlamento quisiera también tener representante propio y acreditado en España; y para este cargo fué nombrado Antonio Ascham. Desembarcó en Cádiz el diplomático republicano, y allí le recibió el duque de Medinaceli, capitán general de aquella costa, no sin orden expresa de Madrid, y teniendo que darle desde luego el título de residente del Parlamento de Inglaterra. Preparábase ya á emprender el ministro inglés el viaje á la corte, cuando, por sugerencias de D. Alonso de Cárdenas, se pensó en poner alguna condición grave á su admisión, fijándose en que el Parlamento se comprometiera, por su lado, á no recibir ministro del duque de Braganza, *tirano de Portugal*, como solía llamarse en los documentos oficiales de la época. Para tratar de esta especial condición y de todo lo referente á la admisión y recepción de Ascham, fué de nuevo convocado en pleno el Consejo de Estado, según consta en la consulta de 17 de Abril de 1650: documento al cual me referiré antes, y cuyo exámen merece párrafo aparte.

Parece que por los achaques propios de la avanzada edad que los consejeros de entonces solían tener, ó por otras causas, no eran muy asistentes; y á la importante reunión de que hablo ahora concurrieron solo el duque de Medina de las Torres, D. Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna, el marqués de Castel-Rodrigo, el de Valparaiso y el de Velada. Leida allí la carta que escribiera sobre el asunto D. Alonso de Cárdenas, se discutió la materia, larga y particularmente, tratándose ya la cuestión bajo sus distintos aspectos.

Dijose, en primer lugar, «que era caso muy digno de toda consideración pasar por un exceso tan grande como los ingleses habían hecho, cortando públicamente la cabeza á su rey y señor natural; y que sería muy propio de grandes reyes contribuir al castigo de aquellos que cometieron tan atroz delito.» Por tales razones reconocían los consejeros «que pudiera tener obligación de concurrir á ello el rey de España, pero á su juicio había otras muchas que enflaquecían y derribaban semejante intento.» Fuera esto loable según los consejeros, si el difunto rey de Inglaterra hubiera cumplido con su obligación; pero era bien sabido que él fué el primero que falló á ella, contra lo que había ofrecido á los embajadores de España, admitiendo el que le envió el duque de Braganza. Por otro lado,

no habiéndose hasta entonces declarado en favor de la causa del rey difunto otro rey ni príncipe ninguno, todavía era menor la obligación que tenía el de España de hacerlo, pues en aquellos no concurría el sentimiento que con tanta razón podía y debía éste tener, viendo seguir al nuevo rey las pisadas de su padre, en el hecho de haber admitido también embajadores del duque de Braganza, á cambio de que el duque franqueara los puertos portugueses, para que pudiera en ellos refugiarse el príncipe Roberto con su armada y con las presas que vendía allí mismo de navios ingleses. Pero la principal y más fuerte de las razones que alegó el Consejo fué «que el estado en que se hallaban á la sazón las cosas en España no era para hacer declaración alguna, ni en favor del mismo rey, ni del Parlamento, por no estar aun bien establecidos el uno ni el otro partido, mayormente cuando el que más lo estaba, y con mejores fuerzas y fundamentos, era el del Parlamento, y cuando éste podía hacernos grandísimo daño, sobre todo con las poderosas fuerzas marítimas de que disponía: motivo tan grande este último, que solo por él se debía caminar en cualquiera resolución contraria con gran tiento y recato.» Deducía de todo lo antedicho el Consejo que, habiendo ya tomado el rey la resolución de admitir al residente inglés, y escrito al duque de Medinaceli, que dió noticia de su llegada á Cádiz, que le encaminase á esta corte, si antes de entrar en ella se le ponía algún estorbo, como sería el hacerle la proposición de que se comprometiera su Gobierno á no admitir ministro del duque de Braganza, podría darse grave ocasión de queja al Parlamento, inclinandole á buscar otras conveniencias contra el nuevo rey, que sin duda hallaría ajustando tratados con el propio duque de Braganza; á lo cual deberían estar inclinados los ingleses por las comodidades y utilidades que sacaban del comercio de Portugal. Por todo ello, en suma, parecía al Consejo «que la orden que S. M. se había servido dar al duque de Medina para que encaminase á Madrid al residente inglés, era muy acertado, ni más ni ménos que lo sería el que no se le hiciera antes de su salida proposición ninguna, y que fuese admitido y tratado como los demás residentes de príncipes que asistían en la corte de España.»

El Consejo no quería, sin embargo, que se le tratase francamente y sin cautela, antes bien, opinaba que se aprovechase la ocasión de estar el rey en Aranjuez, para cuando llegase el residente, y se tardara así algunos días en recibirle, durante los cuales tendría que entenderse con el secretario de Estado Jerónimo de la Torre; el cual debía dirigirlo á D. Luis de Haro, para que éste le oyese sin entrar con él en empeño alguno hasta saber la comisión que traía, las cosas que proponía, y en qué forma. Recomendaba, por último, el Consejo «que en estas pláticas procurase D. Luis de Haro con toda destreza encender contra los portugueses al residente, y tomando por motivo ser los puertos portugueses receptáculo y abrigo de los enemigos del Parlamento.» Obrando de esta suerte, en todo, entendía el Consejo, «que, entre el enviado de los regicidas y los embajadores del nuevo rey, se mantenía bien la neutralidad que S. M. tenía resuelta, hasta que el tiempo, las proposiciones y las ocasiones mostrasen lo que era más conveniente.» Siempre la misma prudencia, las propias reservas y el pretexto mismo de la embajada del duque de Braganza, admitida por el infeliz Carlos I; y siempre la mira puesta en las circunstancias.

## VI.

Al fin y al cabo, por desgracia, las dichas circunstancias se pusieron totalmente en contra del Gobierno español, y de nada sirvió en conclusión su transigente política. Fué Ascham alevosamente asesinado en su propia casa, á poco tiempo de llegar, por algunos realistas ingleses residentes á la sazón en Madrid; y aunque el Gobierno español hizo cuanto pudo para dar satisfacción y hacer justicia, aquel suceso enfrío ya algo las relaciones de España con Inglaterra. Disuelto luego el Largo Parlamento por Cromwel, y usando ya éste el título de *Lord protector de la república inglesa*, por parte del Gobierno español se continuaron con éste las buenas relaciones anteriores, hasta el punto de enviar desde Flandes á felicitarle, por causa de alta y reciente dignidad, al marqués de Lede.

Cromwel al principio no correspondió mal á la cortesía de Felipe IV, poniendo por ante firma en las cartas que á éste dirigía la frase latina *bonus amicus*, que tanto debía halagar su plebeyana vanidad, viéndola consentida por la orgullosa corte de España. Pero el odio fanático que, al decir de Hume, le inspiraban á Cromwel sus principios puritanos contra España, por ser ésta la más católica de las naciones europeas, y por mantener la Inquisición principalmente, produjeron á la larga un rompimiento, políticamente injustificable ya, entre las dos naciones; dándose orden para salir de Inglaterra á D. Alonso de Cárdenas y prohibiéndose en España todo comercio con Inglaterra, corriendo el año de 1656. Funesto fué el tal rompimiento en ocasión semejante para nosotros, como tenían sabiamente Felipe IV y sus consejeros; pero la verdad es que ellos pusieron de su lado cuanto era posible para evitar que las armas inglesas ayudasen al duque de Braganza á arrancar el Portugal de la corona de España, y que sus navios nos hicieron inmensos daños en todos los mares, apresurando la ruina de nuestra nacional grandeza. Todo lo que aconteció, en suma, despues de aquellas frustradas negociaciones, acreditó la gran prevision política con que se iniciaron y siguieron por España hasta el fin. Y si el rey y

sus ministros no alcanzaron el buen propósito que buscaban, su conciencia debió quedar satisfecha con saber, que de ellos no procedían los nuevos males con que Dios quiso entonces afligir á la patria.

A. CANOVAS DEL CASTILLO.

### LAS FÁBRICAS DE TEJIDOS EN INGLATERRA.

Un ingeniero francés, M. Burnier, ha leído á la Sociedad de ciencias industriales de Lyon una notable Memoria sobre el material de las fábricas de tejidos en Inglaterra, detenidamente inspeccionadas por él, de la cual extractamos las siguientes líneas:

«El número de telares mecánicos ó *power looms* es muy considerable en Inglaterra: solamente los condados de Lancaster y York los cuentan por cientos de miles, que, en su mayor parte, tejen telas unidas de algodón. Hay, sin embargo, en Macclesfield, Manchester, Coventry y Oldham cierto número de fábricas destinadas al tejido de la seda al vapor; pero esta industria no ha tomado un desarrollo tan considerable como las otras por la escasez de la primera materia.

El condado de York se distingue por la fabricación de telas de algodón, mezclado con lana ó seda, y solamente en Bradford hay más de 200.000 telares *Jacquard*, los cuales se parecen á los franceses en los órganos principales, esto es, en los cilindros y las agujas, pero de movimientos más perfeccionados, según numerosos modelos.

En 1815 se introdujo el telar *Jacquard* en Inglaterra, sustituyendo con un árbol la antigua palanca ordinaria: el bastidor de madera, que lleva á sus extremos los patines de hierro introducidos en una ranura de madera, funcionaba de abajo hacia arriba: una lámina de cobre pegada con cola protegía la madera contra el desgaste y hacia al mismo tiempo más suave el movimiento. Una pieza acodada, que recibía un pequeño rodillo ó rueda llevado por el garfio del aparato, imprimía al batiente el movimiento necesario para hacer girar el cilindro y presentar á las agujas un nuevo cartón. Era, en una palabra, una máquina casi toda de madera y muy elemental, pero colocada en las condiciones climatológicas y fabriles de Inglaterra, no tardó en transformarse en un telar con muchas piezas de hierro y bastante complicado, que pudo, sin embargo, darse á precio económico por el gran número de aparatos construidos. Así un telar de 400 cuerdas, con garfio de hierro, varias vueltas y piezas de cobre, cuesta 200 rs. en Manchester.

Los perfeccionamientos de construcción que tienen los telares *Jacquard* en Inglaterra son de tres clases principales: 1.º, el garfio y su movimiento ascensional; 2.º, el batiente y su movimiento horizontal; 3.º, los corchetes y los medios para tenerlos invariablemente en su sitio. Por una construcción tan ingeniosa como económica, el garfio formado con piezas de fundición recibe las láminas que, mantenidas de distancia en distancia por chapas de palastro cortadas á medida exacta, pueden ser ajustadas en todos sentidos por medio de pequeños tornillos. El batiente es unas veces oscilante sobre un eje y otras descansa sobre dos varillas torneadas y dotadas de un movimiento horizontal; en ambos casos recibe la impulsión en cada extremo por medio de un excéntrico, ó de un plano inclinado, ó de mil otros medios que han sustituido á la antigua pieza acodada. Los corchetes, en lugar de descansar sobre un agujero de forma oblonga practicado en la chapa de las ranuras, pasan á través de ésta en una hendidura oblonga, sin poder girar por impedirlo su forma superior. Hay también modelos de corchetes que pasan por una aguja de agujero oblongo, los que pueden ser sacados por arriba y reemplazados sin tocar á las demás piezas de la máquina.

Algunos de estos perfeccionamientos, aunque no todos, se han aplicado también á las máquinas francesas y han producido aparatos de mucha duración, mientras que el antiguo modelo se desgastaba y dislocaba en muy poco tiempo.

Estos telares han sufrido en Inglaterra radicales transformaciones, con el fin de aplicarlos á la fabricación de algún artículo especial. Así, por ejemplo, cuando se trata de telas gruesas, cuyos plomos pesan mucho, como las alfombras, se ha reducido la máquina á su más simple expresión, suprimiendo los corchetes y elásticos, haciendo el garfio de una simple plancha, al través de la cual pasan las cuerdas en agujeros, provistas de nudos que resbalan sin dificultad y permanecen en reposo cuando la aguja, en la cual ha pasado á guisa de corchete, no lo rechaza, y en el caso en que son rechazadas estas cuerdas, entran en una hendidura practicada por un lado del agujero, y los nudos son arrastrados por la plancha.

Por la sola combinación del punto de unión de estas cuerdas con relación al anillo de la aguja es fácil tener siempre á ésta comprimida hacia adelante y suprimir la caja de elásticos.

El telar *Jacquard* ha recibido otras muchas formas especiales, según el uso á que se le destina. Así algunas clases de tules admiten el cartón como agente directo sobre piezas destinadas á ser empujadas y se ha visto cilindros muy delgados extendidos sobre una máquina de varios metros: estos cilindros están hechos con láminas metálicas llenas de agujeros y presentando ocho caras, en lugar de cuatro, para mayor solidez.

La industria inglesa radica en grandes establecimientos, de suerte que el trabajo de los cartones para los telares se hace en grande es-

(1) David Hume, *The History of England from the invasion of Julius Caesar, etc.*, volúmen 7.º, cap. LXI.

(1) Estado. Inglaterra. Legajo 1.522.

(2) Estado. Legajo 2.524.

cala y como centralizado, mientras que en Francia se subdivide extraordinariamente; hoy se tiene en esta última nación, y sobre todo en la industrial comarca de Lyon, á imitar en esto á los ingleses.

En Inglaterra hay obreros especiales con objeto de hacer y leer los cartones y colocarlos en las cuerdas de los telares, según el color y dibujo de las telas. En ciertos distritos, como el de Halifax, es enorme el número de cartones que se taladran al cabo del año. En una fábrica de 800 telares, visitada por M. Burnier, algunos de los que tenían cuatro, cinco y aun seis máquinas de 304 cuerdas, había veinte obreros sentados en un tablado de una sala, cada uno con una plancha y un trozo del cartón de 304 cuerdas. Delante de cada obrero se adelanta un bastidor guarnecido de tela, sobre el que toma con su mano los punzones, que coloca en cada fila, según lo que dice el dibujo, con una rapidez increíble.

Leído el trabajo, el obrero toma de al lado un cartón numerado con anticipación y va al medio del taller á colocarle sobre una placa matriz; en la que descansa la placa anterior; después deja todo sobre una especie de ferro-carril que lo lleva bajo una rueda movida por el vapor, la cual oprime los punzones. Una sola rueda, una sola placa matriz pueden bastar para cinco ó seis lectores. Así se consigue que, por 0,50 por 100 del precio, se lean y piquen los cartones.

En el condado de Nottingham, y para los inmensos dibujos de cortinones, cuyo papel es muy grueso en el sentido de la urdimbre, se ha recurrido á otros medios divididos en secciones perpendiculares: estas cartas se colocan en bastidores con hilos tendidos y atados; al través de éstos pasa una mujer la trama, según el dibujo.

Para los tapices y alfombras, cuyos cartones poco numerosos se hacen de planchas de zinc ó de palastro enlazadas por medio de anillos rotos de metal, se emplea una especie de máquina teclada, en que el pie rompe, por medio de un pedal, los agujeros que los dedos han señalado apoyándose en las teclas correspondientes.

Existen máquinas para tejer las alfombras de Bruselas, que tienen cinco cuerpos, en las que el vapor arroja la lanzadera desde el fondo, mueve los aparatos que escogen en cinco centros distintos los colores que pide el dibujo, pasa el hierro bajo los hilos levantados, mientras que el obrero, reducido á su papel de vigilante, no tiene sino que examinar el aparato para parar la trasmisión si hay algún accidente. Estas máquinas cuestan 60.000 rs. La ciudad de Kidderminster cuenta más de 150 de estas máquinas, y por su medio se hacen alfombras muy económicas, que se expiden á todos los ámbitos del mundo civilizado.

## LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTE LA HISTORIA.

#### XIX.

Aun cuando nonata legalmente el acta de revocación de la pragmática de 1789, quiso Fernando desautorizarla por completo é incontestablemente, y revelando al mundo los criminales medios puestos en juego para arrancársela. Verificóse este acto con la mayor solemnidad en la real Cámara, el 31 de Diciembre de 1832, ante todos los altos dignatarios, leyendo el ministro de Gracia y Justicia una declaración, escrita toda ella y firmada por mano del rey, que principiaba de esta manera: «Soprendido mi real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad de que me ha salvado prolijosamente la Divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática-sanción de 29 de Marzo de 1830, decretada por mi augusto padre, á petición de las Cortes de 1789, para establecer la sucesión regular en la Corona de España.» Desenmascara después á los que tal acto consumaron; revela los medios que para ello pusieron en juego, concluyendo con las frases siguientes: «...y libre en este día de la influencia y coacción de aquellas funestas circunstancias, declaro solemnemente, de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad, fué arrancado de mí por sorpresa, y que es nulo y de ningún valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía, y á las obligaciones que como rey y como padre debo á mi augusta descendencia.»

#### XX.

Declaración tan grave, contra la cual no se alzó ni una sola protesta, cayó como plomo derretido sobre el depósito de las esperanzas de los apostólicos, y estos se entregaron á nuevas convulsiones. Para atajar los desastres á que pudieran dar lugar las temidas intenciones fanáticas, se tendió la mano á los liberales por medio de una amplia amnistía, y se descargó un tremendo golpe sobre el corazón de los apostólicos, desterrando á Don Carlos á Portugal, por decreto de 13 de Marzo de 1833. Prosiguiendo la misma

política, se dispuso por otro decreto de 4 de Abril, una pomposa ceremonia para jurar como heredera del trono á la infanta Isabel; é invitado para ella el mismo Don Carlos, contestó desde su destierro en Ramalhao, con fecha del 29, lo que sigue:

«Mi muy querido hermano de mi corazón, Fernando mio de mi vida... Lo que deseas saber es, si tengo ó no intención de jurar á tu hija por princesa de Asturias. ¡Cuánto deseara poder hacerlo! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el corazón, que el mayor gusto que hubiera podido tener, sería el de jurar el primero, y no darte este disgusto y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten: tengo unos derechos tan legítimos á la Corona, siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que yo naciese, y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón, que tanto deseo yo, puede ser aún más que tú: además, que en ello defiende la justicia del derecho que tienen todos los llamados después que yo, y así, me veo en la precisión de enviarte la adjunta declaración, que hago con toda formalidad á tí y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar.—Adios, mi muy querido hermano de mi corazón; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones, este tu amante hermano.—CARLOS.»

La declaración adjunta decía así: «Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten á la Corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje un hijo varón, digo: que mi conciencia ni mi honor me permiten jurar ni reconocer esos derechos, y así lo declaro.» Fernando replicó á esta protesta, é irguiéndose sobre el pedestal soberano, puso término á las fraternales condescendencias de antaño, ordenando á Don Carlos que trasladase su destierro desde Portugal, vecindad peligrosa por la insurrección absolutista que agitaba este país, á los Estados pontificios.

#### XXI.

En tal estado las cosas, sobreviene la muerte de Fernando el 29 de Setiembre, y á los cuatro días se levanta en Talavera de la Reina la bandera de insurrección; primera etapa de la emponzoñada guerra civil, que consumió las fuerzas del país por espacio de siete años.

La insurrección personificada en Don Carlos, nacia sin títulos de legitimidad dinástica; y por eso apeló á los de la guerra para crearse su derecho nuevo, con objeto de reconstituir la sociedad antigua sobre las conmovidas bases del absolutismo en política y de la intolerancia en religión; sobre la ignorancia y el fanatismo; sobre la negación del hombre y el desconocimiento de Dios.

Ante el peligro é interés común del realismo, desaparecieron, por de pronto, las discordias que lo trabajaron durante los diez últimos años de poder omnímodo, borrándose hasta los nombres antagonistas que servían de mote á las distintas banderías, las cuales quedaron confirmadas en una misma causa, bajo el nombre de CARLISTAS.

La necesidad apremiante de la organización militar y las perentorias atenciones de la guerra, absorbían por completo toda la vida del carlismo; apareciendo como fundidas en un solo deseo todas las voluntades. El tiempo, sin embargo, ayudado por las contrariedades, las privaciones y los desengaños, comenzó á producir cierta desavenencia de pareceres en la manera de apreciar los sucesos presentes y los que se dibujaban en el porvenir; desavenencia, que tomando cuerpo en la diversidad misma de los caracteres, fué creciendo hasta engendrar partidos distintos, encarnados é irreconciliables, en el campo y la corte de Don Carlos. Todo hubiera podido evitarlo éste con algún destello superior en su alma; pero mal podía desempeñar el papel de guerrero y de rey pretendiente, quien apenas reunía condiciones de hombre. Débil, voluble, frío, apático, é ignorante, solo tenía vivo un sentimiento, el de su derecho absoluto al poder por la visible protección divina.

Por tales impulsos movido, no es extraño que predominasen en su ánimo y en su afecto los clérigos fanáticos y los inconscientes ilusos, halagadores de sus

sentimientos é instintos; que despreciase ó tuviese en poco á las personas dignas y de verdadero valor; que la devoción supliese á la gratitud; que las tropas carcesen de todo lo más necesario, con tal de que nada faltase en aquella corte de vivac, y en los conventos; que se comprometiese un hecho de armas, por no quebrantar la costumbre de las prácticas religiosas; que se desgraciasen los mejores generales, y fracasasen las más trascendentales empresas.

Nada le importaba todo esto á aquel nuevo Carlos II, cuando oía del obispo de Leon, de los curas, como Echevarría, y de los frailes, como Lárraga, que era el *Elegido del Señor* para salvar la fe y extirpar las ideas heréticas y revolucionarias; que *Dios, y solo Dios, la Generalísima*—la Santa Virgen María—y *solo la Generalísima*, eran quienes todo lo habían de hacer en el asunto. Y llevaba el amenguamiento hasta confiar en su católica niña Egéria; soliendo decir, lleno de júbilo, á su esposa: *la Monjita me escribe que dentro de dos meses estaré en Madrid*. Cuando cualquier accidente brusco hacía preciso pensar en algo más palpable que en esos arrobamientos místicos, tenía ministros que le aconsejaban no fiarse de generales que supiesen escribir, si se quería empujar hacia buen término el éxito de la guerra; y generales tan campechanos, que le confirmaban en tan salvador consejo, diciéndole: «Nada, señor, los brutos llevaremos á V. M. á Madrid.»

#### XXII.

Tras estos ligeros brochazos, descúbrense ya como animados, los dos partidos en que se dividió el carlismo. Los antiguos apostólicos habían resucitado en esos fanáticos, en esos ignorantes, en esos brutos, que fijos en el éxito de su causa, no admitían treguas ni transacciones, ni creían en las derrotas, ni en la visible impotencia misma de sus fuerzas, porque tenían apagada la razón, y encendida, *churruscada* mejor dicho, la fe. Estos exaltados é intransigentes, cuyo núcleo lo componían los eclesiásticos, formaban el partido afecto é íntimo de Don Carlos, el de *realistas á todo trance*; y militaban en el adverso, los *realistas hasta cierto punto*, los transaccionistas y ofendidos; es decir, los hombres de entendimiento, de rectitud y de corazón. Estos fueron los llamados después *marotistas*, por haberse puesto bajo la dirección del distinguido general Maroto, quien dió por último al traste con la causa carlista, ajustando el convenio de Vergara, principio del fin de la malhadada guerra fratricida.

Dentro de estos partidos principales, se conocían además otros matices, que revelaban lo profundo de la discordia: los *provincianos* miraban mal á los *castellanos* que servían en el ejército navarro y vascongado, teniendo en poco el auxilio que prestaban á la causa común, y en mucho el consumo que hacían de los productos de su suelo: así como todos los facciosos de combate despreciaban á los pusilánimes, á los devotos, á los parásitos, á todas las gentes baladías que rodeaban, explotaban é influían á Don Carlos, á quienes motejaban con el gráfico calificativo de *¡jalateros!* porque toda su cooperación se reducía á exclamaciones y plegarias.

Contundente fué el golpe descargado por Maroto sobre el meagrado caudillo del absolutismo histórico; mas aun pudo haberse hecho superior á él, ya que no tuvo tacto para evitarlo, con las numerosas tropas que le permanecieron fieles en el país vasco, aparte las muy considerables de Aragón, Cataluña, Valencia y la Mancha, libres del contagio marotista; pero á todas las abandonó, huyendo á Francia, sobrecojido de fementil pusilanimidad.

#### XXIII.

Si nada había realizado el carlismo en el campo de los hechos, después de una formidable lucha de seis años, su misión fué completamente estéril para los principios. De creer es que los carlistas de buen sentido aspirasen á consolidar, en este terreno, siquiera un despotismo ilustrado; pero la verdad es, que ningún principio político llegaron á formular; siendo de presumir que los intentos constitucionales que se atribuían á Maroto, eran la invención de que se valían sus enemigos para hacerle odioso á su pretendido rey. Por lo que hace á este, ni en situaciones críticas, ni en mo-

mentos solemnes, ni en manifiestos, ni en proclamas, jamás indicó cuál era el sistema de Gobierno que se proponía establecer; teniendo sin duda en reserva el patriarcal, puesto que toda su política se concretaba á llamar á los españoles *sus hijos* con una frecuencia verdaderamente paternal.

Así, pues, con excepción de las Provincias Vascongadas, que llevaban ganada su partida política con el mantenimiento de los fueros, el resto de España iba á lo ignorado ó á lo pésimo conocido, vivía en el limbo del derecho divino: «extraña y poco estable situación, dice el historiador Chao (1), que inflúa en las clases pensadoras, nacionales y extranjeras, mucho más, desde que se habían descubierto las ideas y sentimientos personales de D. Carlos, y en un tiempo en que ya los pueblos no se matan por solo las personas.» De aquí, el que de entre sus mismos adeptos saliese la idea, después de los sucesos de Vergara, para separar por completo á Don Carlos de la causa absolutista, relegándolo á un convento; y transferir la representación del partido á su hijo primogénito.

#### XXIV.

Partido de negación del absolutista, en vano hemos intentado hallar la fórmula concreta de sus principios: pero al mutismo de la teoría ha sustituido la elocuente rudeza de la práctica, y por esta podemos conocer el símbolo. El Sr. Pastor Díaz lo describe en su obra ya citada (2) con las siguientes frases, llenas de verdad y colorido:

«Sus principios son inscripciones sepulcrales: sus instituciones monumentos fúnebres que se alzan sobre el cementerio de las generaciones pasadas. En religión, los conventos, la Inquisición, los diezmos: en política, el poderío absoluto, la privanza palaciega, los privilegios de nacimiento y la previa censura en legislación, los vínculos y señoríos: en administración, los regimientos perpétuos, las hermandades y gremios, la curia filipica y las tradiciones del Consejo de Castilla.....» Aludiendo después á los engendradores de tales principios, troncos secos de árboles seculares caídos, y al representante de ellos en España, añade: «Don Carlos recibió en herencia la decrepitud de aquellas reales mómias, y arrastrará sobre sus cenizas la fúnebre existencia de recuerdos sin esperanzas. El llevará al sepulcro, como ha llevado al destierro, esa pretendida legitimidad de sus principios, que es como la veneración de los espectros, y la religiosidad de las apariciones.» Los sucesos nos manifestarán en su curso hasta qué punto era fundado el anatema del diputado conservador.

Muchos de los carlistas que habían abdicado en Vergara, creyendo defraudados sus derechos ó burladas sus esperanzas, volvieron á trabajar por su antigua causa, un tanto reorganizada en el extranjero con el núcleo de los principes y adeptos emigrados. Confirmado el desahucio de Don Carlos y reconocido por él su impotencia, abdicó solemnemente en Bourges, en Mayo de 1842, «los derechos que su nacimiento y la muerte de Fernando VII le dieran á la corona de España, transmitiéndolos á su hijo primogénito Carlos Luis;» Carlos VI desde aquel momento para sus partidarios, bajo el dictado interino de *conde de Montemolin*.

#### XXV.

Anuncióse el según lo pretendiente con un manifiesto dirigido á los españoles, dándoles á conocer una política nueva, que transigía en parte con algunos de los hechos revolucionarios consumados. «Justicia sin violencias, reparación sin reacciones, prudente y equitativa transacción entre todos los intereses, aprovechar lo mucho bueno que nos legaron nuestros mayores sin contrarrestar el espíritu de la época en lo que encierra de saludable: he aquí, decía, mi política.»

Habia otro párrafo en el manifiesto, relativo á sus derechos familiares á la Corona, en el cual iba envuelta una solicitud matrimonial. Aspiraba el conde de Montemolin á la mano de Isabel II; sacrificio á que se hallaba dispuesto para dar fin á las discordias civiles y acelerar la reconciliación de la real familia. Y este propósito, que para nadie era un misterio, lo explicó publicándolo la *Gaceta*

(1) Capítulo 73 de su obra citada.

(2) *A la corte y á los partidos*, pág. 19.

de Francia, órgano autorizado del legitimismo europeo. Montemolin, rompiendo con las mogigatas tradiciones de la ridícula corte de Oñate, se hizo un príncipe á la moda en Bourges: pero á pesar de todo, ni se conquistó nuevos adeptos en España, ni mereció la elección entre los varios candidatos que formaron el cortejo nupcial de la reina.

Hecho público el desaire, mediante el anuncio oficial de las proyectadas bodas reales en 28 de Agosto de 1846, Montemolin trató de vengarle, lanzándose á la guerra; lo cual puso en práctica fugándose de Bourges el día 14 de Setiembre, y explicó por medio de una proclama. Rebosaba en esta el natural despecho por el fracaso dinástico: se hablaba de olvido, de union de los antiguos partidos y de instituciones propias de la época, pero no se concretaba un compromiso político. Y habiéndose notado muy luego, que el documento era una nueva voz perdida en el desierto de la indiferencia, la Junta provisional vasco-navarra procuró llenar aquel vacío por medio de otra proclama que concluía con estas significativas aclamaciones: «¡Viva el rey! ¡Viva la verdadera libertad! ¡Vivan nuestras antiguas Constituciones! ¡Vivan nuestros fueros! Programa el más determinado que había salido hasta ahora de la cancillería carlista.

Encendida la guerra civil, concentróse en Cataluña, donde se sostuvo por espacio de dos años y medio, al cabo de cuyo tiempo la traición y las derrotas acabaron con la causa montemolinista. Con menor fortuna todavía intentó una nueva guerra en 1855, aprovechando la efervescencia revolucionaria y la agitación absolutista promovida por el clero, á pretexto de la base constitucional que afectaba al culto católico y de las leyes desamortizadoras. Las facciones carlistas levantaron simultáneamente bandera en Castilla, Aragón, Cataluña y el Maestrazgo, para desaparecer á poco todas ellas ante la acertada energía desplegada por el Gobierno contra ellas; y para agravación de esta derrota, la absolutista Rusia reconoció al mismo tiempo á Doña Isabel II constitucional.

## XXVI.

Viva eterna y fatalmente á veces la esperanza en el corazón de los partidos, no desesperó de su futura suerte el carlismo, á pesar de sus dobles últimos desastres; y dado de nuevo á la forja de planes, acertó á combinar uno que, apareciendo ser el más formidable, desvaneciéndose como castillo de naipes ante los gritos de indignación de unos y las sarcásticas rechiflas de otros. Recordarán los lectores la intencional histórica conocida ya con el calificativo de *San Carlos de la Rápita*, comenzada por D. Jaime Ortega; quien abandonando el 27 de Marzo de 1860 las Islas Baleares, donde desempeñaba el importante cargo de capitán general, se trasladó con las fuerzas de su mando á la Península, para proclamar á Carlos VI.

La historia secreta de este suceso, que es la importante, permanece todavía en los senos de lo desconocido, que muchos pretenden sin embargo adivinar; la pública, está resumida en el fusilamiento del general Ortega; en la prisión de Montemolin y de su hermano D. Fernando; en la renuncia que respectivamente hicieron estos de sus pretendidos derechos sobre la Corona de España, hallándose en la cárcel de Tortosa, y en la graciosísima amnistía concedida á los mismos: todo ello, obra de un mes escaso, y cuando, según declaración póstuma de Montemolin, los recursos con que contaba hacían fácil el éxito de su empresa, calculando que bastaban quince días para llevarla á término satisfactorio.

La renuncia espontánea de Tortosa, no inspirada siquiera por el miedo personal, puesto que los autores de ella sabían perfectamente que sus vidas no corrían riesgo alguno, lleva la fecha de 23 de Abril, y está concebida en los términos siguientes:

«Yo Don Carlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, declaro pública y solemnemente á la faz del mundo que, persuadido intimamente de la ineficacia de las tentativas hechas en favor de los derechos que creo tener á la Corona de España, y deseoso de que en lo que me concierne ó al abrigo de mi nombre no sean turbadas la paz y tranquilidad de mi patria, de mi propio movimiento y de mi libre y espon-

tánea voluntad reanuncio desde ahora para siempre á los derechos precitados, protestando hacer este sacrificio en el altar de la patria, convencido por la última abortada tentativa de que cuantos esfuerzos se hicieren en mi favor solo llevarían á una guerra civil que quiero evitar á toda costa. Empeño, pues, mi palabra de honor de no consentir nunca que mi bandera sea alzada en España, y declaro que si por desgracia se hallare en el porvenir quien invocase mi nombre, le tendré por enemigo de mi honor. Declaro igualmente, que en seguida de haber recobrado mi entera libertad, ratificaré esta renuncia voluntaria para que en tiempo alguno pueda ponerse en duda la espontaneidad con que ha sido hecha. ¡Sea el premio de este sacrificio la felicidad de mi patria!»

En los mismos términos extendió Don Fernando la suya.

Recobrado que hubieron ambos la libertad y constituidos en Colonia, anuláron cobarde y deslealmente, por las llamadas razones de Estado, dichas renunciaciones, por medio de una protesta que lleva la fecha del 15 de Junio.

## XXVII.

En el intermedio de uno á otro acto, como si dijéramos entre Tortosa y Colonia, el hijo tercero de Don Carlos, don Juan, apoderándose de la bandera dinástica mancillada por sus hermanos, lanzóse á la política, disfrazado de pretendiente ultraliberal. Descomposición profunda se apoderó del trabajado carlismo, y aquella pavorosa crisis revelóse al mundo por los cadáveres de Montemolin, de su esposa y de D. Fernando, muertos todos tres en el espacio de seis días, á consecuencia de una escarlatina maligna, en que no creyó el maligno vulgo.

Deseando los íntimos de Montemolin rehabilitar su memoria ante la Europa culta, ó ejercer alguna secreta venganza de partido, lanzaron al público lo que podemos considerar como su testamento político ó sea una manifestación póstuma, firmada por el mismo en Trieste el 1.º de Diciembre de 1860.

Importantes son las revelaciones que contiene ese documento, al cual hemos aludido antes, y más todavía sus reticencias, respecto á los sucesos de San Carlos de la Rápita; pero prescindiendo de ellas, por no ser de nuestro objeto, nos concretaremos á los pasajes de él relativos á la idea de partido. Lamentándose Montemolin de las vanas acusaciones políticas de que había sido objeto, y de que se le hubiesen atribuido máximas de Gobierno contrarias á sus sentimientos, decía en su última disposición testamentaria: «Si en los días de desgracia yo hubiera podido, como era mi intención, dirigir la voz á los españoles, les hubiese dicho: Religión y moralidad ante todo, porque este es el único fundamento sólido de la verdadera civilización. Tendreis una Constitución española hecha por vosotros mismos. Tendreis el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias. Tendreis libertad, pero no licencia, que conduce á la degradación y la tiranía. Tendreis leyes, pero pocas y bien observadas. Tendreis contribuciones, pero solo las indispensables para cubrir los gastos del Estado. Aborrezco los partidos y no quiero más que españoles. Tendreis imprenta sin previa censura ni depósitos, pero sujeta á una ley que harán las Cortes... tales son mis pensamientos; cualquiera que me juzgue de otro modo, ó me desconoce ó me calumnia.» Débil reflejo Montemolin de la menguada estrella de su padre, luchó en vano contra su fatal destino, hasta en sus postrimerias, sin poder romper los lazos que le amarraban á un pasado de descrédito, ni formar alianzas con el presente halagador, para llegar regenerado hasta el porvenir.

El reinado alegórico de D. Juan de Borbon, se resume en una serie de actos de calaverismo hambriento, viniendo á ser el grotesco fin de fiesta (1) del drama carlista. Estamos seguros, de que la mayoría del público duda ya que si ese personaje es un sér real ó imaginario; en cuanto al viejo carlismo, creemos que haya renegado de él y exaltado al trono *in partibus* de la legitimidad realista, á uno de los hijos de tan ilustre vástago.

(1) Recuérdese, como se dijo al principio, que esto se escribía en 1866.

En todo ello vemos la mano de la Providencia, lanzando una secreta maldición de exterminio sobre esa raza degradada.

J. TORRES MENA.

## USOS Y COSTUMBRES

DE VARIOS PUEBLOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

## Fórmulas de la etiqueta.

La urbanidad y la política reinan especialmente entre los pueblos más avanzados en civilización, ó que son de carácter muy sociable. Los franceses pasan en Europa por ser los que más la han cultivado y perfeccionado; así quizá no hay idioma europeo que tenga tantas expresiones y circunloquios cumplimenteros como la lengua francesa; estas expresiones no tienen siempre gran valor; se dicen y se escuchan sin darles importancia alguna. También el pueblo italiano es pródigo de protestas de amistad y benevolencia; mas por lo mismo que son exajeradas estas expresiones, nadie las dá mucho crédito. Nada es tan común en Italia como el poner á disposición de las personas que vienen á ver al dueño de la casa todo cuanto posee, su familia, su crédito, su fortuna; y á pesar de esto se a-ombraría si se le cogiese la palabra.

En España de todo se dice, cuando se enseña: «está á la disposición de Vd.» así como decimos siempre: «estoy para servir á Vd.» y sin embargo, hay poca sinceridad en semejantes expresiones.

Los alemanes, que observan una rigurosa etiqueta para con los títulos y calificaciones, tienen cuidado de distinguir en las cartas que dirigen á personas de diferentes estados los que son *bien nacidos* (*wohlgeborn*) de los que son *muy bien nacidos* (*hochwohlgeborn*): nada hay más allá de este último título, que es el *non plus ultra* del protocolo de los títulos. En otros tiempos se disputaba en Francia por saber á qué pertenecía el tratamiento de monseñor; los duques, los pares y los magistrados invocaban la etiqueta en favor de sus pretensiones.

Los antiguos, de cualquier rango que fuesen, se tuteaban; lo cual sería una grosería en los tiempos modernos, en que se llama á una sola persona *usted*; los alemanes la tratan de *vos*, no reservando el singular más que para los criados. En la revolución francesa se quiso restablecer el tuteamiento, pero fué necesario renunciar pronto á él.

Los chinos y japoneses llevan ventaja en cuanto á cumplidos á los más políticos europeos, lo cual no les impide para engañar cuanto pueden. El capitán ruso Gollowin no vió jamás, durante su residencia en *Nanggasaki*, puerto del Japon, relevar las centinelas, sin que se estuviesen cumplimentando durante algunos minutos.

En la China se intercala infinidad de cumplimientos en la comida á que asiste un extranjero; hasta las invitaciones se hacen con este acompañamiento, y las esquelas de convite se extienden en hermoso papel orlado, hallándose concebidas en un estilo ampuloso.

Hay infinidad variedad de saludos, según los pueblos. En Europa se quita el sombrero inclinándolo la cabeza. En las islas del mar del Sur, las dos personas que quieren saludarse se tocan con la punta de la nariz.

Entre los esquimales se demuestra el afecto y la amistad por el frotamiento de las narices. En el Japon se hinca una rodilla en tierra al encontrarse en una casa; en la calle se hace solo el movimiento de una genuflexión; los inferiores no solo se arrodillan ante sus superiores, sino que tambien inclinan la cabeza hasta el suelo. Se dice que las gentes de esta clase inferior vuelven por política la espalda á los magnates, después de haberse humillado hasta el suelo en señal de que no son dignos de ver el rostro de tan augustos personajes.

Los chinos tienen ocho modos de saludar; el saludo más sencillo se reduce á juntar las manos ante el pecho y elevarlas.

Si se añade una inclinación del cuerpo, se saluda en segundo grado; se demuestra mayor respeto cuando se hace un movimiento como para arrodillarse, y más aun cuando se hinca la rodilla en tierra; si estando en esta postura se inclina la cabeza hasta el suelo, se hace un saludo de quinto grado; y tocando tres veces la tierra con la frente es el saludo de sexto grado; levantándose después de la primera genuflexión, y volviéndose después á arrodillar para tocar tres veces el suelo, se ejecuta el sétimo saludo; en fin, el octavo modo, llamado *sanhwei-hew-how*, es el que exige la etiqueta á los súbditos cuando comparecen ante el soberano. Se arrodillan tres veces y se levantan después de haber tocado cada una el suelo tres veces con la frente.

Los *halmukos*, á pesar de andar siempre errantes, dan tambien mucha importancia á las ceremonias. Su manera de saludar á personas de distinción consiste en entrar á derecha ó izquierda en la tienda, y sentarse en cuclillas sin decir palabra, ó poner una rodilla en tierra, volviendo la otra hácia el lado donde se halla el dueño de la casa, que está sentado al lado de la cabecera de la cama, y la mujer del lado de los pies. Se dá á las visitas una pipa, una taza de té, después de haber servido á los dueños de la casa leche y aguardiente.

Los turcos usan tambien de ciertos cumplidos según las clases; pero ningún pueblo del Asia gana á los chinos en punto á ceremonias y cumplimientos.

La etiqueta que en otros tiempos reinaba en las cortes de Europa se parecía un poco al ceremonial chino. Para escanciar las copas de algunos reyes era menester poner una rodilla en tierra. En España nadie podía tocar á la reina, ni aun para levantarla cuando se cayese. En la corte de Francia habia infinidad de ceremonias y derechos de etiqueta.

Las princesas de la sangre, y aun las mujeres de los nobles, se vestían al día siguiente de su casamiento con todos sus adornos, sin olvidar el tonillo, y recibían así las visitas del rey y los cardenales; las otras damas recibían así todas las visitas de casada, para dispensarse, según se decía, de acompañar, según el ceremonial, á cada persona que venía á verlas.

Nótase que es menor la etiqueta en las cortes del Norte de Europa que en las del Mediodía, sin que por eso sean menos respetados los soberanos.

Las disputas sobre la presidencia perturbaban en otro tiempo los Congresos y las negociaciones, y necesarias eran muchas conferencias y escrituras antes de quedar acordos sobre el lugar que debía ocupar cada embajador, ó qué título ó epíteto debía darse á su señor: solo después de haber perdido mucho tiempo en arreglar este vano ceremonial se ocupaban de los negocios públicos.

En Francia y en algunos otros países hay el estilo de enviar el primer día del año tarjetas á todos los amigos y conocidos.

En semejantes días se hace un prodigioso cambio de tarjetas, y personas que no se ven en el curso del año, no dejan de reparar su negligencia en tal día, que es el día de la amistad, del interés, de los deseos y las felicitaciones; después de él, todo entra en su acostumbrado órden.

La secta religiosa de los cuáqueros en Inglaterra y los Estados-Unidos, ha hecho artículo de religión la supresion de las ceremonias y la etiqueta. Un cuáquero tutea á todo el mundo, y no llama á sus semejantes más que *amigo*, lo cual es tambien una especie de ceremonia: tiene siempre el sombrero puesto, y no se lo quita por nadie ni para nadie.

## ÚLTIMAS POESÍAS

DE

JUAN CLEMENTE ZENEA.

Hé aquí el diario de un mártir, el testamento de un poeta, los lamentos que el malogrado Juan Clemente Zenea exhaló en su calabozo aguardando día por día, durante ocho meses, la hora de marchar al patíbulo. Lo insertamos íntegro, á pesar de su extensión, y nuestros lectores nos agradecerán que no hayamos recordado ni dividido en partes esa expresión patética de un inmenso dolor humano.

Como documentos preciosos para su familia, para sus amigos y para la historia literaria, nos hemos apresurado á copiarlas de sus borradores, antes de que el tiempo y las lágrimas de la viuda y de la hija las hagan desaparecer. Fueron trazadas con lápiz, porque el pobre Zenea no tenia pluma ni tinta con que escribir. ¿Cómo podría pretender tal superfluidad cuando sobre el duro banco que le servía de lecho no tenia con qué abrigarse para dormir!

La última vez que sus amigos le vieron en Nueva-York no habia una cana en su cabeza. Al salir de su calabozo ya no le quedaba un cabello de otro color. Las guedejas que envió á su hija, rotuladas con sangre—única prenda que el desgraciado podía dejarle—parecen cortadas de la cabeza de un octogenario.

Estos versos no necesitan encomios ni análisis: son todos sangre y dolor.

Lo que en la generalidad de las composiciones elegiacas son figuras retóricas y exageraciones convencionales, aquí son débiles sombras de congojas y angustias que no alcanzan á describirse. En la desnuda sencillez de casi todos estos cuadros, hay una verdadera exageración de pena que dá á cada nota la sonoridad de un doble funeral.

Las paredes de la prisión del poeta quedaron cubiertas con el nombre de PIEDAD, el de su preciosa hija, única como la de Byron.

«*Ada, sole daughter of my house and heart.*» Ella y la infeliz esposa son las musas de estas efusiones; y si su corazón noble y reconocido recuerda con afecto, con gratitud, las tierras por donde peregrinó en tantos años de desgracia, su hija y su esposa lo acompañan siempre y son las infalibles deidades del hospitalario asilo. Hé allí á Zenea: la pureza y elevación de su pensamiento y la ternura de su corazón, no fueron flores del destierro ni de sus ocho meses de capilla. Siempre fué modelo de cariño y consagración de esposo y de padre.

Juan Clemente Zenea fué fusilado en la Habana á los 37 años de edad.

## I.

## EL 15 DE ENERO EN MI PRISION.

¡Ah! ¡Cuántas veces—una vida entera—  
Al llegar este día  
Despertaba mi hermosa compañera  
Sonriendo de esperanza y alegría!

Recordaba una fecha, consagrada  
Por nuestro amor ferviente,  
Cuando fué por mis manos colocada  
La corona nupcial sobre su frente.

Y hoy, al abrir sus ojos ¡qué amargura!  
¡Oh, cómo habrá sufrido  
Al comparar su inmensa desventura  
Con las delicias del hogar perdido!

En bello porvenir albas hermosas  
Yo tierno le anunciaba,  
Y al renovar los lirios y las rosas  
Incienso y mirra en el altar quemaba.

Era todo placer, fiesta solemne,  
Y un ángel, Dios quería,  
Que avivase la lámpara perenne  
Que ante la imagen de mi amor ardía.

Nunca osamos turbar con ceño adusto  
La paz del sentimiento  
Y nos bastaban, bajo el Dios del justo,  
Modesta casa y corazón contento.

La postrera ocasión que así nos vimos,  
Libre el alma de engaños,  
En el gozo habitual nos prometimos  
Saludar el mejor de nuestros años;

Y así seguir sin vanidad ni orgullo,  
Cuidados ni temores,  
Viendo el tiempo correr sin un murmullo,  
Como un agua que corre entre las flores.

Y al apagar la juventud su fuego  
Ver en tarde callada  
El tibio sol de la vejez... y luego  
Su tumba al lado de mi tumba helada.

Y soñamos al fin de humanas cuitas  
Dos cruces y dos losas:  
Sobre mi cruz humildes margaritas,  
Sobre su cruz fragantes tuberosas.

Mas no vimos en medio á las bondades  
Que prodigaba el cielo  
Aves que presagiaban tempestades  
En pos de nuestro débil barquichuelo.

¡Y llegó la tormenta! Se ennegrecen  
Los densos nubarrones,  
Las olas con las olas se enfurecen,  
Silban y braman rudos aquilones;

Y nos hieren, mi bien, hados impíos  
En un momento aciago,  
Y en el revuelto mar yo con los míos  
En esta noche de dolor naufrago.

## II.

## A UNA GOLONDRINA.

Mensajera peregrina  
Que al pie de mi bartolina  
Revolando alegre estás,  
¡De dónde vienes, golondrina?  
Golondrina, ¿á dónde vas?

Has venido á esta region  
En pos de flores y espumas,  
Y yo elamo en mi prision  
Por las nieves y las brumas  
Del cielo del Septentrion.

Bien quisiera contemplar  
Lo que tú dejar quisiste;  
Quisiera hallarme en el mar,  
Ver de nuevo el Norte triste,  
Ser golondrina y volar.

Quisiera á mi hogar volver,  
Y allí, según mi costumbre,  
Sin desdichas que temer,  
Verme al amor de la lumbre  
Con mi niña y mi mujer.

Si el dulce bien que perdí  
Contigo manda un mensaje  
Cuando tornes por aquí,  
Golondrina, sigue el viaje  
Y no te acuerdes de mí.

Que si buscas, peregrina,  
Dó su frente un saúce inclina  
Sobre el polvo del que fué,  
Golondrina, golondrina,  
No lo habrá donde yo esté.

No busques volando inquieta  
Mi tumba oscura y secreta,  
Golondrina, ¿no lo ves?  
En la tumba del poeta  
No hay un saúce ni un ciprés!

## III.

## RECUERDO DE MÉJICO.

¡Qué alegre y bella estaba  
Mi compañera, la adorada mía,  
Cuando la nave á Veracruz llegaba  
Y al asomar el día  
En el fondo del cielo el Orizaba  
Su túnica imperial desenvolvía!

Columbrábanse apenas  
Al borde de las playas inseguro  
Las fajas de las tórridas arenas,  
Y en el confin oscuro  
De la heroica ciudad, torres y almenas,  
Y en un peñon el artillado muro.

Después—¡oh cuadro hermoso!  
Pneñadas nubes en su ruda espalda  
Sustenta el chiquihuite portentoso,  
Y en su risueña falda

Despliega el aculcingo generoso  
Su rica vestidura de esmeralda.

Naturaleza adulta  
El fértil valle do en la blonda siesta  
De Heredia el arpa su oracion modula,  
Y en cuyo seno enhiesta  
Levanta su pirámide Cholula  
Y la Malinche su empinada cresta.

¡Y aun tanto hechizo es poco!  
En horas de entusiasmo y de desvelos  
Nada imagina el pensamiento loco  
Como los claros cielos  
Que esmaltan la laguna de Texcoco,  
Y de Istazihual los eternos hielos.

Contentos y pesares  
Chapultepec á los viajeros cuenta;  
Y al humo del incienso en los altares,  
Noble, régia, opulenta,  
En medio de sus bosques seculares  
Tenoxtilan magnífica se ostenta.

¡Oís de mi suerte!  
¡Cara Tenoxtilan!—La triste vida  
Los términos alcanzan de la muerte;  
Que mi bien se despidió  
De tí y de mí... no ha de tornar á verte.  
¡Y adios! adios... ¡Tenoxtilan querida!

## IV.

## AYER Y HOY.

Con su voz infantil, voz deliciosa  
Que vibra en mis oídos todavía,  
Al caer de la nieve silenciosa  
Libros de cuentos mi Piedad leía.

Al pie de la caliente chimenea  
Yo venturoso con mirarla estaba,  
Y mi santa mujer ¡bendita sea!  
Allí á mi lado en su labor gozaba.

Ayer así nos contemplaba el cielo,  
Y hoy en mi hogar las desventuras moran;  
Ella suspiran en extraño suelo  
Y mi destino y mi tormento ignoran.

Y yo al recuerdo de mis horas bellas  
No sé si viven mientras yo no muero,  
Y aquí pensando sin cesar en ellas,  
El fin del drama en la prision espero.

## V.

## Savis tranquillis in undis!

La desgracia, es verdad, no viene sola:  
Cuando el piélagos agita turbulento  
Su inmensa mole azul, y Dios apaga  
La lumbre del alto firmamento,  
El bóreas bramador ola tras ola,  
Vertiginosa convulsión propaga.

Así en la vida, cuando ya el destino  
La hora fatal del infortunio suena  
Y sus alas los ábrigos sacuden,  
Llega una pena, alcánzala otra pena,  
Précásase el corazón, y en torbellino,  
Todos los males á la vez acuden,

¡Paz y resignación! ánimo fuerte  
Para ver deshacerse el dulce asilo  
Del doméstico hogar; al furibundo  
Golpe que asesta sobre mí la suerte,  
Desnudo el pecho presentar tranquilo;  
Y que vacile y se desplome el mundo!

## VI.

## ¡ENTONCES!

¡Oh! qué grato sería!  
Libre y feliz, sin pesadumbre alguna,  
Con la adorada mía  
Por la floresta umbría  
Vagar al rayo de esta blanca luna!  
Y orillas de la fuente

Ver la niña soltar sus trenzas blondas  
Al aromado ambiente,  
Y el agua transparente  
Con su imagen jugar sobre las ondas!  
Y no con tanto anhelo,

Harto el herido corazón de quejas  
Y amargo desconsuelo,  
Un pedazo de cielo  
Ponerme á mendigar desde estas rejas.

¡Oh! cuántas, dueño amado,  
Noches tan llenas de esplendor, tan bellas,  
En tiempo afortunado.  
Los dos hemos pasado  
Al trémulo brillar de las estrellas.

Del espacio señora  
Con sus dardos de plata perseguida,  
Eterna viajadora,  
La Diana cazadora  
Nube tras nube en la region vacía.

Contaba sus dolores  
El ruiseñor á los favonios leves,  
Nos daban sus olores  
Las tempraneras flores  
Y un fresco soplo las postreras nieves.  
Y la suerte entretanto

Tramaba convertir en un lamento  
El amoroso canto,  
Trocar la risa en llanto  
Y el gozo puro en sin igual tormento.

¡Quién entonces creyera  
Que tan pronto, mi bien, gimiendo á solas,  
De tí, fiel compañera,  
Separado me viera

Por dura cárcel y profundas olas!  
¡Y quién pensar podría  
Que la ilusión del porvenir risueño,  
En no lejano día  
Volando pasaría

Como una sombra en fugitivo sueño?  
¡Y estas son las hermosas  
Albas del porvenir!—¡Delirio insano?  
¡Ay mis lirios y rosas!

¡Oh dichas engañosas!  
¡Oh breves gozos del amor humano!

## VII.

## GRACIAS.

Si despues que yo muera  
Al hogar de un amigo  
Mi huérfana infeliz y pordiosera  
Llega implorando proteccion y abrigo;  
Y albergue hospitalario  
Encuentra en sus desgracias,  
Yo saldré del sepulcro solitario  
Y al buen amigo le daré las gracias.

## VIII.

## NO MAS.

Prision, enfermedad, negras pasiones  
Contra mí desatadas,  
Y tantas, tan acerbas aflicciones  
En un pecho mortal acumuladas!

Por la esposa infelice suspirando,  
Y de mi niña ausente.  
Y el soplo de la suerte marchitando  
Los pálidos laureles en mi frente.

¡Oh Dios que así mi corazón heriste!  
Recibe una alma tierra;  
Cierra las puertas de este mundo triste,  
Abre las puertas de la patria eterna.

## IX.

## ESA CANCION.

Conozco esa cancion. Ecos perdidos  
Sus notas son de plácidas historias,  
Que á sus dulces y lánguidos sonidos  
Desde mi edad de fáciles victorias  
Están acostumbrados mis oídos.

Una noche—¿te acuerdas?—recorrías  
Las teclas de marfil; tierno, amoroso,  
Mirándome en tus ojos me veías,  
Y tú con el intérprete armonioso  
Los misterios del alma me decías.

Sentado junto á tí, mi pensamiento  
De la existencia mísera y precaria  
Las cuitas olvidó, y un vago acento,  
Preludio de una música plegaria,  
La fibra estremeció del sentimiento.

Despues, dichosa, angelical, serena  
Alegraste mi hogar con tu sonrisa...  
Y esa cancion que de pesar me llena,  
Que viene en alas de la errante brisa  
Y en las bóvedas cóncavas resuena.

¿Qué cosas al espíritu agitado  
No dirán esas voces gemidoras!  
¿Qué no dirán al pobre encarcelado  
Hablándole en las ansias de estas horas  
De alegres tiempos del amor pasado?

Le dicen ¡ay! que su infortunio es cierto,  
Y que antes de que el mísero sucumba  
Bien puede el corazón reposar yerto  
Cual reposa el cadáver en la tumba,  
Porque es verdad que su esperanza ha muerto!

## X.

## HASTA EL CIELO.

Cesaron ¡oh mi Dios! las alegrías  
Del amor terreno con sus anhelos,  
Y ya empezaron á correr los días  
Del santo amor que seguirá en los cielos.

Ya no podrán borrar tiempo ni suerte  
La imagen inmortal que el alma encierra;  
Yo te amaré del seno de la muerte  
Como tú me amarás desde la tierra.

Si, me amarás. La dicha no se olvida,  
Ni el inmenso dolor de nuestra historia.  
Al decirnos adios en esta vida  
Nos citamos tú y yo para la gloria.

## XI.

## NO ME OLVIDES.

Si el lábio tuyo jamás me nombra  
Y á Dios descanso por mí no pides,  
Del otro mundo vendrá mi sombra  
Para rogarte que no me olvides.

Y una voz de agonía  
Vibrará junto á tí,  
Y dirá noche y día  
Acuérdate, alma mía,  
Acuérdate de mí.

Si tú me llamas en tus dolores  
Y oyes un eco muy lastimero.  
Yo soy quien dice: mujer, no llores,  
En el sepulcro, mi bien, te espero.

Si tú que en mí resides,  
Eternamente en mí  
De tí no me despidas,  
Nunca mi amor olvides,  
¡Acuérdate de mí!

## XII.

## LA DESPEDIDA.

(Noviembre 3 de 1870.)

—Te despidas al partir  
De la niña?—No, por Dios,  
Que por no hacerla sufrir  
Me iré sin decirle adios.

—Si llama al padre al tornar  
De la escuela, ¿qué diré?  
—Que por no verla llorar  
Sin verla el padre se fué.

—Se fué mi padre, ¡ay de mí!  
¿Por qué nos abandonó?  
¿Volverá muy pronto?—Sí.

—¿Volverá muy pronto?—No.  
—¿Y he de abrazarlo al volver?  
—Sí, niña, lo abrazarás.

—Si hay un cielo, podrá ser;  
¿Abrazarme aquí?... ¡Jamás!

## XIII.

## AL DESPERTAR.

Despierto oyendo angustiado  
Que la voz de un sér amado  
Me llama con ansiedad,  
Y en el sito acostumbrado  
Busco el lecho de PIEDAD!  
¡Fué juego de la pasión!  
¡Su lecho!... ¡Qué desvarío!  
¡Torturadora ilusión!  
Si no hay más lecho que el mio  
En esta oscura prision.

## LOS BUSCADORES DE ORO.

James Plowden, uno de esos hombres osados  
que á través de esa inmensa red de América po-  
blada de hordas indias, van á desafiar innume-  
rables peligros para llegar á la fortuna (*Make-  
money*) ha reaparecido en Charlestown, su ciu-  
dad natal. Estaba desfigurado de tal modo, que  
sus antiguos amigos y parientes se negaban á  
reconocerlo. En efecto, representamos un esque-  
leto ambulante, de cerca de seis piés de altura,  
completamente calvo, las mejillas llenas de ara-  
bescos como un indígena de las islas Sandwich,  
y las orejas cortadas al ras de la cabeza.

James Plowden había partido por primera vez  
en 1867 para la Arizona con dos compañeros  
adictos á su fortuna. Despues de haber atrave-  
sado el país de los *Apaches*, estudiando en el  
camino las arenas de los rios y arroyos, y redu-  
cidos con frecuencia, á falta de caza, á nutrirse  
con serpientes de cascabel, acabaron por descu-  
brir al pié de las cordilleras, en el lecho de un  
afluente del rio de los Ladrones, un nacimiento  
aurífero de tal modo abundante, que estable-  
cieron cerca de la mina un rancho, para perma-  
necer allí hasta agotar el tesoro.

Había apenas trascurrido un mes desde el  
principio de su explotación, cuando fueron des-  
cubiertos por los indios. Algunos días despues,  
uno de los asociados llamado Brown, que había  
partido durante la noche para ponerse á la obra  
en la orilla del rio, fué encontrado el día si-  
guiente á una milla del establecimiento próxi-  
mamente, con la cabeza hendida por un hachazo  
y despojada de su cabellera. El segundo asocio-  
do de Plowden no tardó en sufrir una suerte  
análoga; una mañana, en el momento en que  
se presentó en la puerta del rancho, una flecha  
le atravesó el corazón.

James Plowden, una vez solo, esperó la no-  
che, y despues de haberse llenado los bolsillos  
de pepitas, salió arrastrándose de su escondite.  
A fuerza de arduos esfuerzos escapó á la vigilancia  
de los indios. Durante veintidós días erró por  
una region desconocida, reposando de día y  
marchando por la noche, logró llegar á las oril-  
llas del Pacífico, á poca distancia de Guaymas;  
una vez en esta ciudad, reposó algunos días y se  
embarcó para San Francisco.

James Plowden vivió durante seis meses en  
esta última ciudad, en que su peculio se agotó  
pronto. En este intervalo recuerdo de las rique-  
zas que había dejado atrás de él se representa-  
ba continuamente á su imaginación; se confió á  
algunos aventureros como él, y pronto se pre-  
sentaron diez que deseaban compartir sus peli-  
gros y su fortuna.

Esta última expedición no ha durado ménos  
de un año. El oro que recogían diariamente se  
elevaba á la suma media de cinco onzas por per-  
sona, y el rancho estaba literalmente cubierto  
de pepitas. Entonces fué cuando el jefe de la es-  
pedición, Plowden, mandó uno de sus socios á  
M. Leroy, armador en San Francisco, pidiendo  
un navío para cargar en el puerto de Guaymas  
los millones que la sociedad había recogido.

Una goleta fué enviada á Guaymas, esperó  
inútilmente el cargamento anunciado; el mensa-  
jero que había traído para ir á prevenir á sus  
compañeros había desaparecido, y la goleta vol-  
vió á San Francisco con un cargamento de cues-  
ros que pagó los gastos de la expedición.

En el intervalo, hé aquí lo que había pasado.  
Los *apaches* se habían reunido en gran número  
para atacar el nuevo establecimiento de busca-  
dores de oro; pero éstos, armados con carabinas  
y revolvers, lo habían rechazado siempre con  
éxito. Por desgracia, los sitiados no se atrevían  
á salir de su atrincheramiento para ir á buscar  
las provisiones de que tenían necesidad. Los in-  
dios, emboscados en los alrededores, los mata-  
ban á flechazos, y no pasaba semana sin que un  
americano faltase á la lista.

Reducidos al número de cinco, se decidieron  
á escapar durante la noche, esperando poder  
llegar al mar como su jefe lo había hecho ya  
una vez. Pero su esperanza quedó frustrada.  
Atacados por la noche como durante el día por  
sus implacables enemigos, sucumbieron sucesi-  
vamente á sus reiterados ataques.

James Plowden hecho prisionero, fué el solo  
que perdonaron, pero quisieron que guardase  
el sello eterno de su permanencia en su region.  
Le mutilaron el rostro con sus cuchillos, y le  
cortaron las dos orejas, dejándolo despues.

Plowden logró esta vez, como la primera, lle-  
gar á Guaymas, donde encontro un navío que  
se hacia á la vela para Nueva-York. En el mo-  
mento en que escribimos estas líneas, vive con  
su familia, que lo ha recogido, y trata de orga-  
nizar una tercera expedición al Arizona.

## ANGELINA.

Donnez riches, donnez!  
Victor Hugo.

Angelina, cuando apenas contaba seis años de nacida, quedó en la más completa orfandad; sus aspiraciones y su porvenir se evaporaron en las últimas caricias de los padres: eclipsado el sol de su ventura, pobre rosa en botón, la avaricia de una anciana tía la arrancó de la estancia mortuoria, concibiendo el proyecto de demandar con esta infortunada la caridad pública, por lo que vino a ser víctima inocente de tan sórdidas combinaciones.

¡Pobre niña! La desgracia te mecía en la cuna, la esperanza no asomó en el horizonte de tu vida; más tarde el velo de la infamia cubrirá tus despojos.

Y Angelina tendía sus blancas manos, y de sus ojos rodaban amargas lágrimas provocadas por las bárbaras insinuaciones de la tía, para en cambio recibir desdeñosas miradas y hasta groseras expresiones de desprecio de aquellos que la tropezaban en el paseo de la Castellana, en la calle Mayor y en otros de los lugares más concurridos de Madrid; y las carrozas llenas de damas y niñas elegantes, le llamaban la atención y los variados colores de tantas vestiduras y oropeles que se la presentaban en panorama animado, la despertaban el deseo y el instinto del lujo; ya el germen de la envidia bullía en su infantil corazón.

¡Pobre niña! Con qué tinte melancólico de tristeza extendía sus miembros ateridos de frío, cuando en las avanzadas horas de la noche, escuálida de hambre y de fatiga, caía sobre el jergón de paja que la servía de cama, único mueble en la estrecha bohordilla de la tía. Tan niña, y la Providencia parece que la había condenado a decorar su frente con la corona del martirio.

¡Pobre Angelina! Apenas en la infancia desaparecieron tus juguetes, los últimos dones de tus padres; de tus labios de carmin huyó para siempre la sonrisa, comenzaba a hollar los escalones de una vida de azares y de desengaño. Y, sin embargo, los ochavos que caían en tus manos eran tan raros, tan en pequeño número, que no bastaban a contentar las pretensiones de la que te explotaba, ni a satisfacer tu apetito, ni a calmar la sed que enrojecía tus labios y apagaba tu desfallecida voz en la garganta, cansada de repetir: ¡una limosna por amor de Dios!

Adolescente Angelina, era un modelo de belleza.

A los quince años semejaba una de las antiguas Vénus.

Entonces los tormentos y los desencantos se le amontonaron sobre su cabeza, como las arenas del desierto agitadas por el simoun.

Más de una vez lamentó amargamente su terrible orfandad; más de una vez lloró por la memoria de su madre. ¡Cuánto echó de menos sus caricias y sus solícitos cuidados!

Empero el germen del orgullo se abría en el corazón de Angelina y llegó el día en que brotó á torrentes como la lava del cráter de un volcán.

Y cuando contemplara su rostro ovalado, sus grandes ojos árabes, el pelo de sutil hilo de oro que caía en perezosos bucles sobre su torneado cuello, delante de un pedazo de espejo deslustrado que conservaba á la cabecera de la cama, cuando en su ardiente fantasía se comparaba con las mujeres elegantes que se pavoneaban por el Salón del Prado, que recorren la Carrera de San Jerónimo ó la Puerta del Sol, juzgóse humillada, digna de más brillante posición; por lo que se resolvió á dar entrada á los pérfidos consejos de la tía, y vistió uno y otro traje pretencioso, sedas y terciopelos alquilados, manchados ya por la espumosa champagne, y se presentó en el salón de Capellanes y en otros bailes públicos, se saturó con la atmósfera corrompida de centros de inmoralidad y de desorden, recorrió los circos y los teatros hasta que, por último, un protector entre esos ancianos Tenorios que por su riqueza y prodigalidades llaman la atención en el kaleidoscopio social de las cortes, y la desdichada Angelina, víctima de su inexperiencia y desamparo, se desnudó el ropaje de la inocencia

en un inmundo templo de crápulas y orgías.

Más tarde el hospital le sirvió de asilo, digno vestibulo de entrada para el cementerio de la Sacramental de San Isidro. *Requiescat in pace.*

Si alguna vez, ricos, afortunados de este mundo, al subir la escalinata de alguna iglesia, hallais niñas vestidas de harapos á las puertas del templo, que os tienden la mano con el rubor virginal en el rostro, acordaos de la pobre Angelina, y abriendo los cordones de vuestro bolsillo, haceldes una limosna, que Dios os la recompensará en la vida eterna.

ANDRÉS AVELINO DE ORIHUELA.

## LA HUCHA.

*Hucha ó alcancia*, como la llaman algunos (1), es, aunque no lo parezca á primera vista, uno de los muebles más importantes y que produce más positiva utilidad en una casa, ya por que no cuesta más que medio real, ó tal vez menos, lo que es interesantísimo para los que tienen poco provisto su bolsillo, ya principalmente por que goza de maravillosas cualidades, que todavía no han observado un gran número de personas.

En primer lugar, la *hucha* es un excelente contador, que está continuamente repitiendo: dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis, seis y dos son ocho, etc. Nunca se equivoca, y si cada día se deposita en ella una cantidad, por insignificante que sea, al fin del año las devuelve todas juntas, sin la menor falta de adición y sobre todo, sin sustracción.

La *hucha* enseña á los que no lo saben, y recuerda á los que lo han olvidado, que 365 cuartos, que son tantos como días tiene el año, producen al fin de este año 42 rs. 32 maravedises; que dos cuartos diarios hacen al cabo del año 85 rs. 30 maravedises, y por consiguiente aquel que en sus necesidades ficticias, como por ejemplo, en el gasto de tabaco, de la bebida y otros análogos, economiza un cuarto por día para depositarlo en la *hucha*, ahorra anualmente 42 reales y 32 maravedises, y si economiza cuatro, sale beneficiado en más de media onza de oro.

En segundo lugar, la *hucha* es un intendente admirable. Entre tantos como van frecuentemente á malgastar el escaso producto de su trabajo, muchas veces penosísimo, en el juego, en la taberna y en repugnantes jaranas, y que por el placer de un momento obligan á su mujer y á sus hijos á ayunar toda una semana, bien puede asegurarse que las tres cuartas partes lo hacen por pura irreflexión. Yo no tengo más que unos cuartos, dicen: ¿de qué me sirve el economizarlos, si no han de sacarme de pobre, si no han de mejorar mi situación? Pero si tuviesen la costumbre de consultar á la *hucha*, verían con cuánta elocuencia y con cuánta energía defiende ésta su causa, consiguiendo siempre sobre ellos la victoria.

Desgraciados, les diría, vosotros malgastais en la taberna, cada lunes, dos, tres y quizá cuatro pesetas; de ocho á diez y seis cada mes, y así sucesivamente, hasta una considerable cantidad en cada año, que encontraríais en mi vientre en lugar de haberla perdido en el vuestro; y si no basta esta cantidad anual por sí sola para hacerlos ricos, la que lleguéis á reunir con una constante economía durante los años que podáis trabajar, bastará para hacer menos miserable y penosa vuestra vejez, y por lo menos tendréis siempre un recurso de que echar mano para curar vuestras enfermedades, para redimir á vuestros hijos de la suerte de soldados, y para alimentar á vuestra familia en las tristes ocasiones por desgracia muy frecuentes, en que no tengáis trabajo.

¿Podréis negar esta verdad tan clara? Pues si no podéis negarla, dadme largamente, dadme todo lo que os sea posible; yo no soy como la taberna, que toma y no da, ni como esos otros lugares en que, al paso que se disipa vuestro salario, se arruina vuestra salud; yo doy siempre; yo soy exacta y fiel; dadme, pues, y vosotros cogereis el fruto.

En tercero y último lugar, la *hucha* es un perfecto moralista. ¿Cuántos hombres habría sin la repugnante costumbre de emborracharse, si nunca hubieran puesto los pies en la taberna? ¿Y cuántos que no habrían entrado en ella si tuvieran una *hucha* para depositar la pequeña suma que había de constituir sus ahorros? Todos los que lean estos renglones se verán de grado ó por fuerza obligados á convenir conmigo en esta verdad. Pero no es ella sola; porque no es menos cierto que la taberna, donde los hombres pierden frecuentemente el más precioso de los dones que han recibido del Criador, reduciéndose á la condición del bruto, es la entrada en la carrera de todos los vicios.

Allí se extingue el noble sentimiento de la propia estimación y de la vergüenza; allí se olvidan las obligaciones más sagradas, y es grande el número de los que, colocados en esta resbaladiza pendiente, han venido de caída en caída á

(1) Es un pequeño botijo de barro, con un agujero largo y estrecho por donde se echa el dinero, sin que se pueda volver á sacar, á menos de romperlo: en algunas provincias la llaman *olla ciega*.

rote. Mas, sin ir tan lejos, ¿cuántos escándalos se habrían evitado en las plazas y en las calles terminando su vida relajada en el banquillo del garbónico, cuántas desazones domésticas y malos tratamientos entre los esposos, y cuántos hijos se hubieran mantenido en el amor y respeto de sus padres, si todos hubieran economizado algo para guardarlo en la *hucha*, si el marido hubiera hecho en ella el depósito, si la mujer hubiera seguido su ejemplo, si el hijo hubiera traído á la casa sus ganancias, en lugar de gastarlas inconscientemente cada uno por su lado? La *hucha*, considerada de este modo, examinada bajo este punto de vista elevado, es el bien de la familia, porque es un poderoso motivo de economía, de la moralidad y del cariño de los padres á los hijos, y de los hijos á los padres, circunstancias que constituyen la felicidad doméstica. Hay, pues, en la *hucha* una moral completa, y muchos de mis lectores sentirán ciertamente el no haberlo antes conocido. Que reflexione cada uno por su parte, que sobre ello bien lo merecen tantas ventajas como la *hucha* proporciona, y tantos males como evita.

## UNA VISION PROFÉTICA.

Hé aquí una relación de una acta extendida con todas las formalidades debidas por orden del rey de Suecia, Carlos IX, de una vision que tuvo, de cuyo documento se ocupa P. Martiné, de la Academia francesa, en la *Revista de Paris*, en 1829, página 225. —(Extractos.)

«Hacia el fin de una velada de otoño estaba el rey sentado, en traje de casa y chinelas, en su gabinete del palacio de Stokolmo. Cerca de él se hallaba en pie su gentil-hombre, el conde de Brabé y el médico Baumgarten, el cual, sea dicho de paso, se las echaba de espíritu fuerte y quería se dudase de todo, excepto de la medicina.

Habiéndose prolongado algun tanto la velada, al levantarse Carlos se detuvo frente á las ventanas de la sala de los Estados, que parecían en este momento iluminadas con la más viva luz. ¿Era un incendio? No, aquello anunciaba más bien una iluminación oficial. Todos se asombraron y se disponen á hacer averiguaciones.

—Deteneos, dice el rey, quiero ir yo mismo á esa sala.

Se le vió palidecer: no obstante, salió con paso firme, y el gentil-hombre y el médico le siguieron. Despertado el conserje, se vistió á toda prisa, tomó su manojero de llaves y se incorporó á la comitiva del monarca.

El rey entró, ¡pero cuál fué su asombro al ver las paredes enteramente colgadas de negro!

—¿Quién, dijo, ha dado orden de hacer colgar así esta sala?

—Nadie que yo sepa, señor, respondió el conserje: la última vez que hice limpiar la galería se hallaba artesonada de madera de roble como siempre: estas colgaduras no han salido del guarda-ropa de V. M. No vayais más adelante, señor, por vida mía; la hechicería está ahí dentro. A esta hora... y después de la muerte de la reina, vuestra graciosa esposa... dicen que la señora se pasea por esta galería... ¡Dios nos asista!

—Deteneos, señor, exclamaba el conde por su lado. ¿No ois ese extraño ruido que parte de la sala de los Estados?

—Señor, decía Baumgarten, permitidme al menos que vaya á buscar una veintena de vuestros guardias.

—Entremos, dijo el rey con voz firme; y antes que su séquito hubiera podido impedirlo, había penetrado en el salón, pronunciando estas palabras: «Con la ayuda de Dios.» Sus tres acompañantes entraron con él.

El salón estaba iluminado por una infinidad de antorchas. Una asamblea inmensa ocupaba los bancos, y los cuatro órdenes del Estado se sentaban cada uno en su lugar. Todos estaban vestidos de negro, y esta multitud de rostros humanos, que parecían luminosos sobre un fondo sombrío, deslumbraban de tal manera los ojos, que de los cuatro testigos de esta escena extraordinaria, ninguno pudo encontrar en aquella muchedumbre una cara conocida.

Pero al dirigir sus miradas hacia el trono, vieron un cadáver ensangrentado, revestido con las insignias reales; á su derecha un niño con la corona en la cabeza, á su izquierda un hombre de edad, ó más bien otro fantasma revestido con el traje de eremita que llevaban los administradores de la Suecia antes que Vasa la hubiese hecho reino. Frente al trono muchos personajes, que llevaban largas vestiduras y parecían ser jueces, estaban sentados delante de una mesa cubierta de grandes infolios y pergaminos. Entre el trono y la sala había un tajo.

El rey y los suyos no oyeron por el pronto más que un murmullo confuso; después el más anciano de los jueces se levantó y dió tres golpes sobre un infolio abierto delante de él. Todo quedó en el más profundo silencio. Algunos jóvenes de buena fisonomía, vestidos ricamente y con las manos atadas á la espalda, entraron entonces en la sala.

Marchaban con la cabeza levantada, y tras de ellos un hombre robusto tenía la punta de las cuerdas. El que marchaba primero se detuvo delante del tajo, y al mismo tiempo el cadáver pareció temblar con movimiento convulsivo: una sangre fresca y roja corrió de sus heridas. El joven se arrojó, dobló la cabeza, el hacha brilló en el aire y volvió á caer en seguida con ruido. Un arroyo de sangre saltó llegando hasta el estrado, y la cabeza, después de dar muchos botes, rodó hasta los pies de Carlos, que tiñó de sangre.

Hasta en este momento la sorpresa le había vuelto mudo; pero ante espectáculo tan horrible, dirigiéndose á la figura revestida con el manto de administrador, pronunció atrevidamente la fórmula bien conocida: «Si vienes de parte de Dios, habla; si vienes de parte de otro, déjanos en paz.»

Rey Carlos, ¡esta sangre no correrá en tu reinado... replicó el fantasma; pero cinco reinados despues, fatalidad, fatalidad para la sangre de Vasa!

Entonces las formas de los numerosos personajes de esta asamblea empezaron á ser menos distintas, y no parecían ya más que sombras, que bien pronto desaparecieron del todo, las antorchas fantásticas se apagaron, y las de Carlos y su séquito no alumbraron ya más que las antiguas tapicerías.

Todos estuvieron de acuerdo sobre el tiempo que duró la aparición, y juzgaron haber sido alrededor de diez minutos. Todo había desaparecido con los fantasmas; solamente la chinela de Carlos conservó una mancha roja.

Luego que entró en su gabinete, el rey mandó escribir la relación de lo que había visto, la hizo firmar por sus compañeros y la firmó él mismo. Esta relación existe todavía, y hasta el presente á nadie se le ha ocurrido suscribir dudas sobre su autenticidad. Y si este que acabo de referir, dijo el rey, no es la pura verdad, renuncio á toda esperanza de una vida mejor.

Ahora si se recuerda la muerte de Gustavo III y el juicio de Ankarstroom, su asesino, se hallará más de una referencia entre este acontecimiento y esta singular profecía. El joven decapitado en presencia de los Estados designaría á Ankarstroom; el cadáver coronado sería el de Gustavo III, el niño su hijo, y sucesor Gustavo Adolfo IV, el anciano, en fin, el duque de Sudermania, tío de Gustavo IV, que fué regente del reino, y por último elegido rey despues de la deposición de su sobrino.

## LA SARDINA Y LA ANCHOA.

Las sardinas se asemejan mucho á los arenques, y por eso las vemos colocadas en el mismo género que estos últimos; pero este pez es más pequeño y más estrecho; su mandíbula inferior, más avanzada que la superior y encorvada en la parte de arriba; su cabeza es puntiaguda, bastante gruesa y á menudo dorada; su frente negruzca, sus ojos grandes, sus opérculos argentados y su lomo un poco azulado. Las sardinas son muy numerosas; hogan juntas en excesivo número como los arenques, y se las encuentra en el Océano Atlántico boreal, en el mar Báltico y en el Mediterráneo. Parece que se encontraron por primera vez en las costas de la Cerdeña, y de aquí aseguran que procede el nombre que llevan; pero no son bastante abundantes allí para pensar que es á su número en estas costas al que se debe su denominación.

Durante tres estaciones del año las sardinas se mantienen en el fondo del mar; pero en otoño se aproximan á las costas, y entonces los pescadores verifican su recolección, que llega á ser muy lucrativa.

Con este objeto echan sus redes á largas distancias, cuyas mallas son más cerradas que las de las redes destinadas á la pesca del arenque. Atan piedras en el extremo inferior y otros cuerpos pesados, para que la red descienda lo más hondo posible; la parte superior, al contrario, se mantiene en la superficie del agua con ayuda de toneles vacíos. Se advierte la presencia de la sardina en las costas por la nube de aves marinas que acuden á cazarlas, y entonces es cuando se echan las redes; pero se procura que sea más bien de noche, porque la pesca es más abundante que de día; los pescadores, por consecuencia, encienden lanternas ó fogatas, lo mismo en la orilla que en las barcas, y las sardinas acuden en multitud hacia las luces, y al punto son cogidas en las redes.

De todas las costas de España, las de Galicia son las más abundantes en sardinas, y por eso la pesca de estos animales es para los habitantes de aquellos países un manantial de riqueza.

Luego que se ha levantado la red que contiene la sardina, hay precisión de salvarlas al momento, y aun antes de llegar á tierra, pues es de todos los peces el que está dotado de menos conservación; al momento que sale del agua, muere, y no tarda en ser atacado por la putrefacción; es verdad que la acumulación de cantidad de individuos facilita hasta cierto punto esta tan grande descomposición, y por esta misma razón los pescadores tienen cuidado á medida que vacían las redes, de llenarlas de sal con abundancia, y á pesar de esta precaución, son susceptibles de echarse á perder con mucha facilidad.

Las sardinas se preparan como los arañques, salándolas y ahumándolas. Las sardinas del Norte son mucho más estimadas, porque en la salmuera se añaden aromas y especias que las dan un gusto muy agradable al paladar; pero estas sardinas no se conservan mucho tiempo. Suponen, no sin razón, que se echan menos á perder cuando se las oprime un poco, de manera que espriman un género de aceite que puede arder ó emplearse para los cueros.

Estos peces se alimentan de moléculas de pequeños crustáceos y de otras materias alimenticias que contienen los mares, lo cual los hace permanecer muchos meses en las costas, y por eso los pescadores procuran retenerlos allí lo más posible, echándoles una composición conocida bajo el nombre de *caviar*, hecha con huesos de otros peces.

Es de sentir que las sardinas no puedan conservarse frescas, pues su carne es muy delicada, mucho más aun que la de los arenques, cuando ha sido salada y ahumada, llega á ser muy pesada y de una digestión ménos fácil.

Existe otro pez, que aunque de distinto género, tiene sin embargo cierta semejanza con el descrito más arriba. Este pez es la anchoa, bastante conocido en casi todas las partes del globo, de color oscuro, verdusco en el lomo y nacado en el vientre; tiene unas seis pulgadas de longitud todo lo más; sus escamas están tan unidas y aplastadas al cuerpo, que parece que no las tiene.

Las anchoas viven reunidas en todos los mares de Europa, y por la primavera se presentan en las costas; se pescan gran cantidad de ellas, especialmente en el Mediterráneo; lo mismo que para la sardina, la oscuridad de la noche es muy conveniente para ejecutar su pesca, la cual se practica de la siguiente manera: los pescadores llevan á dos leguas de distancia hornillas en las cuales encienden fogatas que más bien alumbran que calientan, y las anchoas, igualmente que las sardinas, atraídas por esta luz, se aproximan á ella en grande multitud, y los pescadores las envuelven por medio de una inmensa red; apagan la lumbre y baten el agua; el pez asustado, huye por todas partes y se prende en las mallas de la red.

Para salar las anchoas, los pescadores las cortan primeramente la cabeza, que pasa por ser naturalmente amarga; luego las vacian, las lavan y las arreglan simétricamente en los barriles dispuestos con sal.

Los pescadores del Norte cambian de salmuera por tres veces, y por eso las anchoas que ellos preparan son ménos acres que las procedentes del Mediodía.

La carne de la anchoa excita el apetito y facilita la digestión. Este pez ha llegado á ser uno de los ornamentos más indispensables de las mesas bien servidas. Muchos pueblos de la antigüedad hacían poco caso de ella. Este pececito se pesca con más abundancia en las costas de Génova, de Cataluña y de Provenza. Con las anchoas en salmuera era con lo que se componía el *garum*, aquella salsa tan estimada de los griegos y de los romanos.

Las mejores anchoas son pequeñas y tienen el lomo un poco redondo, cuya forma las distingue de las sardinas.

## EL TOISON DE ORO.

### SU HISTORIA.

El origen del Toison de Oro ha estado rodeado hasta el presente de fábulas y tradiciones á cual más absurdas.

Entre los numerosos historiadores que se han ocupado en averiguarlo, unos dicen que Felipe III, habiendo reunido durante su reinado la mayor parte de las provincias de los Países-Bajos, y queriendo distinguirse por una nueva cruzada, fundó esta orden en Brujas (Bélgica) el 10 de Enero de 1430; otros pretenden que fué para captarse las simpatías de la nobleza de los Países-Bajos, agruppándola alrededor de su persona, bajo la bandera de amistad y fraternidad, añadiendo que dichos caballeros tenían el derecho de asistir á los consejos de los soberanos; otros creen que el fundador quiso simplemente aludir á la constancia y á la fidelidad de los Argonautas.

Un descubrimiento arqueológico, debido á uno de los más eruditos bibliotecarios de Alemania, arrojó la luz, no há mucho, sobre este hecho tan diferentemente apreciado.

Felipe el Bueno parece que tuvo veinte y cuatro queridas. Hé aquí sus nombres:

María de Looringe de Cumbrugge.  
Teresa Stalports Van der Veide.  
María Teresa Barradot.  
Josefina Enriqueta de la Wostyne.  
Francisca de Brune.  
Felipa Boonheim.  
Guillermina de Pachterre.  
María de Leval.  
Jacobina Divé.  
Juana de Presle.  
Margarita Van Poest.  
Jacobina Van Steemberge.  
Lopez de Uiloo, portuguesa.  
Anita de Vandooime.  
Inés de Calltaing.  
María de Fontaine.  
Clara de Lattre.  
Ana de Masnuy.  
Jacobina de Cubillon.  
Honoraria María Bette.  
Escolástica Van der Timpel.  
María Josefina de Bronckorst.  
Guillermina de Horst, y  
Catalina de la Tufferie,  
las cuales le dieron al monarca diez y seis hijos, ocho varones y ocho hembras.

Felipe llevaba á menudo pendiente del cuello un lazo elegante compuesto de trenzas de cabello de estas damas, combinadas artísticamente, en el centro de las cuales descollaba una trenza rubia, que pertenecía á María de Cumbrugge, que fué la más querida de todas. Pendía asimismo de dicha trenza ó collar un pequeño corazon de oro.

Algunos cortesanos se permitieron algunas chanzas de mal gusto acerca de esta especie de alhaja, y se murmuraba en palacio que el duque se había propuesto esquilarse las mujeres de su ducado, habiéndole proporcionado María de Cumbrugge, con su rubio cabello, el verdadero belloccino ó *tuson de oro*.

El príncipe tuvo noticia de estas bromas, y manifestó que aquel que se burlase de dicho *tuson*, tendría en mucha honra el poderlo llevar.

Estaba entonces D. Felipe en vísperas de contraer enlace con doña Isabel de Portugal, y solo se retardaba por algunas dificultades por parte de los padres de aquella, respecto á entregar dicha princesa á un monarca demasiado galante.

Felipe III ofreció no tener en adelante más querida que su esposa Isabel.

Para festejar sus bodas, el rey creó una orden denominada del *Toison de Oro*, compuesta de veinticuatro caballeros, en memoria y gloria de sus veinticuatro queridas; pero Isabel, queriendo ocultar el escandaloso origen de la Orden, aconsejó á Felipe que nombrase seis caballeros más.

Habiéndose resuelto en un capítulo celebrado en Dijon en 1433 fijar el número de caballeros en 30, en seguida fueron nombrados otros seis, entre los cuales, según el cronista, había bastardos del duque. Carlos V, rey de España, en el capítulo general celebrado en Bruselas en 1516, y con la aprobación del Papa Leon X, aumentó su número á 51. Más tarde ha sido de nuevo aumentado.

La insignia de esta orden, que en tanta estima se tiene en España, consiste en un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, entrelazados de pedernales ó piedras centelleantes, con esmaltes de azul y los rayos de gules. En el cabo tiene el *toison ó tuson*, esto es, la piel de un cordero con su lana y extremos liada por el medio y suspendida del collar.

El día 5 de Marzo de 1519, el emperador Carlos V, celebró en el coro de la catedral de Barcelona el único capítulo general que ha tenido la orden en España. En el respaldo de cada sillón conservábase todavía primorosamente pintados los escudos de armas de los caballeros que los ocuparon, y de aquellos que deberían ocuparlos, pues se nota en algunos que, sin embargo de haber el nombre del personaje, hay á continuación y en letra distinta la palabra *traspasé*.

Este acto fué revestido de la mayor solemnidad. A un lado se divisaba un trono cubierto de terciopelo negro, con dosel de lo mismo, representado al difunto Maximiliano I. Presidía en otro rico sitial de brocado el emperador Carlos V, entonces solo rey de España, y seguían en las demás sillas del coro los caballeros de la Orden, y los que entonces recibieron la augusta insignia. Estos fueron los siguientes:

Cristian, rey de Dinamarca.  
Segismundo, rey de Polonia.  
D. Fadrique de Toledo, duque de Alba.  
D. Diego Pacheco, duque de Escalona.  
D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado.  
D. Diego Fernandez de Velasco, duque de Frias y condestable de Castilla.  
D. Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar.  
D. Antonio Manrique, duque de Nájera.  
D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla.  
D. Fernando Folch, duque de Cardona.  
El príncipe de Visiñano; del reino de Nápoles.  
D. Estéban Alvarez Osorio, marqués de Astorga.

Pedro Antonio, duque de Saint-Mayor.  
D. Adriano Croy, señor de Beauriga.  
Jacobo de Luzimburgo, conde de Guare.  
Filiberto de Chalou, príncipe de Orange.  
Esta es la historia del tan celebrado *TOISON DE ORO*, cuyo recuerdo consideramos hoy día de oportunidad, ya que acaba de concederse esta insignia á M. Thiers, al príncipe Federico Carlos de Prusia, á D. Cirilo Alvarez, al conde de Flandes, hermano del rey de los belgas, al duque de Fernan-Núñez y á D. Antonio de los Rios y Rosas, no quedando ningun *Toison vacante*.

M. C. T.

## LA AFRICANA.

Este libreto, cuyo autor es Eugenio Scribe, estuvo diez años en cartera por una idea extraña de Meyerbeer, que se había hecho de *Selika* un ideal, y que no podía decidirse á aceptar otra princesa que la soñada por su imaginación.

Cada vez que un astro nuevo aparecía en el horizonte musical en cualquiera punto de Europa, corría el maestro en busca de la *donna* para verla y oírta, diciéndose á sí mismo: «¡Si la habré encontrado ya!»

Pero siempre volvía contrariado y místico. A todas las faltaba algo: ésta tenía la voz alta, la otra baja, aquella débil, blanda la de más allá. Quién gritaba mucho, quién no se hacía comprender, quién, en fin, no tenía un semblante que se prestara á la ilusión. Al cabo de tanta tentativa volvía donde su colaborador, y haciéndole sabedor del chasco, murmuraba: «todavía no parece: busquemos.»

Inútil es decir que este papel fantástico excitaba la ambición de todas las artistas que procuraban conquistarlo. Hubo veinte asaltos dados contra la resolución del obstinado compositor. A todos resistió valerosamente.

Resultaron de aquél dos cosas: desde luego una curiosidad devoradora por esa maravilla que se hacía esperar y que se mostraba como una especie de fantasmagoría. ¿Qué era pues? Alguna cosa superior á Alice y á Valentina, papeles dados sin tantos escrúpulos á la Darus y la Falcon; y á la verdad sin producir ninguna queja. ¿Por qué ahora tantas dificultades? Todas estas dudas se repetían en las conversaciones y periódicos hasta el punto de hacer interrelaciones serias al autor, que se hizo el sordo, él, tan

ávido de los éxitos y de los aplausos del público. La impaciencia se mezcló á esto y entonces apareció la segunda fase; la incredulidad.

Se proclamó á *La Africana* un verdadero mito. No existía; se estaba seguro de ello; era una mistificación. «Meyerbeer se está divirtiendo con el público; no es posible que siendo poseedor de una partitura de esta importancia no la saque á luz; sus motivos no son fundados; lo que sobra son artistas. ¡No! Es que *La Africana* no existe; no hay que hablar de eso, y que el autor de *Roberto* nos dé otra obra maestra para consolarlos.»

Después de dos ó tres meses de esta letanía quedó consiguado que la ópera negra era una ficción, y no se volvió á pensar en ella. Sin embargo, el tiempo pasaba, y muchos billetes de mil francos dormían en la cartera del maestro con la reina de Guinea.

Scribe estaba seguro de su existencia, él, que la había inventado; y reclamaba frecuentemente de su colaborador el fin de esa interinidad que tanto perjudicaba sus intereses y su reputación. Le encontró más obstinado que nunca, de tal suerte que le propuso una indemnización de veinte mil francos, pagaderos en un plazo muy largo todavía, si para entonces no aparecía *La Africana*. Llegó el día convenido, pero la ópera seguía encerrada. Meyerbeer, económico en todo, pero prodigo para su gloria, pagó sin murmurar los veinte mil francos y siguió haciéndose el muerto.

—Vamos, decía Scribe, está visto que no veremos *La Africana*, y quién sabe si la verán nuestros nietos.

No fué tanto; pero la predicción de Scribe se realizó en parte, puesto que ni el uno ni el otro de los autores asistió á la representación. Fué una obra póstuma.

Algunos decían que Meyerbeer había visto y aceptado ya á María Sasse; otros que no fué designada hasta después de su muerte. La cuestión es árdua, porque aquel que podría resolverla no existe, y los que le sobreviven no sabrían ser á la vez jueces y partes.

Al fin, cuando nadie lo esperaba, esa *Africana*, á quien se creía enterrada, resucitó. Fué una explosión. El público no quería creerlo, y se juzgó engañado segunda vez; pero se convenció de ello cuando la obra, oficialmente anunciada, se preparó con una gran solemnidad.

Pero Meyerbeer y Scribe no estaban allí para gozar del triunfo.

El primero tenía originalidades y extravagancias increíbles. Era á un tiempo un hombre de génio y un hombre vulgar. Bajo el reflejo de ese génio todo lo que se relacionaba con él se hacía luminoso; lo demás se borraba en la sombra. Vivía como un solitario de la Thebaida ó como un judío alemán de la Edad Media, puesto que tenía la austeridad de los solitarios y las pequeñeces de judío. Su habitación parecía una celda; sus vestidos, su alimentación, todo era mezquino. Pero cuando era preciso gastar para el arte, su bolsa se abría sin vacilación. Así lo hizo en el teatro de la Ópera con *Roberto* y en el de la Ópera Cómica con *El Perden de Ploermel*. Temía sobre todo las críticas de los periódicos y amenazándole con un artículo, se obtenían de él todos los asientos que se deseaban. En la primera representación de *Los Hugonotes* pagó á un precio fabuloso dos butacas que solicitaba un crítico exigente, y esto le sucedía á cada paso.

Las primeras representaciones eran para él un cataclismo. No asistía nunca á ellas, y ordinariamente iba á pasearse por los malecones y los sitios solitarios. No sufría á nadie á su lado, porque su emoción era tan viva, y se traducía en él de tal manera, que se convertía en una enfermedad. De cuarto en cuarto de hora, un emisario le daba cuenta del estado de las cosas. Cuanto más el éxito se acentuaba, tanto era más viva su emoción. Después del último bravo, el maestro no se sostenía en pie. ¿Cómo un hombre tan seguro de sí mismo y de los demás podía tener semejantes debilidades?

## LAS AURORAS BOREALES.

El magnífico fenómeno de que han sido hace pocos días testigos y admiradores varios pueblos de la Península, es una aurora polar ó boreal, y no como algunos quieren sostener una manifestación de la *luz zodiacal*.

Los dos fenómenos son absolutamente diferentes uno de otro, tanto por sus efectos, como por sus causas.

En esta estación, la luz zodiacal, cuyos primeros estudios se deben á J. B. Casini, en 1863, aparece al Oeste un poco antes de la puesta del sol, bajo la apariencia de un resplandor en figura de cono ó triángulo de lados convexos, cuya punta redondeada está vuelta hacia el Zénit, mientras su base se apoya en el horizonte. Al aproximarse el equinocio de la primavera, la luz zodiacal aparece por la tarde en la dirección de Poniente; y en el equinocio del otoño (hacia el 20 de Setiembre) se manifiesta por la mañana hacia el Oriente antes de salir el sol.

Es preciso estar prevenido ó acostumbrado á la observación de los fenómenos celestes para percibirse en nuestros climas de la luz zodiacal, que es blanca, inmóvil, comparable, salvo la uniformidad de aspecto, á la de la vía láctea ó á la de cola de un cometa.

La aurora polar, llamada boreal cuando se observan en el hemisferio Norte, y austral cuando se manifiesta en el hemisferio Sud, es tanto más visible cuanto más se aproxima á las comarcas árticas ó antárticas. En efecto, en las re-

giones frías, sobre todo en Spitzberg, tratándose de nuestro hemisferio, es donde se pueden observar las auroras boreales más bellas y frecuentes, puesto que una comisión científica enviada á aquellas regiones en el año 1839, contó cerca de cincuenta durante su estancia de siete meses escasos.

La aurora boreal es una especie de día sin regularidad, que viene felizmente á romper la espantosa monotonía de esas noches de cuatro meses que reinan sobre aquellos países durante su estación de invierno.

Todos los sabios y los navegantes que han podido asistir á la manifestación completa de una aurora boreal, nos han descrito el fenómeno como una de las más maravillosas manifestaciones de las fuerzas invisibles de la naturaleza.

Empieza por la aparición de una pequeña nube blanquecina, á manera de un humo claro ó resplandor confuso hacia el Norte, del que salen al poco tiempo varios dardos luminosos como otros tantos efluvios, difusos, irregulares al principio, después más numerosos é intensos.

Parece un inmenso fuego artificial encendido en las profundidades del cielo. A esto reemplazan luego unas columnas inflamadas como salidas de la tierra, al Oeste y al Este, que se inclinan la una hacia la otra para formar una corona solar surcada de relámpagos brillantes que pasan del amarillo al verde y del azul pálido al púrpura.

Los efluvios luminosos ofrecen unas veces la apariencia de inmensas colgaduras de pliegues diversamente colocados que ondulan como si obedeciesen al soplo del viento; otras veces son cintas que se arrollan y desarrollan como serpientes inflamadas: algunas veces, en fin, forman una vasta cúpula ardiente sin base y como suspendida encima de la tierra.

El fenómeno dura frecuentemente muchas horas: se desvanece por grados: los efluvios pierden su brillo, disminuyen su número, su resplandor se apaga, y la noche, un momento suspendida, vuelve á emprender su carrera.

Aunque estos meteoros se perciben á gran distancia, y se hayan visto desde Roma y desde Cádiz, á favor de la altura en que se manifiestan en la atmósfera, altura variable de 100 á 200 kilómetros, no podemos, sin embargo, ser testigos en nuestro país sino de las auroras boreales cuyos rayos emanan de las alturas máximas.

Resulta de aquí que solo se presenta á nuestra vista, como la última que han presenciado algunos, bajo la apariencia de dardos luminosos que se escapan divergentes de uno ó muchos puntos del horizonte polar, y cuya luz se refleja en las diversas capas aéreas ó nebulosas.

Tales son los principales efectos luminosos de las auroras boreales cuyo origen es debido á manifestaciones eléctricas. Del mismo modo que el relámpago, que luce durante la tempestad, resulta de la combinación del fluido eléctrico de la tierra con el de las nubes, combinación que produce una luz viva ó instantánea, una detonación las más veces formidable, y con frecuencia efectos extraordinarios de destrucción, así la aurora boreal es una combinación tranquila de esos mismos fluidos que salen al encuentro sin estrépito, ó á lo más con un zumbido muy lejano, pero con producción de luz.

Se puede, pues, asegurar que la aurora boreal es un relámpago silencioso, pero continuo; es la tempestad lenta y pacífica de las regiones polares donde las tormentas ordinarias son muy raras; mientras que en el Ecuador son tan frecuentes, sin que por eso se vea allí nunca una aurora boreal.

Una prueba visible del origen enteramente eléctrico del fenómeno, es su influencia sobre la brújula y los aparatos telegráficos.

Durante el meteoro y aun antes de su aparición, las agujas imantadas de las brújulas oscilan, giran sobre sí mismas, y las piezas de hierro de los telégrafos cesan de obedecer á las influencias de las corrientes producidas por el fluido eléctrico. Seguramente dentro de poco tiempo sabremos que idénticas perturbaciones han sido en la actualidad notadas en diversos puntos de Europa.

Nuestros antepasados no veían una aurora boreal sin ver en ella al mismo tiempo un presagio de tristes acontecimientos que procuraban conjurar con el sacrificio de su prójimo sobre las aras de los dioses irritados, y más tarde con peregrinación á las tumbas y santuarios venerados. Nuestro siglo, más ilustrado, no ve en esos fenómenos sino un indicio probable de movimientos profundos y próximos en el seno de la atmósfera terrestre.

Z.

## EN UN ALBUM.

(DE J. J. DE LIMA.)

Entre vos y yo, señora,  
Cierta semejanza existe,  
Régia corona de ambos  
Sobre las frentes se cifre.

Reina sois de la hermosura,  
Que es monarquía sin límite,  
Yo rey del dolor, poeta,  
No hallo á mi reino confines.

LUIS VIDART.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMÉRICA,  
á cargo de José Cayetano Conde.  
Floridablanca, 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C<sup>o</sup>; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

## Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla y tifoidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y de en instantaneamente al cabello y a da su color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar medades de ojos ni Jaquecas.

**TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN**  
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 40 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C<sup>o</sup>.

## IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

## BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son el en interior de cauchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

**NO MAS CANAS MELANOGENA**  
TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE año DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruán, rue Saint-Nicolas, 59.  
Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo.  
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

**CURACION DE LAS ENFERMEDADES**

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN  
PURGATIF LE ROY  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial  
Los individuos que necesitan de estos medicamentos, deben exigir el sello imperial de Francia y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sílíticas.

nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abscesos, gois, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asma nervioso, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrúfulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de la falsificacion, y exija la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

## PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867  
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada a NUESTRA PEPSINA BOUDAULT  
la sola aconsejada por el D<sup>r</sup> CORVISART médico del Emperador Napoleon III  
y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Fracos de una onza), en las

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Nauseas	Ereptos
Opresion	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas  
PARIS, EN CASA DE HOTTOT, SUCC<sup>o</sup>, 24 RUE DES LOMBARDS.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la republica de Chile.

admite to-la clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquier otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>o</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairé.

Depósitos: en Habana, Lriverend; Reyes; Fernandez y C<sup>o</sup>; Sara y C<sup>o</sup>; — en Mejico, E. van Wingaert y C<sup>o</sup>; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Starup y C<sup>o</sup>; Braun y C<sup>o</sup>; — en Carlagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garateochea; Laseaca; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C<sup>o</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calve y C<sup>o</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.



PILDORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

biema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos...

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia...

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia...

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER...

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos...

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. . . . . 8 reales. provincias, un trimestre...

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

DE LA RELIGION NATURAL, POR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes...

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera ó entrepuente. Rows for Puerto-Rico, Habana, and Habana á Cádiz.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 peses; á la Habana, 200 cada litera.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz...

TARIFA DE PASAJES.

Table with 5 columns: Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz. Each column has sub-columns for 1.ª, 2.ª, and Cubta. Rows for Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, and Cádiz.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, PERÚ, PLATA, and EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes...

Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central...

TENEDURIA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América.

Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías...

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS...

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

FABULAS POLITICAS.

(Cuaderno detenido y recogido en Mayo de 1868.) Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO

COLORIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill.

OBRAS DE TEXTO

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Nueva edicion, aplicada á las contabilidades mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales, 12 reales.